

GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Diciembre 2018-Septiembre 2019

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA

Secretario de Obras y Servicios





GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Diciembre 2018—Septiembre 2019

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA

Secretario de Obras y Servicios





ÍNDICE

6 INTRODUCCIÓN.

	IRA EDUCATIVA Y CULTURAL.

- 13 1.1 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES).
- 14 1.2 PROPUESTA CONCEPTUAL PARA PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABER (PILARES).
- 15 1.3 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A ESTANCIAS INFANTILES.
- 17 1.4 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.
- 18 1.5 LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 19 1.5.1 Reconstrucción y rehabilitación de inmuebles educativos.
- 19 1.5.2 Construcción de Institutos Tecnológicos.
- 20 1.5.3 Diagnóstico de planteles escolares.
- 21 1.5.4 Colaboración con fundaciones.
- 21 1.6 REVISIÓN DE ESCUELAS POR PARTE DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES.
- 23 1.7 CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO INTERACTIVO INFANTIL IZTAPALAPA.
- 25 1.8 REHABILITACIÓN DEL CINE COSMOS PARA CONVERTIRLO EN UN ESPACIO CULTURAL.

28 2. INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD.

- 30 2.1 AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR O MENOR A CENTROS DE SALUD.
- 30 2.2 CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL TOPILEJO.

34 3. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE JUSTICIA.

- 35 3.1 REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN A LOS CENTROS PENITENCIARIOS SANTA MARTHA ACATITLA, SAN FERNANDO Y TEPEPAN.
- 36 3.2 CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR PARA PERSONAL DE LOCATEL EN EL C5.
- 38 4. INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO.
- 41 4.1 AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.
- 45 4.2 TERMINACIÓN DEL TREN INTERURBANO DE

PASAJEROS TOLUCA – VALLE DE MÉXICO, TRAMO 3.

50 4.3 CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO LÍNEA 5 METROBÚS SEGUNDA ETAPA EN EL

- EJE 3 ORIENTE EN EL TRAMO DE SAN LÁZARO A PREPARATORIA NÚMERO 1.
- 52 4.4 MANTENIMIENTO AL CARRIL CONFINADO DE METROBÚS LÍNEAS 1 Y 2, REPOSICIÓN DE ÁREAS DAÑADAS DE CONCRETO.
- 54 4.5 MANTENIMIENTO A LA LÍNEA 2 DEL METROBÚS.
- 54 4.6 MANTENIMIENTO MENOR A LA LÍNEA 3 DEL METROBÚS.
- 56 4.7 METROBÚS 100% ACCESIBLE.
- 57 4.8 NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO EN EL CORREDOR VIAL DE LA AV. ERMITA IZTAPALAPA (EJE 8 SUR), EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS ESTACIONES DEL METRO "CONSTITUCIÓN DE 1917" DE LÍNEA 8 Y "SANTA MARTA" DE LÍNEA A.

60 5. INFRAESTRUCTURA VIAL.

- 63 5.1 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN EJE 6 SUR, TRABAJADORAS SOCIALES.
- 63 5.2 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN LA CARRETERA A LA SALIDA DE PUEBLA EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.
- 65 5.3 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE ANILLO PERIFÉRICO SUR Y CANAL NACIONAL.
- 66 5.4 MANTENIMIENTO A PUENTES VEHICULARES EN DIVERSAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 66 5.5 ATENCIÓN INTEGRAL DE VIALIDADES DE LA CIUAD DE MÉXICO.
- 68 5.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 70 5.7 MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES.
- 71 5.8 IMPULSO CON INNOVACIÓN A LA ZONA INDUSTRIAL VALLEJO, REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CEYLÁN TRAMO: CALLE MARAVILLAS- AVENIDA CUITLÁHUAC.

74 6. MOVILIDAD SUSTENTABLE.

- 77 6.1 MANTENIMIENTO INTENSIVO E INTERVENCIÓN EN 100 CRUCES CONFLICTIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 78 6.2 MANTENIMIENTO A PUENTES PEATONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 79 6.3 CONSTRUCCIÓN DE BICIESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 80 6.4 CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS.

82 7. ESPACIO PÚBLICO Y PROYECTOS URBANOS.

- 85 7.1 DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y PLANES MAESTROS.
- 85 7.2 RESCATE URBANO CENTRO HISTÓRICO.
- 88 7.3 RESCATE URBANO AVENIDA CHAPULTEPEC,

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA CHAPULTEPEC TRAMO: LIEJA- GLORIETA DE LOS INSURGENTES.

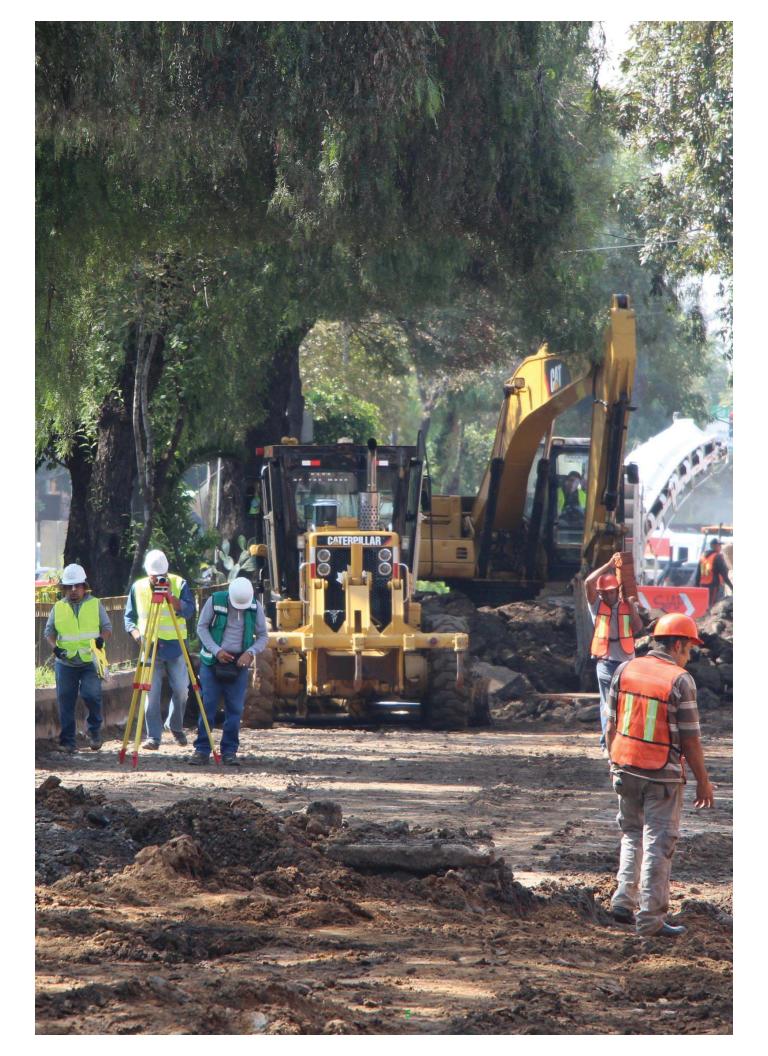
- 91 7.4 INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL GRAN CANAL.
- 92 7.5 MANTENIMIENTO DEL PARQUE ECOLÓGICO XOCHIMILCO.
- 93 7.6 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA PLANTA DE ASFALTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 94 7.7 MANTENIMIENTO AL BOSQUE DE ARAGÓN.
- 96 7.8 REHABILITACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO

CUITLÁHUAC.

- 97 7.9 MANTENIMIENTO DE CAMELLÓN CENTRAL EN PERIFÉRICO ORIENTE EN EL TRAMO ERMITA-EJE 5 SUR Y CAMELLÓN DEL EJE 6 SUR EN EL TRAMO PERIFÉRICO-ROJO GÓMEZ.
- 98 7.10 RECUPERACIÓN DE CAMELLONES.
- 99 7.11 DEPORTIVO "EL VIVERO".
- 102 8. PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS.
- 103 8.1 PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 103 8.2 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE TALLERES, ALMACENES, LABORATORIO, AULAS DE CAPACITACIÓN, ÁREA DE TRANSPORTES, ÁREA DE SUPERVISORES E IMPRENTA Y ÁREAS EXTERIORES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 106 9. SEVICIOS TÉCNICOS, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.
- 108 9.1 REGISTRO DE CONCURSANTES.
- 109 9.2 APOYO A LAS ÁREAS DEL SECTOR OBRAS EN ATENCIÓN A SUS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.
- 110 9.3 ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.
- 110 9.4 INTEGRACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 111 9.5 ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 111 9.6 ESTUDIOS TÉCNICOS Y CALIDAD DE OBRAS.
- 112 9.7 OPINIONES TÉCNICAS ESTRUCTURALES.
- 113 9.8 CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN LA OBRA
- PÚBLICA.
- 114 9.9 PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

- 115 9.10 PREMIO DE INGENIERÍA CIUDAD DE MÉXICO 2019.
- 116 9.11 TRANSPARENCIA.
- 118 10. SERVICIOS URBANOS.
- 120 10.1 SERVICIOS URBANOS PERMANENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
- 121 10.2 SERVICIOS URBANOS EN PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 123 10.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
- 123 10.3.1 Construcción de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco.
- 125 10.3.2 Adquisición de contenedores metálicos para el depósito de los residuos orgánicos e inorgánicos en la central de abasto.
- 126 10.4 ALUMBRADO PÚBLICO.
- 126 10.4.1 Actividades de renovación de tecnología.
- 126 10.4.2 Instalación de alumbrado público en 40 puentes peatonales en diferentes alcaldías de la Ciudad de México.
- 127 10.4.3 Sustitución y colocación de luminarios en 30 bajo puentes.
- 127 10.4.4 Rehabilitación y mantenimiento integral del alumbrado público en centros de transferencia modal en la Ciudad de México.
- 130 10.4.5 Sustitución de superpostes de 30 metros por luminarios con nueva tecnología.
- 132 11. TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN Y EL ISC.
- 135 11.1 RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA VIEJA XOCHIMILCO-TULYEHUALCO.
- 135 11.2 RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE ANILLO PERIFÉRICO, FRENTE A LA SALA OLLÍN YOLLIZTLI.
- 137 11.3 ACCIONES DEL ISC.
- 137 11.3.1 Seguridad estructural y revisiones estructurales.
- 138 11.3.2 Registro y emisión de constancias de registro de revisión de obra.
- 138 11.3.3 Registro de dictámenes Geo Estructurales.
- 139 11.3.4 Evaluación y registro de Auxiliares de la Administración.
- 140 11.3.5 Investigación en ateria de seguridad estructural
- 141 11.3.6 Red acelerográfica.
- 141 11.3.7 Sistema de alerta sísmica.
- 143 11.4 REFORMAS AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS.

146 ANEXOS.



INTRODUCCIÓN

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I LEGISLATURA

Con fundamento en el Artículo 29, apartado D, iniciso K, Artículo 33, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículo 20 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 13, fracción LXXXVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; Artículo 153, fracción I, Artículo 154, fracción II y Artículo 157 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y con el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/36/2019, emitido por la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México y para dar cabal cumplimiento a las dispocisiones legales antes descritas, presento por escrito, en tiempo y forma ante esta Honorable I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el documento de la Glosa del Primer Informe de Gobierno en lo que respecta al estado que guarda la Secretaría de Obras y Servicios a mi cargo para el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2018 y el 1 de septiembre de 2019.

Es justo señalar que comprendemos y valoramos, como una acción pertinente, cumplir con la obligación de transparentar e informar a la ciudadanía sobre el uso de los recursos y las acciones realizadas durante los últimos meses.

En este informe se realiza un compendio de las principales obras y servicios que son responsabilidad de la Secretaría de Obras y Servicios. El presente documento nos brinda, de manera grata, la oportunidad de señalar los principales avances y resultados alcanzados en materia de Servicios y Obra Pública de alto impacto, los cuales, han sido planeados y ejecutados pensando siempre en el mayor beneficio de quienes habitamos en esta Ciudad.

Un factor que ha sido determinante para alcanzar los resultados, ha sido una nueva manera de trabajo, en la cual se han mejorado los procesos con el objetivo de brindar a la sociedad, una adecuada transparencia y rendición de cuentas para la obra pública. Desde el primer día de esta nueva administración, se labora bajo la consigna de implementar esquemas eficaces para el ejercicio de los recursos,

así como mecanismos que garanticen transparencia y certeza jurídica en los sistemas de licitaciones y contrataciones.

Otro elemento que abona en favor de los buenos resultados es la planeación minuciosa, con objetivos definidos de trabajo y bajo una sólida directriz, lo cual ha permitido avanzar en las metas que se persiguen dentro del Gobierno de la Ciudad de México.

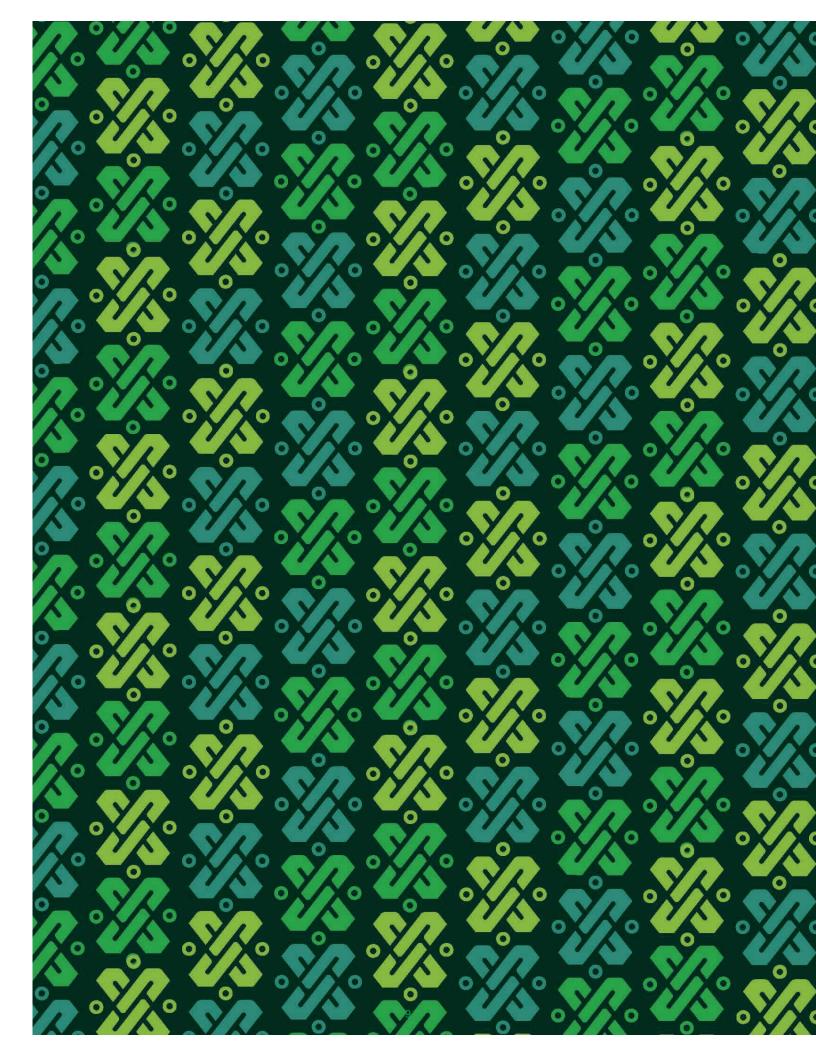
Sin lugar a dudas este primer año de gobierno comenzó con grandes retos en el tema de los servicios y la obra pública. Han sido muchos y de variada índole los obstáculos en materia de construcción de infraestructura para una urbe con las dimensiones que posee la Ciudad de México. Es por ello que en la Secretaría de Obras y Servicios hemos enfrentado con entereza y con responsabilidad todos estos retos a través de una férrea determinación, así como de la implementación de procesos constructivos innovadores con la intención de detonar el crecimiento de las infraestructuras y los equipamientos urbanos que requiere la capital mexicana.

Asimismo es atribución de esta Secretaría dotar de los servicios públicos necesarios para el adecuado funcionamiento de las infraestructuras que generen mejores condiciones de vida para sus habitantes. Por lo tanto, la Secretaría de Obras y Servicios, desde los inicios de esta administración, ha asumido el compromiso de ser un pilar importante en el desarrollo de la Ciudad de México, a través del mantenimiento y la construcción de nueva infraestructura pública.

En esta Secretaría se tiene una sólida convicción de participar en las obras que generen una movilidad sustentable y más eficiente, lo que implica que se trabaje en la construcción de obra pública que otorgue viabilidad a la Ciudad, para lo cual ha sido necesario diseñar, implementar y ejecutar los distintos Programas de Mantenimiento y Mejora en el equipamiento de los servicios urbanos en beneficio de la ciudadanía.

Por último, quiero enfatizar que en la Secretaría de Obras y Servicios se cuenta con un gran equipo de trabajo, lo cual ha sido fundamental para alcanzar las metas establecidas. El reto aún es fuerte y estamos convencidos que solo con el trabajo persistente, con la conducción ética y cabal de las y los servidores públicos, y un involucramiento oportuno y transparente de los distintos sectores de la sociedad civil, podremos obtener los buenos resultados en esta gestión pública tal y como lo exigen las y los habitantes de esta Ciudad de México.

M. en I. Jesús Antonio Esteva Medina Secretario de Obras y Servicios.



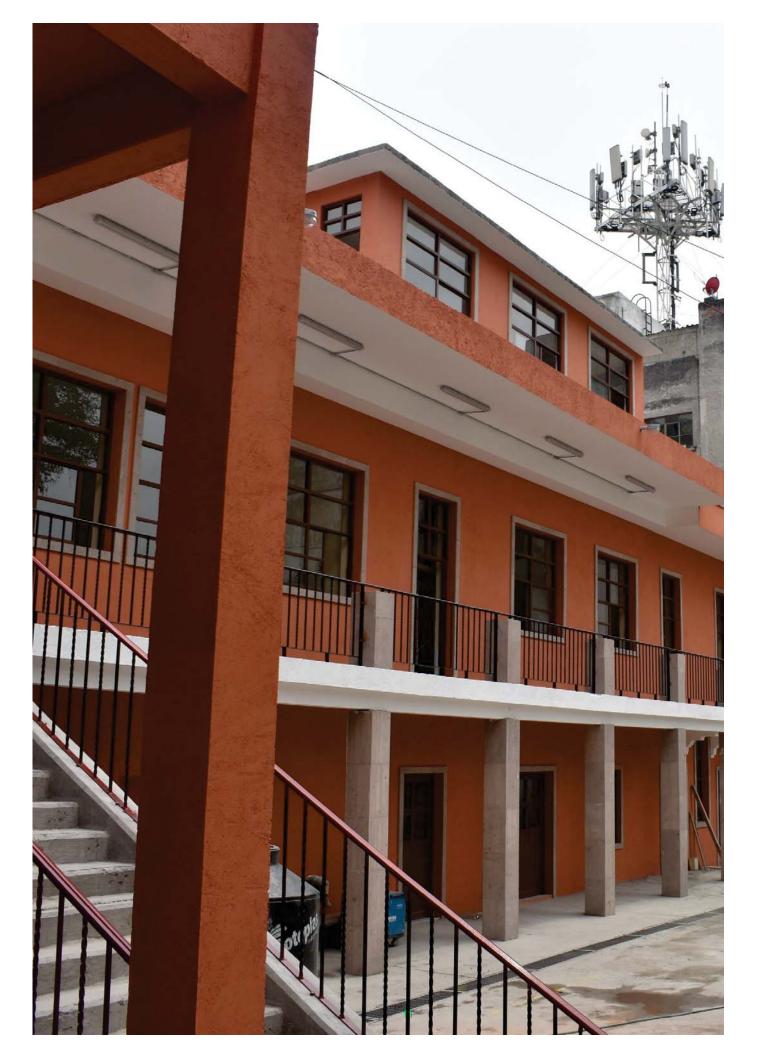


1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL.

El Gobierno de la Ciudad de México, consciente de la obligación de trabajar en favor del derecho a la educación de calidad, diseña e implementa estrategias innovadoras y efectivas para contribuir a al logro de este derecho.

Es por ello que la Secretaría de Obras y Servicios, interviene en el diseño de proyectos, la rehabilitación, el mantenimiento y la construcción de infraestructura educativa en beneficio de la población de la Ciudad de México.

Las acciones emprendidas en estos primeros meses de gobierno están encaminadas a la atención de cuatro niveles del sistema educativo. El primero de ellos es la educación inicial con los Centros de Atención Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) y de los Centros de Desarrollo Infantil de las Alcaldías (CENDI). El siguiente es lo referente a las primarias de la Ciudad de México. Como tercer nivel la educación media básica con la intervención en escuelas secundarias. El cuarto nivel se refiere a la educación media superior a través de la construcción de Institutos Tecnológicos.



Es preciso señalar que un papel activo para estas labores corre a cargo del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa (ILIFE), el cual, tiene por objetivo formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles e instalaciones destinadas a la educación pública en la Ciudad de México.

Mención especial también debe hacerse del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México que, en materia de revisión de seguridad estructural de infraestructura para la educación, ha desempeñado una labor importante al realizar inspecciones, valoraciones y dictámenes estructurales en los planteles públicos de distintos niveles educativos.

En lo referente a la infraestructura de espacios culturales, los esfuerzos se han concentrado en dos obras específicas. La primera de ellas es la construcción del museo interactivo infantil Iztapalapa y la segunda es la rehabilitación del cine Cosmos. Ambas intervenciones se convertirán en recintos que den cabida a las personas habitantes de la zona norte y zona oriente que se encuentren interesadas en acudir y participar de los eventos artísticos y la oferta cultural que será ofrecida de manera abierta y gratuita.

Uno de los programas que ha tenido amplia aceptación entre la población de la Ciudad de México es el de PILARES. Los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes son los espacios en los que convergen las distintas expresiones culturales, artísticas y educativas los cuales se convierten en el escenario ideal para que las personas habitantes de todas las edades asistan a estos espacios que incluso promueven la integración familiar.

1.1 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES).

En apoyo al desarrollo integral de las personas habitantes de la Ciudad de México, se construyen distintos PILARES que son espacios en donde la población tendrá acceso a la educación, capacitación y desarrollo en los barrios, colonias y pueblos que padecen mayor marginación y violencia. Estos inmuebles contarán con un espacio de formación del saber y economía social, así como una zona para actividades culturales y deportivas, además de una ciber escuela. La intervención para esta acción de gobierno será a través de la construcción, remodelación y mantenimiento de espacios. Se ha diseñado un programa de atención a 300 inmuebles o predios ubicados en las 16 alcaldías en el año 2019.

El proyecto de PILARES tiene como objetivo inducir a que las personas jóvenes, quienes por alguna razón dejaron la escuela y se han acercado a prácticas delictivas, regresen a las escuelas. Este objetivo es apoyado por una real promoción de la economía social a través de la enseñanza de distintos saberes, así como la formación de cooperativas y pequeñas empresas para generar economías en estas zonas. Con estas acciones, se pretende acercar a la educación, el deporte y la cultura a 700 mil personas en las 16 alcaldías de la ciudad.

Las actividades impartidas dentro de los PILARES, se agrupan en las siguientes seis categorías:

- Ciberescuelas, para que los jóvenes puedan terminar sus estudios.
- Actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Capacitación para las instalaciones y manejo de sistemas de captación de agua de lluvia, huertos urbanos, calentadores solares, entre otras.
- Talleres de emprendimiento y capacitación de diversos oficios.
- Distintas disciplinas artísticas, además de funciones de danza, teatro, conciertos y exposiciones.
- Cultura de paz, con ayuda de psicólogos y trabajadores sociales capacitados para identificar, mediar conflictos, prevenir y erradicar las violencias.

PILARES es uno de los mayores esfuerzos que se han hecho en los últimos años por acercar la cultura, el deporte y la educación a las comunidades más marginadas, y de manera colateral, arrebatar a la delincuencia las posibilidades de atraer a las personas jóvenes.



Con el apoyo y la coordinación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX (SECTEI), la Secretaría de Obras y Servicios ha recibido un total de 182 predios o inmuebles. De acuerdo a la planeación de los trabajos, se contempla la rehabilitación de 110 inmuebles y la construcción de 72 PILARES.

En el periodo que se informa y con referencia a los 182 predios o inmuebles, se tienen las siguientes cifras: 69 PILARES han sido concluidos, 13 se encuentran en proceso de obra, 39 están en proceso de licitación, 17 están en integración de documentación para licitación, 37 se mantiene en gestión de la SECTEI, 6 se han determinado de no competencia de la SOBSE y uno fue cancelado su contrato.

La meta para el 31 de diciembre es 100 por ciento de avance, con la atención de 150 PILARES en trabajos de rehabilitación y su puesta en marcha.

Los montos de inversión para el desarrollo de este programa son para 2019 y 2020, 800 y 334.7 millones de pesos, respectivamente. (Ver Anexo 1).



1.2 PROPUESTA CONCEPTUAL PARA PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABER (PILARES).

Con el objetivo de incidir, de manera positiva, en la infraestructura educativa y cultural en la Ciudad de México, se concluyó el desarrollo de dos propuestas conceptuales para la rehabilitación del entorno para accesos a PILARES. La primera de ellas es en el PILARES "Facundo Cabral" en la Alcaldía Azcapotzalco y el segundo es para el PILARES "El Chocolín" perteneciente a la Alcaldía Iztapalapa. Estos proyectos contemplan una intervención conjunta de dos mil metros cuadrados.

Las propuestas conceptuales fueron elaboradas bajo los parámetros de diseño universal, lo que garantiza el acceso efectivo e incluyente para todas las personas. En ambos proyectos se tuvo especial cuidado en la inclusión de sujetos arbóreos que,

por sus características, se adaptan al ecosistema de la Ciudad de México. Así mismo, se contempló la inclusión de mobiliario urbano de vanguardia, duradero, resistente a la intemperie y económico.

De manera adicional y otorgando preferencia a la circulación peatonal, se realizaron ampliaciones geométricas y se incorporaron bolardos en tramos a nivel para el resguardo de peatones. Otro elemento que aporta seguridad a las personas usuarias, es la incorporación o adecuación de luminarias, las cuales, fueron diseñadas con nuevas tecnologías ahorradoras y eficientes.

En cuanto al balizamiento que señala el acceso a vehículos automotores, se indicó que fuera realizado con pintura termoplástica en color verde y blanco, lo cual genera un espacio con identidad propia y acorde con la imagen urbana de la Ciudad de México.



Mantenimiento en escuela.

1.3 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A ESTANCIAS INFANTILES.

En apoyo a la creación de una red de estancias infantiles gratuitas, en la que se integrará a los Centros de Atención Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) con intervención de 35 planteles y 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Sistema de Desarrollo Infantil DIF, se realizan distintos trabajos de rehabilitación y mantenimiento en los centros educativos que presentan mayor deterioro.

El objetivo de las estancias infantiles es generar centros de educación para que las madres y padres de familia envíen a sus hijas e hijos con edades entre los seis meses y los cinco años 11 meses a las instituciones públicas de educación inicial en las cuales se ofrezca un servicio integral y educativo asistencial, que proporcione tranquilidad emocional a las madres trabajadoras durante su jornada laboral y certidumbre de un adecuado rendimiento escolar del alumnado, bajo esquemas de participación activa de las madres, padres o tutores.

Las estancias infantiles ofrecen un servicio integral y educativo asistencial, que proporciona tranquilidad emocional a las madres trabajadoras durante su jornada laboral.



En el periodo que va del 5 de diciembre de 2018 al 17 de septiembre de 2019, se registra un avance del 100 por ciento en los 35 CACDI, además de un 90 por ciento de avance en los 14 CENDI, en los cuales se realizan trabajos de mantenimiento mayor y readecuaciones.

Los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de las estancias infantiles son diversos, entre ellos destacan: aplicación de pintura en muros, trabes, columnas y cancelería, impermeabilización de azoteas, rehabilitación de módulos sanitarios y reparación y sustitución de luminarias.

Se espera que para el 31 de diciembre el avance físico alcance el 100 por ciento en CACDI y CENDI.

Para esta intervención se estima una inversión de 50 millones de pesos para estancias infantiles localizadas en las 16 Alcaldías.



1.4 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Para contribuir a garantizar el derecho a la educación en la Ciudad de México, se ejecutan los trabajos de reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento en planteles de educación básica de esta Ciudad, mediante dos programas que son: "Reconstrucción de planteles de nivel básico afectados por los sismos del mes de septiembre del año 2017" así como el de "Rehabilitación y mantenimiento de escuelas de educación básica". Ambos programas atienden planteles en las 16 Alcaldías.

En lo referente al Programa de Reconstrucción, se realiza la rehabilitación de elementos estructurales de concreto armado y restitución de firmes de concreto. Dentro del Programa de Mantenimiento, los trabajos son diversos entre los que destacan: sustitución de pisos de material cerámico, aplicación de pintura en muros, columnas, plafones, impermeabilización, sustitución de luminarias y mantenimiento al sistema de pilotes de cimentación.

Con estos programas se pretende atender 146 planteles de los tres niveles del sistema de educación básica, en un periodo de ejecución del 9 de mayo al 31 de diciembre de 2019.

A la fecha, se tiene registrado 20 por ciento de avance físico, mediante el inicio de trabajos preliminares consistentes en: levantamientos topográficos y elaboración de catálogos. Además, ha comenzado el mantenimiento a los sistemas de cimentación a base de pilotes de control con el fin de garantizar la estabilidad estructural de los edificios en 56 planteles.

La proyección al 31 de diciembre es de 100 por ciento de avance en los 146 planteles.

La inversión contemplada para estas intervenciones es de 538 millones de pesos.



Aplicación de pintura en Columnas y jardineras.

Se efectuaron trabajos de mantenimiento en la escuela primaria Abraham Castellanos.



LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO LOCAL DE 1.5 LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Acorde con las atribuciones conferidas al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE), este órgano descentralizado de la Secretaría de Obras y Servicios, elabora e instrumenta programas de atención a inmuebles educativos con el objetivo de dotar a la Ciudad de México con una infraestructura física educativa que cumpla con las condiciones necesarias para el óptimo desenvolvimiento de la educación, seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad en sus instalaciones.



Rehabilitación de estructuras metálicas de soporte de lonarias y mallas.





1.5.1 Reconstrucción y rehabilitación de inmuebles educativos.

Con referencia a este programa se pretende la atención de 121 planteles educativos durante el año 2019, lo cual, beneficiará a una población aproximada de 42 mil estudiantes.

En el periodo que se informa se atienden 121 planteles, de los cuales, 38 están en proceso de elaboración de bases de licitación; en 56 se prepara la publicación de programa de obra; en 13 las obras se encuentran próximas a concluir y 14 planteles ya han concluido las obras.

Se estima que la para el 31 de diciembre se tendrá concluida la intervención den 85 de los 121.



En coordinación con el Tecnológico Nacional de México, se iniciaron los trabajos para la construcción de: "La Unidad Multifuncional de Talleres, Laboratorios y Obra Exterior de los Institutos Tecnológicos de Tlalpan y Gustavo A. Madero", que beneficiarán a una población aproximada de ocho mil estudiantes de las Alcaldías Gustavo A. Madero y Tlalpan, con una inversión de más de 70 millones de pesos.

A la fecha, se han concluido los trabajos de construcción del auditorio y planta baja del edificio de talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico campus Tlalpan, quedando pendiente de conclusión de acabados e instalaciones eléctricas de la planta alta del edificio. También se concluyó la construcción del edificio de talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico campus Gustavo A. Madero, quedando pendiente de conclusión de acabados de la planta alta del edificio.



El Programa de Reconstrucción y rehabilitación de inmuebles educativos, contempla la atención de 121 planteles educativos durante el año 2019



Escuela Adriana García Corral, plantel en reconstrucción.

1.5.3 Diagnóstico de planteles escolares.

Con la finalidad de recibir, gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de atención para diagnosticar las condiciones en las que se encuentran los distintos planteles educativos, se realizan visitas de inspección técnica, con base en el principio democrático de eficacia en la gestión de gobierno.

En lo que va del año 2019, se han atendido 410 peticiones de atención, gestionadas por directores de las instituciones públicas, integrantes de asociaciones de padres de familia, estudiantes, autoridades, organizaciones sociales o legisladoras. Así mismo se informa que se han atendido en su totalidad. Es importante señalar que se ha realizado, en 355 planteles, el llenado de la cédula de diagnóstico e informe gráfico. También se ha llevado a cabo la gestión correspondiente ante las autoridades de nivel municipal, estatal y federal para su atención oportuna. Para el 31 de diciembre se contempla el diagnóstico de 390 centros escolares, lo cual significará la atención al 100 por ciento de las solicitudes recibidas.



1.5.4 Colaboración con fundaciones.

Con la intención de brindar atención a planteles escolares con marcadas necesidades de mantenimiento básico, se busca la colaboración con organizaciones de la sociedad civil para que, a través de su oportuna intervención, se generen adecuados mecanismos de participación que permitan la disminución en los rezagos de rehabilitación de la infraestructura pública educativa.

De esta manera, se logró una alianza estratégica con la Fundación Robert Bosch México A.C. y con la Fundación Inspira, lo que ha permitido brindar atención a nueve planteles escolares, ubicados en las Alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Tlalpan y Cuajimalpa.

Se tiene una proyección al 31 de diciembre del presente año para lograr una atención conjunta de nueve planteles.

Se llevó a cabo la revisión exhaustiva de 470 escuelas, con un total de 2,334 cuerpos estructurales.

1.6 REVISIÓN DE ESCUELAS POR PARTE DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES.

Con el firme compromiso de generar certidumbre a la sociedad civil acerca de contar con planteles educativos seguros en sus elementos estructurales, se llevó a cabo la revisión exhaustiva de 470 escuelas, con un total de 2,334 cuerpos estructurales. De estos, 270 cuerpos resultaron ser de prioridad muy alta, 667 de prioridad alta, 781 de prioridad media y 616 de prioridad baja. Asimismo, se detectó que la Alcaldía Cuauhtémoc agrupa el mayor número de escuelas con prioridad muy alta con 85 inmuebles, seguida por Iztapalapa con 49. En cuanto a prioridad alta se refiere, la Alcaldía Iztapalapa es la que concentra el mayor número de escuelas 233, seguida de la Alcaldía Cuauhtémoc con 109. Para la prioridad media, una vez más Iztapalapa es la que concentra el mayor número de escuelas con 174, seguida por la Alcaldía Benito Juárez con 168.

Se estima que para el 31 de diciembre de 2019 se hayan revisado de manera exhaustiva un total de 940 planteles escolares emitiéndose las observaciones correspondientes para su rehabilitación.

Imagen objetivo del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa.

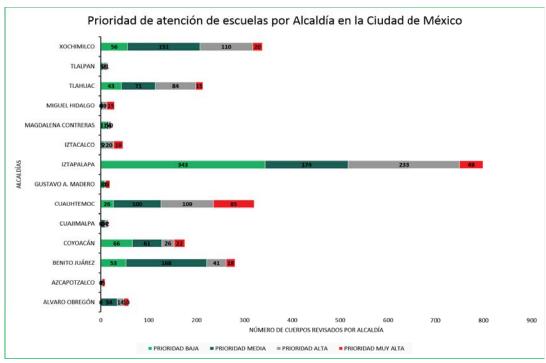


Gráfico de prioridad de atención en escuelas por Alcaldía.



1.7 CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO INTERACTIVO INFANTIL IZTAPALAPA.

En apoyo a la promoción de la cultura y la creación de espacios propicios para el esparcimiento de la niñez y sus familias se construye el "Museo Interactivo Infantil Iztapalapa". Para este espacio, se ha puesto especial énfasis al diseño de áreas que brinden un aprendizaje significativo y permanente por medio del juego y la exploración como su principal herramienta, fomentando así, la cohesión social de las comunidades educativas.

El edificio tendrá una superficie aproximada de construcción de 20 mil metros cuadrados con un desarrollo de cinco niveles. El museo contará con una sala de proyección cinematográfica de gran tamaño. Además, será un espacio en el cual se exhibirán exposiciones temporales y se impartirán talleres. Se contempla una inversión de 582 millones de pesos. Se estima que la obra concluya en diciembre de 2020

En la distribución de los cinco niveles que tendrá el museo interactivo, se encuentra en primer lugar la planta sótano, donde se ubicarán los principales servicios del museo. El siguiente nivel es la planta baja, la cual es abierta y pública que conecta la plaza, el estacionamiento y el vestíbulo principal que es el "corazón" del edificio, además se localizarán las taquillas, el área de grupos escolares y concesiones. El siguiente nivel es la planta mezzanine, la cual indica el inicio del museo y en ella se ubicará la entrada a la sala de proyección de gran formato, conocida como pantalla "IMAX". En la planta nivel uno, se albergarán exposiciones temporales, talleres y la primera parte de exhibiciones. El siguiente nivel es la planta altillo y se ubica en la zona intermedia de las plantas nivel uno y la planta nivel dos. En la planta altillo se localizarán los sanitarios y servicios auxiliares. La planta nivel dos concentrará la segunda parte de exhibiciones, así como espacios interpretativos exteriores.

Se tiene programado un monto de inversión de 582 millones de pesos comprendidos en el periodo de ejecución de diciembre de 2016 a diciembre de 2020.

En el periodo que se informa se reporta un avance general de la obra del 38 por ciento.

Se estima que para el 31 de diciembre de 2019 se alcance un avance del 40 por ciento.





Actualmente se construye el Museo Interactivo Infantil Iztapalapa Papaqui Cocone, primer recinto de la demarcación dedicado en su totalidad a la niñez.

1.8 REHABILITACIÓN DEL CINE COSMOS PARA CONVERTIRLO EN UN ESPACIO CULTURAL.

Con la conclusión de la Fábrica de Arte y Oficios (FARO) COSMOS, las personas habitantes de la zona norte de la ciudad contarán con un nuevo espacio para llevar a cabo actividades socio-culturales y desarrollar sus habilidades artísticas.

En el periodo que se informa, se tiene avance en los trabajos de estructura metálica, así como la construcción de la fachada sur. Además, se dio inicio al reforzamiento de la estructura para la fachada oriente. Otra actividad sobresaliente es la conclusión del barandal en la zona conocida como "nuevo Cosmos". En el edificio existente se han iniciado las primeras acciones de la partida de albañilería.

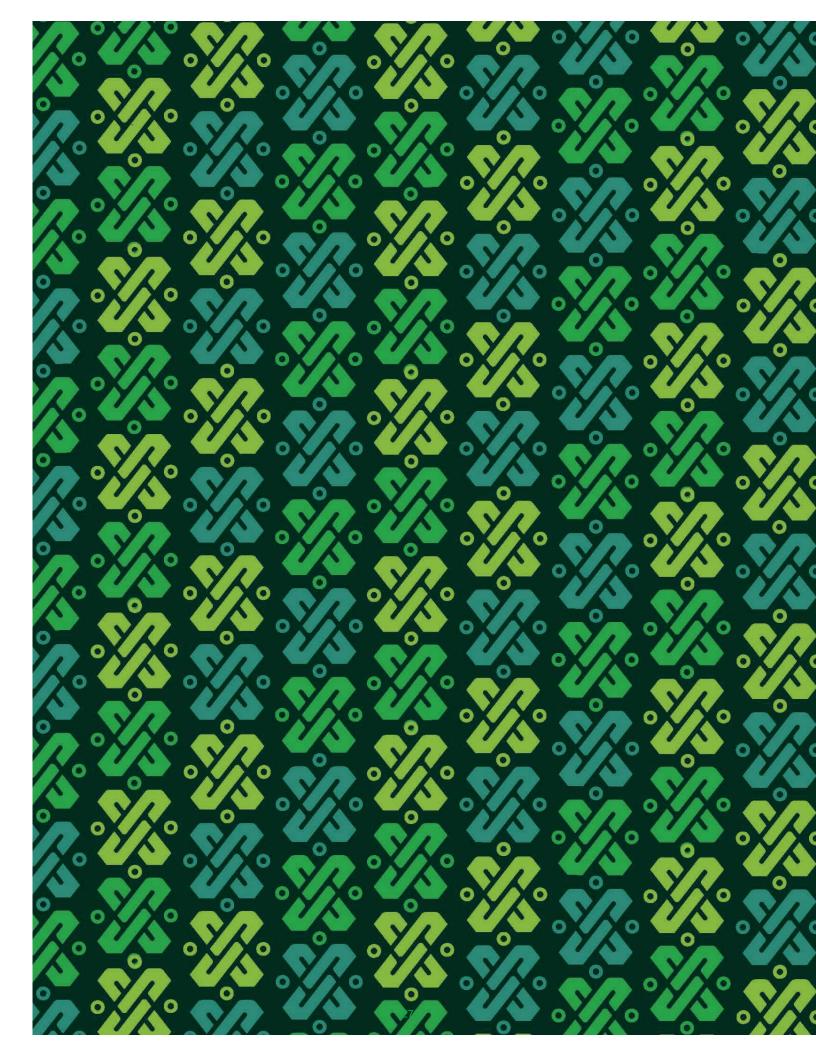
A inicios del mes de septiembre de 2019, se desarrollan los trabajos de albañilería, firmes en baños y terraza, trabajos en fachada, así como el reforzamiento en la estructura de concreto del "viejo Cosmos".

Se estima un monto de inversión de 47 millones de pesos. El periodo de ejecución será del 25 de marzo al 20 de septiembre de 2019.





Aplanado con mortero en fachada principal.





2. INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD.

La Secretaría de Obras y Servicios tiene la loable encomienda de participar en las acciones de ampliación, rehabilitación, mantenimiento y construcción de diversas instalaciones que conforman la infraestructura de salud pública.

De esta manera, en el periodo que se informa, se realizan acciones con la intención de dotar a la Ciudad de México de infraestructura en salud para dar un mejor servicio y una mayor cobertura a la población, de manera eficiente y con calidad, para fortalecer la capacidad de sus instalaciones por medio de la ampliación, remodelación y construcción de nuevas unidades médicas.



Imagen objetivo del Centro de Salud Bekal "T-1"



2.1 AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR O MENOR A CENTROS DE SALUD.

Con la intención de mejorar la infraestructura de salud en la Ciudad de México, se realizan trabajos de ampliación, remodelación, sustitución y construcción en once centros de salud ubicados en las Alcaldías Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Xochimilco, Coyoacán, Tlalpan y Azcapotzalco, con un monto de inversión de 100 millones de pesos.

La mejora en las unidades médicas traerá beneficios importantes a las personas que habitan las seis Alcaldías en un número estimado de 46 mil personas usuarias. Entre los beneficios esperados serán: contar con servicios de calidad, reducción de los tiempos de atención, instalaciones confortables y dignas, además de gratuidad en el servicio.

Se destaca que en el mes de julio, comenzaron los trabajos y se encuentran, en proceso de ejecución, siete centros de salud. Los trabajos realizados son: levantamiento topográfico del terreno y de la infraestructura existente, trámites, permisos y licencias, elaboración y presentación del anteproyecto para su autorización a las autoridades correspondientes.

En cuanto a los inmuebles de atención médica que sufrieron afectaciones por sismo, se brinda la atención pertinente, por lo cual se realizan trabajos de demolición y la elaboración de proyectos ejecutivos.

A la fecha se ha alcanzado un avance del 11 por ciento. Para esta acción de gobierno, se contempló un monto de inversión de 100 millones de pesos y el periodo de ejecución de los trabajos será de julio a diciembre de 2019.

2.2 CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO.

Con la construcción del hospital Topilejo, se pretende llevar servicios de salud de calidad para las personas que habitan la zona alta de la Alcaldía de Tlalpan, así como a habitantes de colonias, comunidades y localidades aledañas a las Alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta. El hospital contará con servicio de especialidades básicas como pediatría, gineco-obstetricia, cirugía

general, medicina interna, trauma y ortopedia. El monto de inversión será de 600 millones de pesos, con un periodo de ejecución de enero de 2019 a diciembre de 2020.

Asimismo, esta acción de gobierno permite fortalecer la infraestructura en salud de la Ciudad de México para entregar un mejor servicio y una mayor cobertura a la población, de manera eficiente y con calidad, y con ello, fortalecer la capacidad de sus instalaciones por medio de la ampliación, remodelación y creación de nuevas unidades médicas.

El beneficio entregado a la ciudanía, será el proporcionar atención integral de la población, con la garantía de protección del derecho universal a la salud y la igualdad en el acceso a los recursos.

A la fecha se han realizado estudios técnicos de hidrología, geo hidrología y mecánica de suelos. Se encuentra en proceso la construcción de áreas provisionales para la asistencia médica.

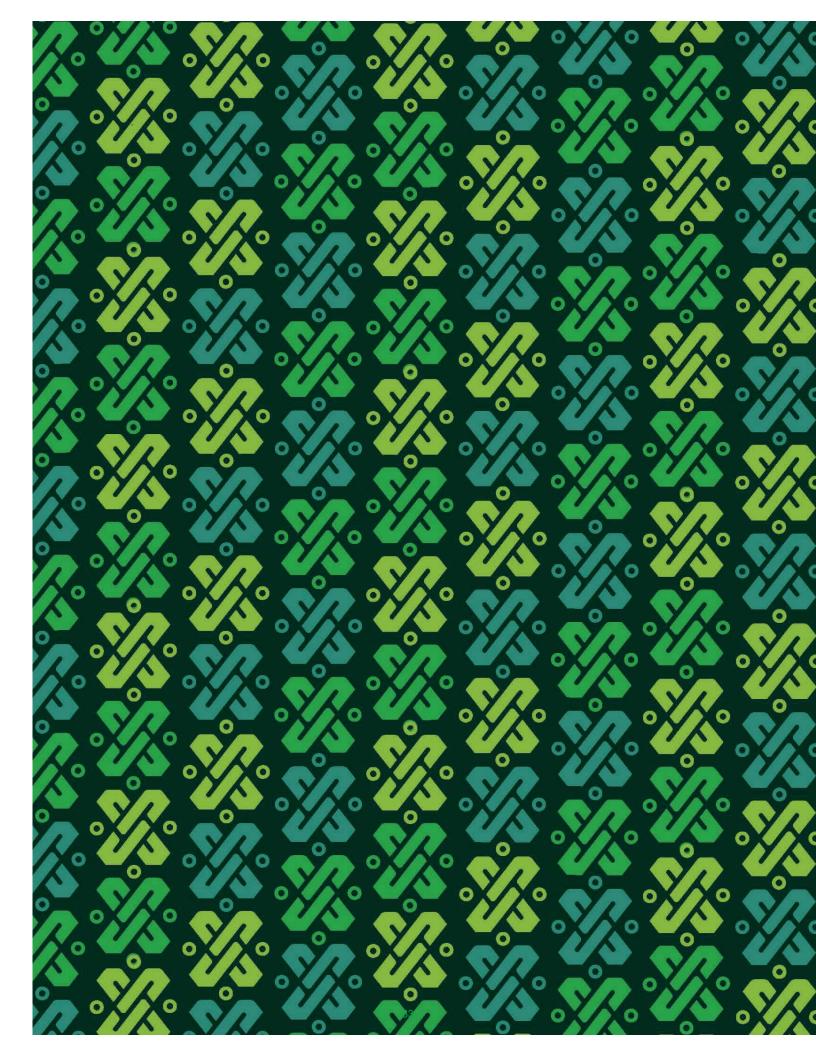
Asimismo han concluido los estudios preliminares como los estudios de impacto ambiental, urbano y de movilidad, además del desarrollo del proyecto ejecutivo y la conclusión de las ingenierías del proyecto ejecutivo.

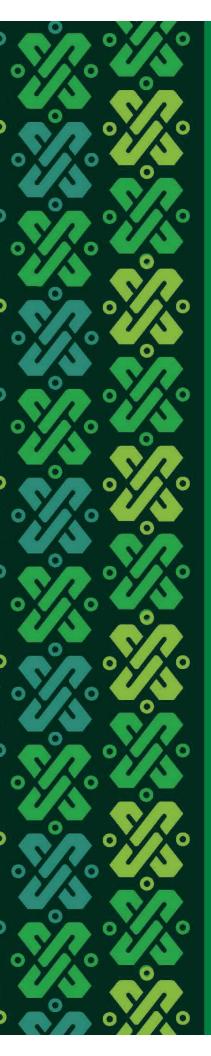
Se estima que hacia finales del año 2019, los trabajos de construcción alcancen el 40 por ciento de avance.



El Gobierno de la Ciudad de México recibió el acta de la asamblea deliberativa en donde los pobladores originarios de San Miguel Topilejo, Tlalpan aceptan la construcción del Hospital General en dicha comunidad.







3. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE JUSTICIA.

Un elemento de particular importancia para el desarrollo de las actividades de las personas funcionarias, es precisamente el contar con instalaciones adecuadas en sus centros de trabajo.

Conscientes de que mejores resultados son alcanzados por personal motivado en su entorno laboral, se busca adecuar las instalaciones en los edificios públicos. Es por ello que se pretende mejorar el comedor para el personal de Locatel, en las instalaciones del C-5, como parte de una estrategia de dignificación de los espacios para el personal del Gobierno de la Ciudad de México.

En lo concerniente a la procuración de justicia en la Ciudad de México, el tema presenta enormes retos ante la intención de mejorar el sistema de justicia en general. Una vez que se ha realizado el diagnóstico para este tema, el Gobierno de la Ciudad ha detectado que es necesario contar con instituciones más eficientes y transparentes en la persecución de los delitos, además del cambio en la percepción ciudadana.

Por lo anterior, la Secretaría de Obras y Servicios, participa con trabajos de ampliación y remodelación de instalaciones penitenciarias, lo cual permite entregar a la población que se encuentra purgando alguna condena, centros penitenciarios con mejores condiciones para cumplir los periodos de estancia.

En lo que va de la presente administración, se han realizado trabajos de construcción en tres centros penitenciarios que son: Santa Martha Acatitla, San Fernando y Tepepan.

3.1 REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN A LOS CENTROS PENITENCIARIOS SANTA MARTHA ACATITLA, SAN FERNANDO Y TEPEPAN.

Con el objetivo de mejorar los centros penitenciarios de la Ciudad de México, se realizan trabajos de rehabilitación y mantenimiento en tres instalaciones que son: Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes San Fernando, el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan y el Centro Varonil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla. Cabe destacar que las acciones emprendidas tienen la finalidad de atender, en una primera etapa, a las unidades de reacción inmediata de cada uno de los centros, lo cual permitirá brindar un espacio comunitario a la población en general. El monto de inversión es de 200 millones de pesos, comprendidos en un periodo de ejecución de agosto a diciembre de 2019.

A la fecha se tiene un avance del 10 por ciento. Los trabajos realizados son: gestoría de trámites, elaboración de los estudios de impacto ambiental y de desarrollo urbano, mantenimiento a instalaciones, remodelación a la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes y casa del medio camino.

Se ha programado la conclusión de los trabajos para el 31 de diciembre de 2019.

La remodelación de los centros penitenciarios surge ante la necesidad de brindar instalaciones adecuadas a las personas en reclusión.

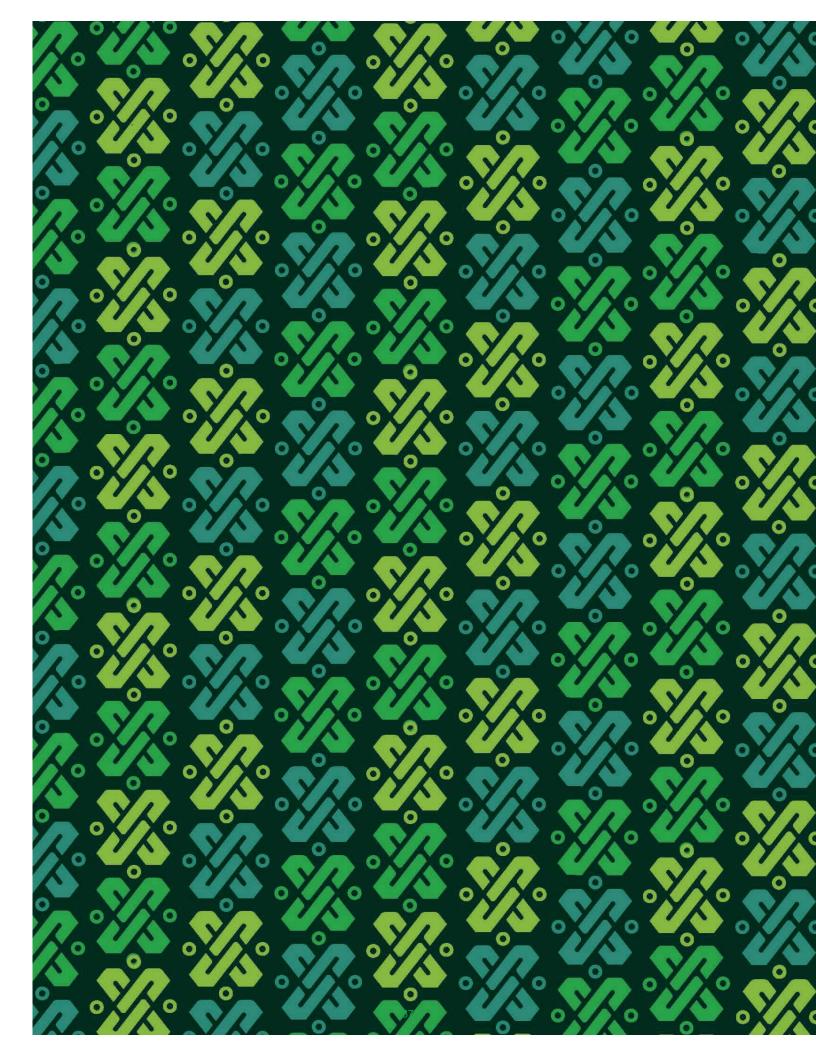
3.2 CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR PARA PERSONAL DE LOCATEL EN EL C5.

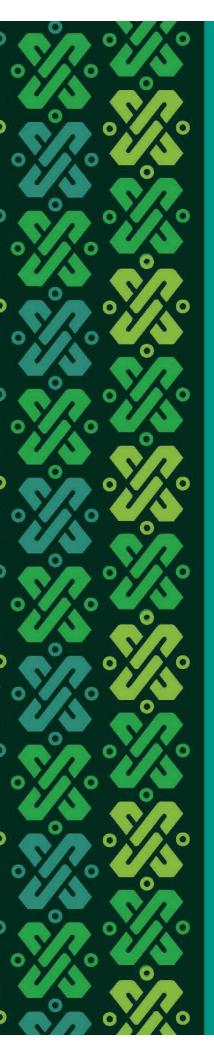
En el mes de septiembre se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para llevar a cabo la construcción del comedor, el inicio del proceso de licitación será a partir del 23 de septiembre del 2019 concluyendo la misma el 29 de octubre de 2019 con el fallo técnico.

La terminación de los trabajos está programada para el 31 de diciembre de 2019.

Imagen objetivo del Comedor en Locatel.







4. INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO.

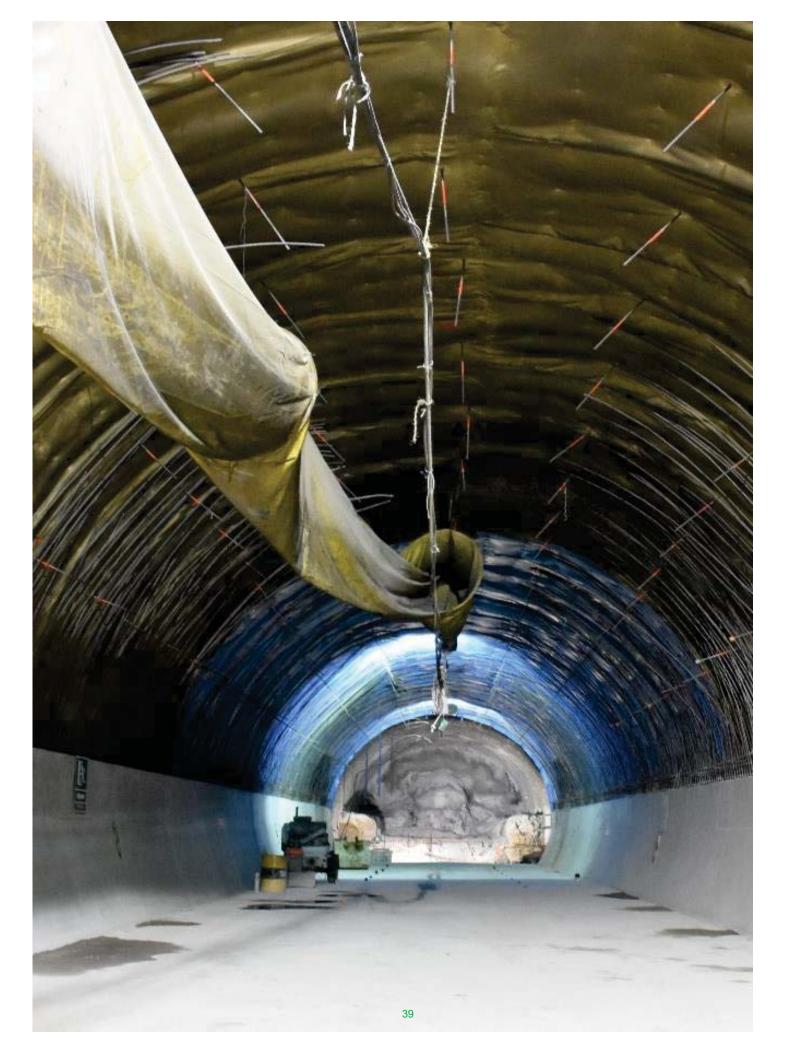
La política del Gobierno de la Ciudad de México en materia de transporte público es contundente y de manera decidida ha colocado a las personas como el centro de la movilidad urbana en la capital del país.

La prioridad radica en la disminución en los tiempos de traslado, así como el garantizar los viajes cómodos y seguros para todas las personas.

Se destaca que la estrategia de movilidad se basa en la redistribución de tres componentes estructurales que son: la redistribución de los modos, la redistribución del espacio vial y la redistribución de los recursos.

En la actualidad en la Ciudad de México existe un aumento en el congestionamiento vehicular debido al alza constante del transporte motorizado privado. Para ello, en la presente administración, se pretende que, a través de la inversión en infraestructura, se brinde mantenimiento, recuperación y renovación de flota que favorecerá el transporte público.

Asimismo, la política pública en materia de movilidad, busca priorizar los modos que más personas transporten y que menos contaminen, como un modelo eficiente, sostenible y justo para la ciudad. Por tanto, se trabaja en mecanismos para favorecer la circulación fluida y segura de los servicios de transporte público y modos de transporte no motorizado, generando programas complementarios que tengan como objetivo aumentar la accesibilidad y seguridad de las personas en situación de mayor vulnerabilidad en la vía pública, bajo principios básicos de sustentabilidad, seguridad vial, protección a grupos vulnerables y mejora del espacio público.



También se busca que, por cada peso que se invierta en infraestructura vial se invertirán seis pesos en mantenimiento y en mayor infraestructura para el transporte público, la bicicleta y el peatón.

Con las acciones en favor de una movilidad sustentable, se promoverán los viajes en transporte público, se atenderá el estado de abandono y deterioro de la infraestructura y servicios de transporte existentes, y finalmente, se cuidará la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte, a través de la provisión de infraestructura y servicios incluyentes.

En la Secretaría de Obras y Servicios se trabaja en cada uno de los ejes de movilidad: integrar, mejorar y proteger. Referente a la movilidad en transporte público, esta Secretaría participa en cuatro estrategias principales que son: la integración del sistema de transporte público, la expansión de la cobertura de redes de transporte masivo, el rescate y mejora del transporte público y el impulso a la innovación y mejora tecnológica.

Las políticas públicas, estrategias y acciones que se han realizado en este primer año de gobierno, han sido asumidas por esta Secretaría, en primer lugar, para continuar con las obras de transporte público que aún no están concluidas como la ampliación de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el tren interurbano de pasajeros Toluca – Valle de México, tramo 3 y el corredor vial para el transporte público línea 5 Metrobús en su segunda etapa. Además, se brinda el mantenimiento a la infraestructura de Metrobús en las líneas 1, 2 y 3. Finalmente se anuncia, de manera grata, que han iniciado los trabajos para el proyecto denominado "Nuevo sistema de transporte masivo en el corredor vial de la avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur), en el tramo comprendido entre las estaciones del Metro "Constitución de 1917" de línea 8 y "Santa Marta" de línea A.

Con estas acciones, es posible reafirmar el compromiso asumido por este Gobierno en materia de mantenimiento y construcción de la infraestructura de transporte público masivo, bajo altos estándares de calidad, con modelos de sustentabilidad urbana y con el objetivo de brindar una movilidad segura y digna para todas las personas.

Habilitado de acero de refuerzo en túnel en la obra de ampliación de la Línea 12 del STC Metro.

4.1 AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.

La ampliación de la línea 12 del Metro consiste en la construcción de un túnel con 4.6 kilómetros de vía, dos estaciones de paso denominadas: Valentín Campa y Álvaro Obregón; y una estación terminal en Observatorio.

Aunado a lo anterior, dentro de los trabajos de ampliación de la línea 12 se realizarán las siguientes obras:

- Las adecuaciones necesarias de obra civil y obra electromecánica en las instalaciones del actual depósito de trenes en la estación Mixcoac para convertirlo en un tramo de paso.
- La construcción de la obra civil y electromecánica de las estaciones de paso Valentín Campa, Álvaro Obregón y de la estación terminal Observatorio, así como de los túneles de intertramo que unen dichas estaciones.

Esta obra tiene como objetivo conectar la zona de Tláhuac con el poniente de la ciudad.

La ejecución de esta obra se ha planeado en tres etapas constructivas. La primera de ellas, y que es la que actualmente se lleva a cabo, es la construcción de un túnel de 3.91 kilómetros, 13 lumbreras, obras inducidas y desvíos de los colectores río Becerra y río Tacubaya. La segunda etapa es la implantación del sistema de vías: balasto, durmientes, riel y fijaciones en los túneles, una vez que la etapa uno alcance el 75 por ciento de avance. La tercera y última de las etapas es la construcción de las estaciones, zona de maniobras y nave de depósito para resguardo de trenes con 12 posiciones y la zona de transición.

Una vez que se alcance la conclusión de la fase uno, se quedará en posibilidad de iniciar la construcción de los elementos principales como el túnel de casi cuatro kilómetros de longitud, las dos estaciones intermedias y la terminal. Los trabajos principales de la etapa uno, son las obras de perforación vertical las cuales son conocidas como lumbreras y que tienen la finalidad de facilitar la extracción de material producto de la excavación del túnel. Asimismo y de manera simultánea, se realizan las obras hidráulicas para desviar las tuberías, las cuales dentro del sistema de drenaje de la Ciudad de México, se denominan colectores Río Becerra y Río Tacubaya.



Colocación de revestimiento de concreto.



Túnel concluido con revestimiento definitivo de concreto armado.





El desvío de los colectores, que también se conocen como obras hidráulicas inducidas, permite contar con una zona de trabajo libre de infraestructuras ajenas a la obra, lo cual aumenta la seguridad de las personas trabajadoras y genera eficiencia en el avance de los trabajos.

Este proyecto tiene la finalidad de beneficiar a 220 mil habitantes y se pronostica una reducción de 3.75 mil toneladas de emisiones contaminantes al medio ambiente, al desincentivar el uso del automóvil.

Cabe señalar que a partir del 5 de diciembre de 2018, se retomó el proceso de excavación de túnel en los siguientes intertramos:

Rosa Roja

- Intertramo Mixcoac, construcción de 682 metros totales de túnel, con un avance de 328 metros, que representa el 48 por ciento
- Intertramo Valentín Campa, construcción de 661 metros totales de túnel, con un avance de 394 metros, que representa el 59 por ciento

Calle E

- Intertramo Valentín Campa, construcción de 556 metros totales de túnel. Avance del 100 por ciento.
- Intertramo Álvaro Obregón, construcción de 278 metros totales de túnel. Avance del 100 por ciento.

Av. Jardín

- Intertramo Álvaro Obregón, construcción de 290 metros totales de túnel. Avance del 100 por ciento.
- Intertramo Observatorio, construcción de 285 metros totales de túnel. Avance del 100 por ciento.

Poniente 83

- Intertramo Observatorio, construcción de 158 metros totales de túnel. Avance del 100 por ciento.
- Intertramo Barranquilla, construcción de 357 metros totales de túnel, con un avance de 148 metros, que representa el 41 por ciento.

Referente al proceso constructivo del túnel, este se ejecuta mediante el procedimiento constructivo tradicional por medios mecánicos, a través de retroexcavadoras y, en algunos casos, martillos neumáticos de percusión. El avance de los trabajos es por seccionamiento de áreas y controlados entre uno y dos metros. La excavación se realiza con estricto apego a los resultados de los estudios de exploración geofísica y una vez excavado, se coloca en las paredes del túnel un revestimiento primario de concreto lanzado de 20 centímetros de espesor y reforzado con fibra de acero y después de haber realizado tres avances con revestimiento primario se continua con el tren de trabajo descrito para la sección media superior, para luego finalizar con el revestimiento definitivo de concreto armado que será el encargado de soportar las cargas que se presenten.

Respecto a las obras hidráulicas inducidas presentan un avance del 94 por ciento.

Las lumbreras concluidas son seis de 13 contempladas dentro del proyecto y son las siguientes: "Poniente 83", "calle Jardín", "calle E", "Rosa Roja", "Ruíz Dael" y "Barranquilla".

Siete lumbreras aún no han iniciado su ejecución y se espera la pronta liberación de los predios.

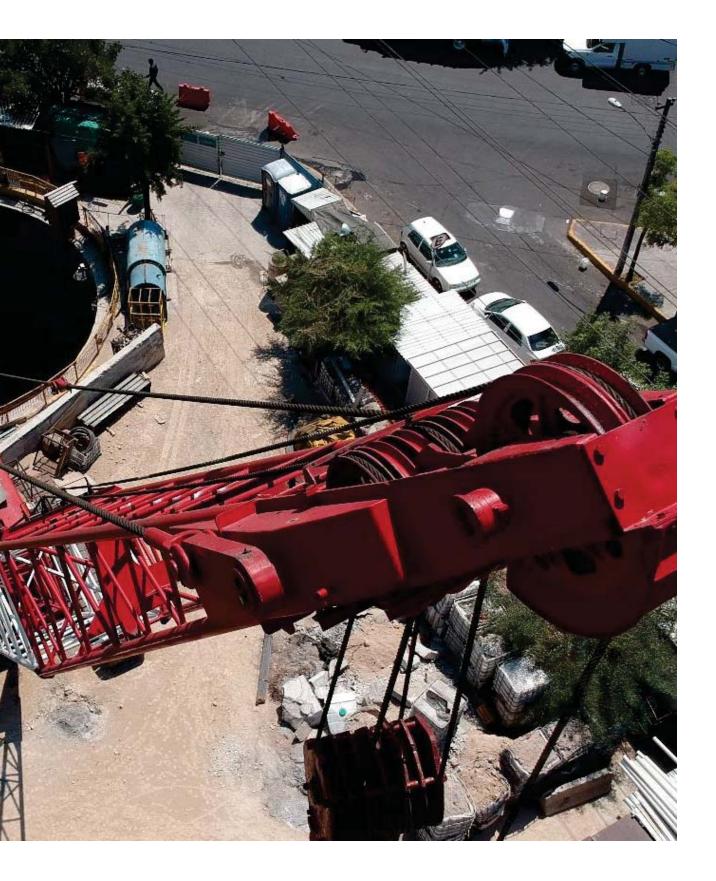
Existen aspectos de índole social que han generado retrasos considerables en los tiempos de la programación de la obra, la situación referida tiene que ver con el tema de adquisición de predios y obra inducida. Cabe destacar que el Sistema de Transporte Colectivo Metro, es la entidad encargada de la adquisición de los predios necesarios, además de las negociaciones para la adquisición de los predios privados para la construcción de las lumbreras, estaciones o instalaciones que demanda el proyecto, así como la autorización para el uso temporal o definitivo de los predios federales.

La obra en general se encuentra al 52 por ciento en el avance físico de la etapa 1 y se espera alcanzar un avance del 71 por ciento para el 31 de diciembre de 2019.

La inversión acumulada de esta obra al 5 de diciembre de 2018 es del orden de 2,400 millones de pesos, destinada principalmente para la ejecución de los trabajos. Para 2019 la inversión programada es de 1,729.6 millones de pesos. (Ver Anexo 2)



Vista aérea de acceso a lumbrera.



4.2 TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA – VALLE DE MÉXICO, TRAMO 3.

El proyecto del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca – Valle de México, contempla una longitud total de 57.7 kilómetros, con seis estaciones y un bitúnel. El objetivo primordial es el de contar con una infraestructura de transporte ferroviario eléctrico, que brinde a la población mayor movilidad, con tecnología de vanguardia y menor costo de traslado para las personas que transitan entre las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca y el Valle de México.

El Gobierno de la Ciudad de México ejecuta el tramo tres, a través de la construcción de un viaducto elevado de 16.7 kilómetros de longitud y su obra complementaria; a partir del portal Santa Fe, túneles de la autopista de cuota México – Toluca, a la estación terminal Observatorio. Todo esto, de conformidad con el "Convenio Marco de Colaboración de Acciones", suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo principal de contar con una infraestructura de transporte que brinde a la población una mayor movilidad y menor costo de traslado para realizar las actividades productivas cotidianas.



Frente de trabajo en estación Santa Fe.





CAR	ACT	ΓERÍS	TICAS	GENERA	LES DEI	. TREN	INTERUR	BANO

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TREN INTERURBANO					
Longitud total:	57.7 km				
Inicio del proyecto:	Estación Zinacantepec, Toluca				
Término del proyecto:	Estación Observatorio, Ciudad de México				
Estaciones:	6				
Zinacantepec:	Estación elevada 0+300				
Cristóbal Colón:	Estación elevada 6+175				
Metepec:	Estación elevada 13+255				
Lerma:	Estación elevada 19+540				
Santa Fe:	Estación elevada 49+205				
Observatorio:	Estación elevada 57+651				
Túneles (2):	Túnel bi-tubo con longitud de 4.6 kilómetros				
Viaductos (2):	Viaducto prefabricado con longitud de 45.8 kilómetros En superficie 7.3 kilómetros				
Talleres y cocheras:	1				
Velocidad máxima:	160 km/h				
Velocidad comercial:	90 km/h				
Tiempo recorrido:	39 minutos				
Número de trenes:	15 trenes. Longitud de tren: 200 m				
Alimentación de tracción:	25 kV				
	Sistema señalización de protección continua estándar europeo ERTMS Nivel 2				
	Sistema GSM-R para transporte ERTMS y comunicaciones críticas de voz Pilotaje automático,				
Sistemas ferroviarios:	Centro de Control en filosofía 'seamless'				
	Optimización personal de explotación				
	Red de datos multiservicio,				
	Sistema de locomoción eléctrica por alimentación con catenaria				
	Vía doble confinada				

Conclusión en la colocación de elementos prefabricados.

Entre las características del ferrocarril se indica que será de larga distancia y media velocidad. Considerado como un transporte interurbano masivo y eficiente, congruente con el desarrollo urbano sustentable al aprovechar las tecnologías para el traslado de las personas entre las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca y del Valle de México.

En cuanto al proceso de construcción, este se basa principalmente, en el montaje de elementos prefabricados como son columnas, capiteles, trabes prefabricadas, prelosas y faldones. Una vez efectuados los montajes se procedió con la verificación de niveles y alineamientos de los elementos.

Es importante señalar que la construcción de la estación Santa Fe, debido a su complejidad, requirió una mayor concentración de recurso humano, equipo y maquinaria. Además esta estación cuenta con las columnas más altas de todo el proyecto con alturas que alcanzan incluso los 28 metros. Otras actividades realizadas en esta estación fueron: la protección de taludes, hincado de pilas de distribuidores viales e intercambiador de la estación, trabajos de desazolve y mantenimiento a canales norte y sur del vaso regulador Totolapa.

Dentro del proceso constructivo existen dos procesos de trascendental importancia para la construcción de esta obra y son: el primero, la colocación de la estructura de doble voladizo y el segundo, la colocación de las dovelas. Con referencia a la construcción de voladizos, esto promueve el avance en terrenos con poca accesibilidad, debido a que este método permite iniciar la construcción desde las alturas al situar las trabes prefabricadas en ambos sentidos y de esta manera salvar grandes claros. En cuanto a la construcción de dovelas, se obtienen ventajas importantes como la reducción de tiempos de construcción, ejecución simultánea de subestructura y tableros, control de calidad durante la ejecución y disminución de los impactos medio ambientales.

En el periodo que se informa, el tramo tres lleva un 47 por ciento de avance físico, mediante un presupuesto ejercido de 7,203 millones de pesos. Con esta acción se han creado dos mil empleos directos y 120 mil indirectos.



Frente de trabajo Ibero – Televisa.



Los principales beneficios de esta obra son:

- Mayor movilidad en la zona de Mixcoac Observatorio a través de la interconexión con tres medios de transporte: la estación terminal del Tren Interurbano Toluca-Valle de México, Línea 1 del Sistema de Trasporte Colectivo y la Terminal de Autobuses Poniente.
- Reducción del tiempo de traslado de la estación Tláhuac a la estación Observatorio de dos horas y media a 55 minutos. 220 mil pasajeros diarios, lo que equivale a transportar a 80 millones de usuarios al año, desde la estación Tláhuac a la estación Observatorio.
- Disminución de emisiones al medio ambiente, de 3,750 toneladas de gases CO2 (dióxido de carbono), con la disminución del uso de vehículos automotores por el uso del transporte.
- La población beneficiada se encuentra en primera instancia en tres Alcaldías (Benito Juárez, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo) que representan el 15 por ciento de la extensión de la Ciudad de México.



4.3 CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO LÍNEA 5 METROBÚS SEGUNDA ETAPA EN EL EJE 3 ORIENTE EN EL TRAMO DE SAN LÁZARO A PREPARATORIA NÚMERO 1.

El incremento en la demanda de transporte en la Ciudad de México ha llevado a crear nuevas estrategias y cambios en los modos de desplazamiento. El servicio de Metrobús es una alternativa de movilidad eficiente para las personas, ya que cada autobús articulado equivale a dejar de utilizar 126 automóviles.

Mediante la construcción del corredor vial para el transporte público línea 5 Metrobús, en su segunda etapa, se dará continuidad a la actual línea que va de río de los Remedios a San Lázaro. Para este corredor de transporte se contempla la construcción de nuevas estaciones además de la intervención de los carriles centrales para el uso de los autobuses en una longitud aproximada de 18.5 kilómetros. En cuanto a las dimensiones del carril exclusivo se diseñó un ancho de 3.30 metros en las estaciones y 3.50 metros en el recorrido. Cabe señalar que los trabajos de construcción del corredor del Metrobús contemplan una intervención ampliada en acciones como: la renovación del pavimento en carriles adyacentes, así como de las banquetas y guarniciones, lo cual beneficia no solo a las personas usuarias directas de este medio de transporte, sino que también a peatones, a quienes, a través del diseño universal, se garantiza su derecho a la movilidad personal.

Entre San Lázaro y la Preparatoria 1 habrá 34 estaciones que mejorarán la movilidad y fortalecerán la red de transporte integrado al tener conexión con una terminal de autobuses foráneos, estaciones de Metro y Metrobús.

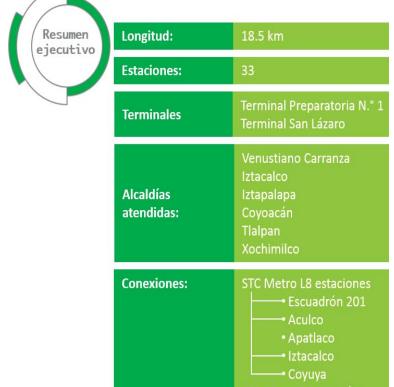
La construcción de este corredor de Metrobús permitirá un ahorro del 30 por ciento en comparación al traslado actual, logrando así, una reducción de 25 mil toneladas de emisiones contaminantes al año.

Algunos de los aspectos fundamentales que se han tomado en cuenta para la seguridad y acceso de peatones, es la construcción de rampas en banqueta para al ingreso a estaciones con acceso universal, la incorporación de semáforos peatonales auditivos, la implementación de guías táctiles para personas discapacitadas visuales, colocación de placas braille, así como la instrumentación de los botones de alerta para personas con discapacidad y los botones de audio informativo que indican a las personas usuarias sobre los próximos arribos de autobuses de forma sonora dentro de la estación.

El costo total de la obra de 2,154 millones de los cuales, en el año de 2019, se invertirán 1,188 millones

Esta obra ha alcanzado el 60 por ciento de avance físico y se proyecta que para el 31 de diciembre de 2019 llegue al 90 por ciento de avance.









Colocación de delimitadores de carril confinado en la Línea 5 del Metrobús.



Colocación de concreto hidráulico en carril confinado.

4.4 MANTENIMIENTO AL CARRIL CONFINADO DE METROBÚS LÍNEAS 1 Y 2, REPOSICIÓN DE ÁREAS DAÑADAS DE CONCRETO.

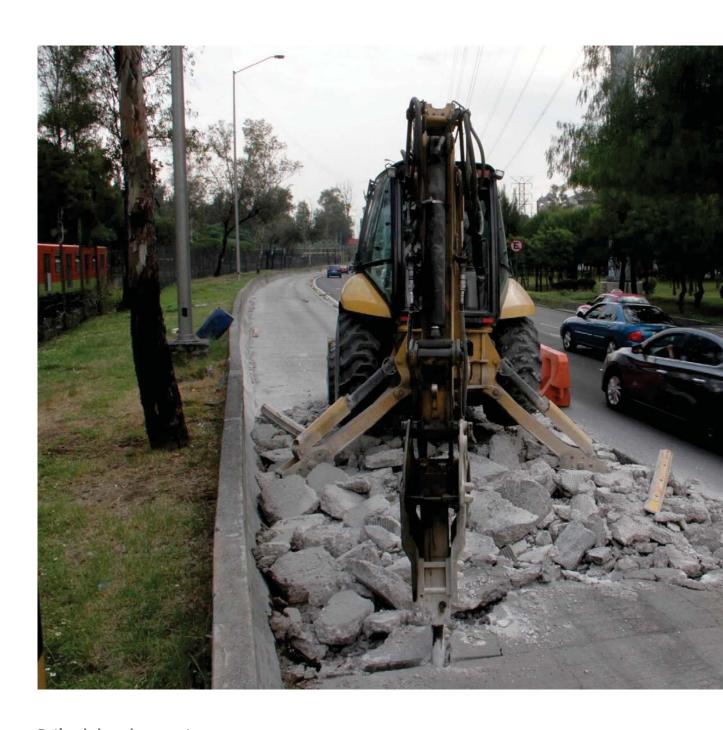
En apoyo a los trabajos para mejorar la infraestructura de transporte público, se lleva a cabo el programa "Mantenimiento al carril confinado de Metrobús líneas 1 y 2". Se busca rehabilitar más de dos mil metros cuadrados de losas y 500 metros cuadrados de elementos de confinamiento, con un monto de inversión de 20 millones de pesos e intervención en 22 estaciones.

Una de las tareas prioritarias para el adecuado funcionamiento del Sistema Metrobús es la atención al desgaste mayor de los elementos que componen la superficie de rodamiento. Es por ello que el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Obras y Servicios, brinda un mantenimiento constante al carril confinado del Metrobús en las líneas 1 y 2.

El mantenimiento y reposición de la superficie de rodamiento permite contar con infraestructura en óptimas condiciones con el objetivo de brindar a la ciudadanía mejores condiciones en las vías de circulación lo que genera viajes confortables y seguros.

A la fecha se reporta un avance del 85 por ciento en la colocación de elementos de confinamiento y concluidos los trabajos de mantenimiento de losas.

Se estima que para el 31 de diciembre se encuentren concluidos los trabajos.



Retiro de losa de concreto por medios mecánicos.



4.5 MANTENIMIENTO A LA LÍNEA 2 DEL METROBÚS.

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones de servicio el carril confinado para la circulación de las unidades de Metrobús, se realizan distintas actividades de mantenimiento y rehabilitación como son: trabajos de conservación del carril exclusivo de Metrobús en 12 mil metros cuadrados, colocación de elementos de señalización e iluminación en sus 20 kilómetros de ruta y colocación de señalamiento horizontal y de confinamiento. Con respecto a la infraestructura para Metrobús, se realizan mejoras en el sistema hidráulico y en el de iluminación tanto en estaciones como en el carril confinado.

Esta obra que actualmente se encuentra en proceso de construcción, reporta un avance del 20 por ciento y se proyecta su conclusión hacia finales de este año.

4.6 MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA 3 DEL METROBÚS.

Existen dos intervenciones de obra pública destinadas al mejoramiento en el sistema Metrobús de la línea 3 de Tenayuca a Etiopía.

La primera intervención queda inscrita bajo el esquema de "Proyecto de servicios a largo plazo" y el programa se denomina: "Modernización, Conservación y Mantenimiento de la infraestructura vial de la línea 3 del Metrobús Tenayuca-Etiopia". La inversión total es de 2,893.04 millones de pesos para un periodo de ejecución de los trabajos del 17 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2019. En el presente ejercicio se contempla un pago único anual de 321.45 millones de pesos.

Las actividades programadas consisten en: la rehabilitación de rejillas de ventilación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, mantenimiento a la superficie de rodamiento con concreto de alta resistencia, barrido manual y mecánico, además de la aplicación de pintura en guarniciones. A la fecha se ha realizado el mantenimiento menor con la rehabilitación de rejillas en los ductos de ventilación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como la intervención en diferentes puntos de la trayectoria de

la línea, equivalente a la intervención en una longitud de 12.4 kilómetros por sentido.

En el periodo que se informa se ha alcanzado la intervención de 14 kilómetros por sentido, avance del 90 por ciento en la rehabilitación de rejillas de los ductos del Sistema Colectivo Metro, además de un avance del 35 por ciento en la construcción de la nueva estación Félix Cuevas. En el caso de la ampliación de la línea 3 del Metrobús de Etiopía a Zapata se obtuvo un avance del 20 por ciento que representa una longitud de 0.7 kilómetros. Lo anterior se traduce en un avance general de la obra del 97.5 por ciento.

La segunda intervención, que complementa la atención de la infraestructura de la línea 3 queda contemplada dentro del programa: "Reordenamiento funcional operativo en la estación Etiopía línea 3 del Metrobús y las adecuaciones viales y geométricas para la interconexión con la estación Etiopía de la línea 2 del Sistema de Transporte Metrobús" y tiene por objeto: "Las adecuaciones para mejorar el desempeño operativo de interconexión entre las estaciones 2 y 3 del Metrobús en la estación Etiopía, con base en demoliciones de banquetas y guarniciones, señalamiento vertical y horizontal, semaforización y habilitado de cruce seguro"

Con el referido programa se busca mejorar el desempeño operativo de interconexión entre las estaciones 2 y 3 del Metrobús en la estación Etiopía. Los trabajos contemplados son: demoliciones de banquetas y guarniciones, señalamiento vertical y horizontal, semaforización y habilitado de cruce seguro. El monto de inversión asciende a 4.01 millones de pesos para una periodo de ejecución de los trabajos del 11 de junio de 2019 al 8 de septiembre de 2019.

En el periodo que se informa se tiene un avance del 97 por ciento en lo que corresponde al proyecto de mantenimiento menor.

Se estima que al 31 de diciembre de 2019 se cumpla con el 100 por ciento de avance físico.



Balizamiento de trayectoria del Metrobús.



4.7 METROBÚS 100 POR CIENTO ACCESIBLE.

Con el objetivo de brindar un servicio eficiente y cómodo para las personas usuarias del Metrobús, se realizan trabajos de mejoramiento en 10 estaciones de las líneas 1, 2 y 3 en las cuales no se tuvo un adecuado diseño universal o que por el bajo mantenimiento de sus instalaciones carecen de elementos de accesibilidad. Con esta acción se garantiza el acceso universal, lo cual permitirá mejores condiciones en la movilidad de quienes utilicen este sistema de transporte público. Los trabajos contemplados dentro de este proyecto serán: la colocación de guías táctiles y placas con indicaciones en sistema braille, reparación de elevadores, construcción de nuevas rampas de acceso y cruces seguros.

A la fecha se tiene un avance del 10 por ciento y se tiene proyectado concluir con los trabajos el 31 de diciembre de este año.

El Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad plantea estrategias para fomentar y proteger los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad y que contribuyen a su desarrollo integral e inclusión plena, a través de los espacios que, garanticen el derecho a la accesibilidad, como el Programa de Metrobús 100 por ciento accesible.

4.8 NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO EN EL CORREDOR VIAL DE LA AV. ERMITA IZTAPALAPA (EJE 8 SUR), EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS ESTACIONES DEL METRO "CONSTITUCIÓN DE 1917" DE LÍNEA 8 Y "SANTA MARTA" DE LÍNEA A.

Con la intención de contribuir a la mejora de la movilidad en la zona oriente de la Ciudad de México, se están realizando los estudios y el anteproyecto, para implementar sobre la Avenida Ermita Iztapalapa, un sistema de transporte eléctrico del tipo trolebús, en el tramo comprendido entre las estaciones del Metro "Constitución de 1917" de la Línea 8 y "Santa Marta" de la Línea "A" del Metro, con una longitud de ocho kilómetros que brindará un transporte moderno y sustentable, en beneficio de 130 mil pasajeros al día.

De esta manera se refrenda el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para fortalecer la infraestructura del transporte público, a través de una nueva ruta de transporte del sistema trolebús. Para el año 2020 se contempla la puesta en operación del viaducto elevado de trolebús, que además, cumplirá con dos características fundamentales: la primera es que se integrará a la red de servicio de los trolebuses y la segunda es que se vinculará con el resto de los sistemas de transporte de la ciudad.

En la fase inicial, se contempla desarrollar un anteproyecto del trazo para la circulación del transporte trolebús sobre la Avenida Ermita Iztapalapa, que permita generar una mejor opción de transporte en este tramo. Así mismo, se realizarán los estudios preliminares de exploración geotécnica que servirán para conocer las características y resistencia del subsuelo a considerarse para el diseño de la cimentación, además de realizar los estudios para la detección de obras inducidas subterráneas y aéreas que permitirán anticipar los mejores procedimientos constructivos para la ejecución de la obra. También se realizará el levantamiento topográfico de la zona para conocer a detalle las condiciones del terreno.

Con la información descrita, se elaborará un anteproyecto que determinará las dimensiones y secciones de la estructura de circulación del trolebús, así como el diseño de la cimentación adecuada para esta zona. Además en el anteproyecto se determinará la ubicación de estaciones terminales e intermedias, paraderos, áreas de ascensos y descensos.



Imagen objetivo del nuevo sistema de transporte masivo.





Una vez concluido el anteproyecto, se estará en condiciones para determinar el costo total requerido para la construcción de la obra civil y electromecánica para este sistema de transporte eléctrico.

La inversión destinada para estas actividades de estudios y anteproyecto se cubre con recursos propios de la Ciudad de México con un monto estimado en los 24.1 millones de pesos.

En el periodo que se informa, el anteproyecto ha alcanzado el 15 por ciento de avance.

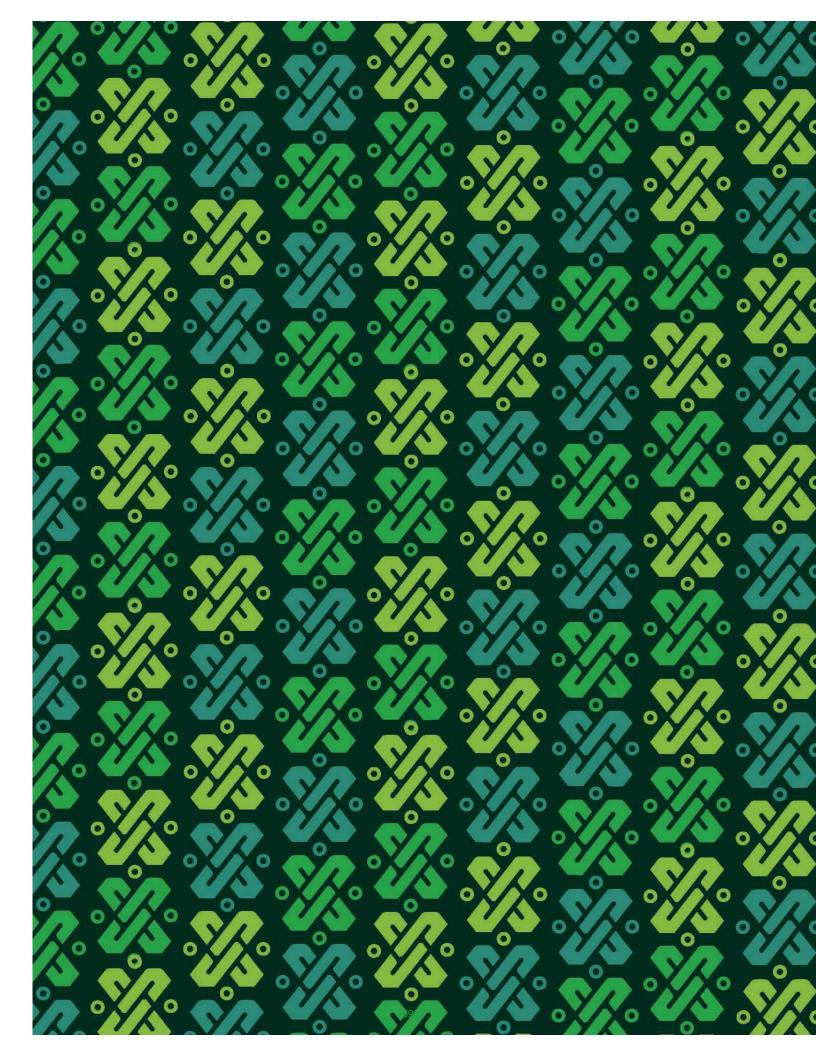
Se estima que el 31 de diciembre de 2019 quede concluida esta acción de gobierno.



Imagen objetivo de la terminal avenida Genaro Estrada.



En la fase inicial, se contempla desarrollar un anteproyecto del trazo para la circulación del transporte trolebús sobre la Avenida Ermita Iztapalapa.





5. INFRAESTRUCTURA VIAL.

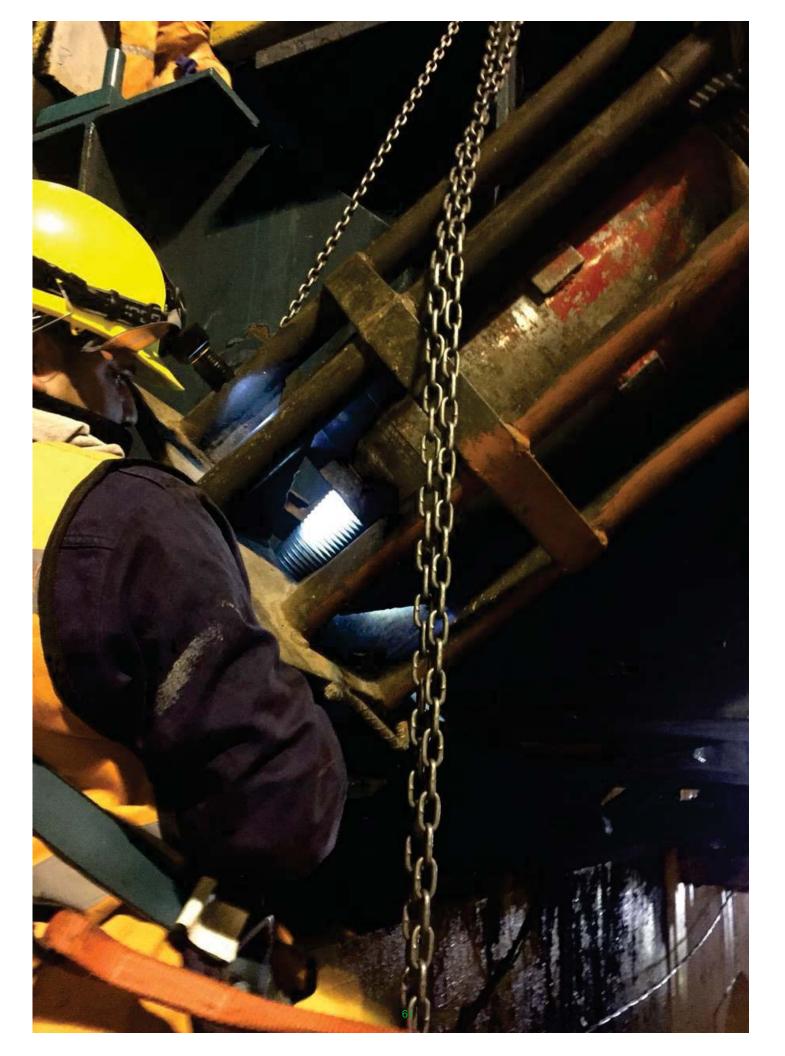
El objetivo general para el eje estratégico tres del Plan de Gobierno de la Ciudad de México 2019 – 2024 estipula que: "las personas estarán en el centro de las políticas de movilidad urbana de la Ciudad de México" por lo tanto también se indica que los programas y proyectos de movilidad se orientan a la disminución de los tiempos de traslado, a garantizar viajes cómodos y seguros para la población.

Es innegable el hecho de que en la Ciudad de México existe una severa congestión vehicular y se han extendido los tiempos de viaje tanto en transporte público como en el transporte privado de automotores.

Es por ello que el Gobierno de la Ciudad de México ha analizado y se encuentra implementado políticas públicas que minimicen los impactos negativos en el rubro de movilidad.

La principal apuesta de este Gobierno en movilidad es la inversión en infraestructura que permita incrementar el mantenimiento, la recuperación y la renovación de flota del transporte público, así como incentivar la caminata y el uso de la bicicleta.

Aunado a las referidas estrategias de transporte público y los modos de traslado personal, resulta fundamental diseñar también, soluciones para el sector de los automovilistas de esta Ciudad.



Con la intención de consolidar la estrategia de movilidad basada en principios de sustentabilidad y disminución en el impacto ambiental de la metrópoli, para la atención de las vialidades, se ha tomado la decisión desde el gobierno de atender el deterioro en las vialidades primarias, lo que permitirá la minimizar los tiempos de traslado y mejorará las condiciones de viaje.

El programa de Obras y Servicios del año 2019 contempla, dentro del apartado de infraestructura vial, seis acciones de mejoramiento que son las siguientes: construcción de tres puentes vehiculares; mantenimiento a puentes vehiculares; atención integral de vialidades; mantenimiento integral de la red vial primaria; mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior; y rehabilitación de la avenida Ceylán.

Mantenimiento de cables

en puente atirantado de Calzada Ignacio Zaragoza.

5.1 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN EJE 6 SUR, TRABAJADORAS SOCIALES.

Con la intención de mejorar la movilidad en la Ciudad de México, se elaboran distintos proyectos ejecutivos para la construcción de los nuevos puentes, funcionales y seguros, para zonas en las que actualmente se presentan conflictos viales. De acuerdo a las estrategias urbanas y medioambientales, generar vialidades descongestionadas para una circulación fluida de autos permite una reducción significativa en las emisiones contaminantes a la atmósfera, lo cual traerá como beneficio, la mejora de la calidad del aire de la Zona Metropolitana con acciones que también mitiguen los efectos de los gases de efecto invernadero por el cambio climático global.

El puente vehicular en Eje 6 Sur consiste en la construcción de un puente vehicular de 675 metros. Contará con dos derivaciones, una para la desincorporación del Circuito Interior hacia el Eje 6 Sur, Trabajadoras Sociales, con dirección a la Central de Abasto en una longitud de 372 metros, y otra para salir hacia la Avenida Canal Río Churubusco con longitud de 303 metros.

El objetivo de esta acción de Gobierno es ofrecer a las personas que circulan en las inmediaciones de la Central de Abasto, un paso vehicular eficiente, que genere la reducción en los tiempos de recorrido, y de esta manera, agilizar la circulación vehicular del Circuito Interior hacia la zona norte de la Ciudad.

El monto de inversión es de 170 millones de pesos.

A la fecha, se ha concluido el proyecto ejecutivo y se registra un avance del 30 por ciento en la cimentación, 25 por ciento en los elementos prefabricados y 35 por ciento en la tala y reposición de árboles.

Se estima que hacia finales de diciembre de 2019 se alcance un avance del 52 por ciento.

5.2 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN LA CARRETERA A LA SALIDA A PUEBLA EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.

Es una tarea fundamental para el Gobierno de la Ciudad de México proporcionar las mejores condiciones en materia de movilidad



Imagen objetivo del proyecto, del proyecto en Eje 6 Sur.



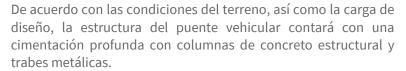
Imagen objetivo del proyecto, del proyecto en salida a Puebla.



urbana a sus habitantes. Por ello, se ha decidido construir el puente vehicular sobre la autopista México – Puebla, toda vez que hoy en día el cruce se realiza a través de un ducto que servía de tubería de desagüe y por el cual solo pasa un vehículo. Este ducto de alcantarilla también es utilizado como paso peatonal, lo que pone en riesgo la seguridad e integridad del peatón.

La construcción de este puente permitirá la conexión de las colonias Ampliación y Emiliano Zapata en la Ciudad de México y el Municipio de Los Reyes la Paz, en el Estado de México.

El puente vehicular contará con un solo cuerpo, el cual tendrá una longitud de 280 metros para dos carriles de circulación en ambos sentidos.



La inversión se estima en 50 millones de pesos y el periodo de los trabajos será de cinco meses.

A la fecha, ha concluido la elaboración del proyecto ejecutivo así como los estudios de mecánica de suelos y la construcción se reporta con un avance del 38 por ciento.

Se espera que a finales de este año el puente se encuentre concluido.



5.3 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE ANILLO PERIFÉRICO SUR Y CANAL NACIONAL.

La construcción del puente vehicular sobre Anillo Periférico Sur tiene la finalidad de aliviar los problemas de congestionamiento vial en beneficio de los automovilistas de la zona sur oriente de la Ciudad.

La ubicación de este puente será en los carriles centrales del Anillo Periférico Sur y Canal Nacional. Estará habilitado con tres cuerpos que tendrán una longitud de 1,980 metros y 11.90 metros de ancho y dividido en 3 carriles de circulación. La solución vial proyectada permitirá el flujo directo sobre el Anillo Periférico Sur en ambos sentidos, con lo cual se eliminarán los retornos existentes para ser incorporados en bajo puente. Además, se reubicará el paradero de transporte público localizado al centro del camellón.

A la fecha, ha concluido el proceso de licitación y se tiene un avance del dos por ciento en la elaboración del proyecto integral.

Se espera haber concluido la etapa de hincado de pilotes de cimentación para un avance general de la obra de 31 por ciento.



Trabajos nocturnos para el mantenimiento de elementos de carga en puentes atirantados.





5.4 MANTENIMIENTO A PUENTES VEHICULARES EN DIVERSAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con el mantenimiento a puentes vehiculares se garantizan condiciones óptimas para la infraestructura vial y una mejor movilidad en la Ciudad de México.

El programa de obras 2019 contempla la rehabilitación de cinco mil 500 metros de juntas de calzada. Estos elementos constructivos tienen una función primordial dentro del funcionamiento de los puentes vehiculares ya que permiten los movimientos entre las distintas partes de la estructura de los puentes vehiculares y un paso cómodo y seguro de los vehículos, para un beneficio de dos millones de personas al día.

Los trabajos se realizan en 45 puentes vehiculares, entre los que se destacan seis puentes atirantados en la calzada Ignacio Zaragoza y 39 puentes distribuidos en cinco zonas de la Ciudad de México. El Monto de inversión es de 134 millones de pesos.

A la fecha del presente informe, se tiene un avance del 44 por ciento en puentes atirantados ubicados a lo largo de la calzada Ignacio Zaragoza.

El avance físico de 100 por ciento en la zona sur, zona norte y en la zona especial; 48 por ciento en zona oriente y 45 por ciento en segundos pisos.

La proyección al 31 de diciembre es del 100 por ciento de avance. (Ver Anexo 3).



Mantenimiento de junta de calzada.

5.5 ATENCIÓN INTEGRAL DE VIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

De acuerdo con el diagnóstico realizado sobre las condiciones actuales de la red vial primaria, se determinó que el 62 por ciento de la red vial requiere mantenimiento correctivo con trabajos de repavimentación y el 38 por ciento requiere mantenimiento preventivo mediante bacheo.

Con este programa, se tiene como meta el mantenimiento correctivo de 3 millones 950 mil metros cuadrados de un total de

18 millones de la red vial primaria con atención a 86 tramos de vialidades primarias.

En la proyección al 31 de diciembre de 2019, en el rubro de repavimentación, se estima alcanzar 3 millones 950 mil metros cuadrados para 2019, esto es, 2 millones 256 mil metros cuadrados más que en 2018. La inversión será de dos mil cincuenta millones de pesos.

Además, se han obtenido ahorros de hasta 25 por ciento con relación al mismo periodo en 2018, de acuerdo con las cifras presentadas por la extinta Agencia de Gestión Urbana.

Para el programa de mantenimiento a vialidades se espera alcanzar, hacia finales de 2019, 3.95 millones de metros cuadrados.

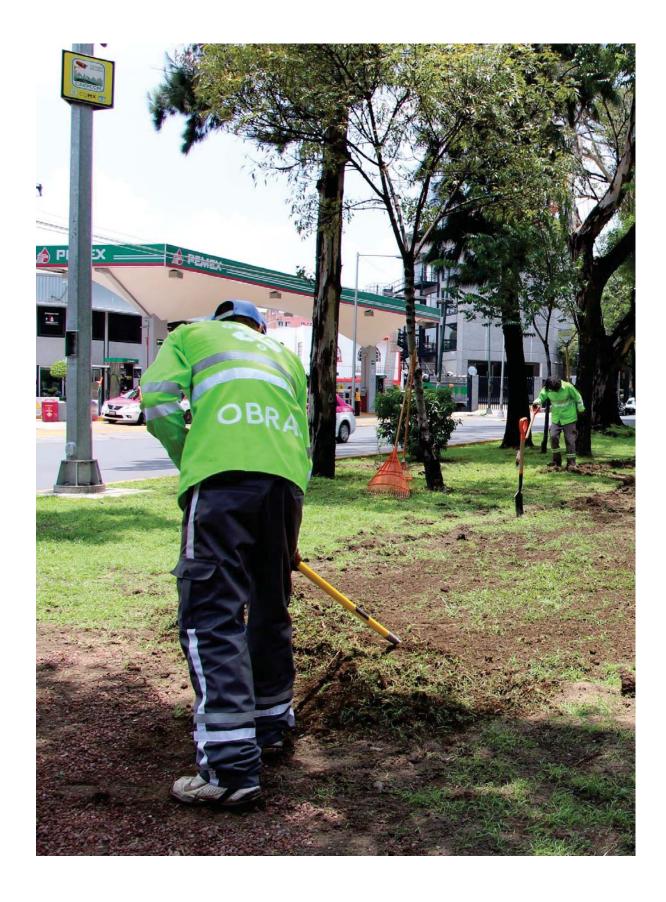


5.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL EN DE LA RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con la finalidad de conservar una apropiada imagen urbana en las vialidades de la Ciudad de México, se brindan distintos servicios urbanos para un adecuado mantenimiento integral de la red vial primaria mediante las siguientes acciones: riego de áreas verdes, limpieza y reparación de mobiliario urbano, forestación, eliminación de pintura en muros vandalizados, colocación de señalamiento, limpieza y mantenimiento de murales. Estas acciones generan un impacto ambiental favorable, además de contribuir a una movilidad eficiente y la convivencia armónica de la población de la Ciudad de México y sus visitantes.

En lo que va de la presente administración, las principales acciones realizadas de la prestación de servicios urbanos en la red vial primaria son las siguientes: riego en 39,599 metros cuadrados; instalación y mantenimiento de mobiliario urbano de 1,550 piezas; plantación de plantas, arbustos, ornamentales y árboles de 380 mil piezas; eliminación de graffiti en 3,150 metros cuadrados; balizamiento de 800 metros; rehabilitación integral de áreas verdes en 250 mil metros cuadrados; recolección de basura de cinco mil 800 metros cúbicos; aplicación de mulch decorativo con 125 mil metros cúbicos y recolección y traslado de cascajo de seis mil 500 metros cúbicos, entre otras.

Se estima alcanzar, hacia finales del 2019, los siguiente volúmenes en los distintos servicios urbanos: riego en 174,498 metros cuadrados; instalación y mantenimiento de mobiliario urbano de 1,953 piezas; plantación de plantas, arbustos, ornamentales y árboles de 600 mil piezas; eliminación de graffiti en 4,500 metros cuadrados; balizamiento de 1,016 metros; rehabilitación integral de áreas verdes en 377 mil metros cuadrados; recolección de basura de 8 mil metros cúbicos; aplicación de mulch decorativo con 250 mil metros cúbicos y recolección y traslado de cascajo de 9 mil metros cúbicos.



5.7 MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES.

Con la intención de mantener la imagen urbana del Circuito Interior, que es una de las principales infraestructuras de conexión del sistema vial de la Ciudad de México, se lleva a cabo el mantenimiento integral de Circuito Interior a lo largo de sus 42 kilómetros. Los servicios urbanos que se proporcionan para el mantenimiento de esta arteria vial, son garantizados a través de un contrato de prestación de servicios a largo plazo. Las acciones que se realizan son: barrido, bacheo y reencarpetado, mejora de áreas verdes, sustitución de luminarias, aplicación de pintura en guarniciones, limpieza de puentes vehiculares, recolección de basura, lavado de deflectores y mejoramiento de la carpeta asfáltica o de concreto de alta resistencia. Estas actividades generan beneficio a más de 213 mil personas usuarias al día.

Para el programa de mantenimiento de 2019, se contemplan las siguientes actividades: barrido de los 42 kilómetros de longitud con que cuenta el Circuito Interior; atención mediante bacheo y reencarpetado de la superficie de rodamiento: limpieza y tratamiento de 338 mil metros cuadrados de áreas verdes; sustitución de 2,600 luminarias obsoletas por modernos sistemas de iluminación, que dan un ahorro de consumo de energía a la Ciudad de México y reducen las zonas en penumbra; aplicación de pintura en once mil metros de guarniciones; limpieza y aplicación de pintura en 15 puentes vehiculares; colocación de 30 mil plantas entre malvón y agapando; recolección de nueve mil metros cúbicos de basura, equivalente a 1,330 camiones con capacidad de siete metros cúbicos cada uno.

A la fecha, se tiene un avance del 85 por ciento de avance físico. Se brindó atención en el Circuito Interior en sus 42 kilómetros con diversos servicios urbanos como: barrido, bacheo y reencarpetado, tratamiento de áreas verdes, sustitución de luminarias, aplicación de pintura en guarniciones, limpieza de puentes vehiculares y recolección de basura.

Se estima que para el 31 de diciembre de 2019 se alcance la atención programada al 100 por ciento.

5.8 IMPULSO CON INNOVACIÓN A LA ZONA INDUSTRIAL VALLEJO, REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CEYLÁN, TRAMO: CALLE MARAVILLAS-AVENIDA CUITLÁHUAC.

El uso principal de la Avenida Ceylán es de transporte de carga, además de considerarse como una de las principales vías de acceso y salida de la zona industrial. Por lo tanto, la rehabilitación de la vialidad tiene como objetivo mitigar el impacto vial de los vehículos pesados mediante la corrección de las deformaciones y deterioros en la estructura del pavimento, así como de la superficie de rodamiento que presenta en la actualidad esta arteria.

Asimismo, se contempla la reposición de banquetas en mal estado y se diseñan bajo criterios de accesibilidad universal. Estas acciones permitirán circulación cómoda y accesible que priorice a los peatones y permita que los vehículos circulen de manera segura y eficiente con mejoras en la movilidad de la zona. Las nuevas vialidades de concreto hidráulico reducirán los costos de mantenimiento y se incrementará la capacidad de carga de la estructura de pavimento, lo cual evitará deformaciones y encharcamientos con beneficios directos en la movilidad, así como en la accesibilidad y seguridad para las personas usuarias.

A la fecha, se reporta un avance del 70 por ciento de avance.

Se estima que al 31 de octubre se concluirá la intervención con 2 mil 710 metros cuadrados de rehabilitación de banquetas y 68 mil 300 metros cuadrados en vialidades, con una inversión de 100 millones de pesos.

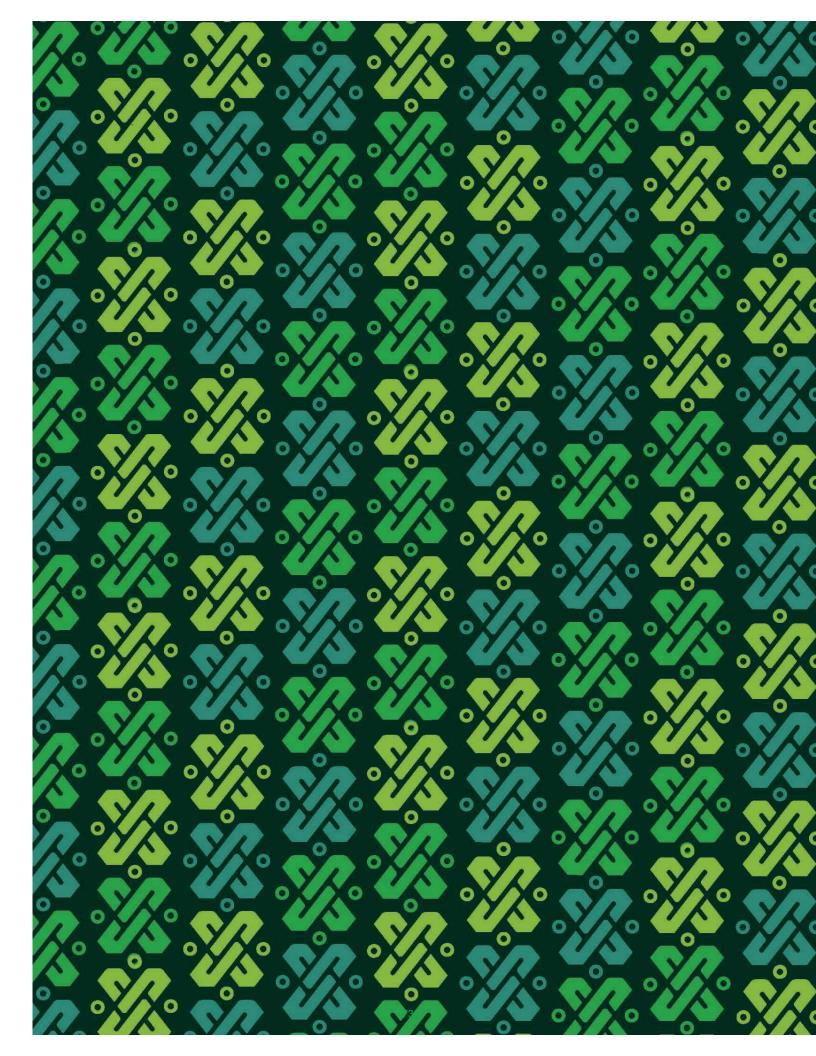


Acabado final en losas de Concreto hidráulico.





Retiro de pavimento en malas condiciones.





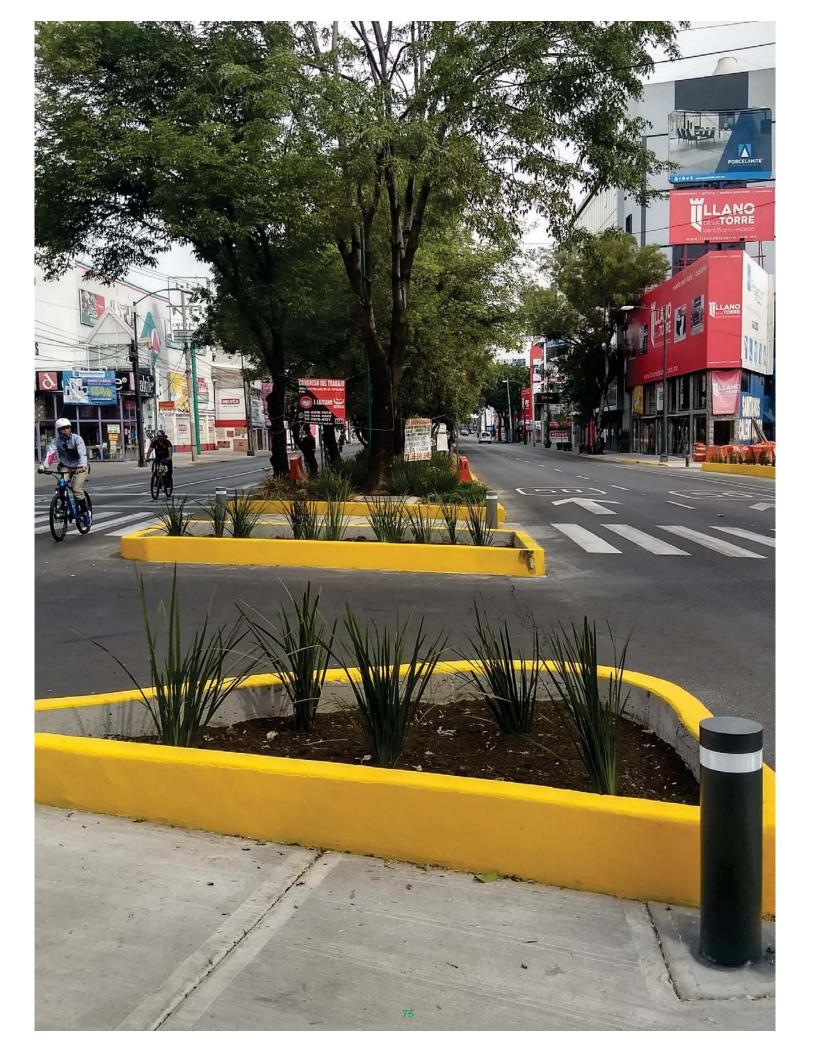
6. MOVILIDAD SUSTENTABLE.

Dentro del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, se ha establecido que las personas estarán en el centro de las políticas de movilidad urbana. De esta manera, las acciones de gobierno estarán orientadas a incrementar la accesibilidad, así como a garantizar viajes seguros para toda la población.

La política pública en materia de movilidad, pretende que a través de la inversión en infraestructura, mantenimiento, recuperación y renovación se favorezca la caminata y el uso de la bicicleta para generar una ciudad incluyente, accesible, equitativa y sustentable.

El Plan de Gobierno ha diseñado dos estrategias que tienen que ver con la movilidad sustentable en la Ciudad de México. En la primera estrategia se estableció: La integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad, la cual tiene como meta: La expansión de un 15 por ciento de la red de ciclovías, aumento de un 100 por ciento en la oferta de biciestacionamientos junto a estaciones de transporte masivo. La segunda estrategia plantea: Una infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta con la meta de realizar intervenciones en 100 intersecciones de la ciudad, 40 kilómetros de ciclovías y habilitación de 15 pasos peatonales de 24 horas.

Debido a los resultados apreciados en la implementación de biciestacionamientos masivos en estaciones de transporte público para el impulso de la movilidad activa, el Gobierno de la Ciudad de México continuará con el desarrollo de este tipo de infraestructura.



El objetivo es expandir en un 15 por ciento la red de ciclovías y aumentar en un 100 por ciento la oferta de biciestacionamientos junto a estaciones de transporte masivo, mediante la construcción de dos biciestacionamientos masivos, que incrementará en un 100 por ciento la oferta de estacionamientos accesibles, gratuitos y seguros junto a estaciones de Metro.

Debido a la alta tasa de siniestralidad por incidentes viales en los últimos años, el Gobierno de la Ciudad de México asume el compromiso de mejorar y aumentar la infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta.

En la Secretaría de Obras y Servicios, se ha comenzado con los trabajos para atender la política pública de movilidad sustentable. De esta manera, se trabaja en la intervención de 100 intersecciones seleccionadas de acuerdo a diversos criterios que incluirán seguridad vial, flujo peatonal y ciclista, nivel de servicio, congestión y características del espacio público y, mediante los criterios de diseño y las características propias de cada intersección, se harán adecuaciones geométricas, se instalará señalamiento vertical y horizontal, se optimizarán las fases semafóricas, se retirarán obstáculos, se adoptarán medidas para garantizar la accesibilidad universal, y se mejorará el espacio público.

Como una de las estrategias más importantes en el tema de movilidad sustentable, esta Secretaría comenzó con la construcción de dos biciestacionamientos que se encuentran ubicados en las estaciones terminales Tláhuac y el Rosario del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Una actividad adicional que la Secretaría de Obras y Servicios ha considerado de trascendental importancia, es brindar el mantenimiento a puentes peatonales de la Ciudad, por ello se atiende esta acción bajo un programa sólido que busca, en este primer año de gobierno, atender 125 puentes peatonales ubicados en vialidades primarias de la Ciudad de México.

Con estas acciones, se pretende garantizar el derecho a la movilidad en la ciudad, bajo esquemas que garanticen viajes seguros y dignos para todas las personas, con especial énfasis a la garantía de los derechos de las mujeres y de grupos vulnerables.

Intervención en el cruce de avenida División del Norte y calle Pirineos.

6.1 MANTENIMIENTO INTENSIVO E INTERVENCIÓN EN 100 CRUCES CONFLICTIVOS.

Con la intervención y el rediseño de cruces conflictivos, se corrige el diseño actual que genera desplazamientos inseguros para las personas usuarias. De esta manera, se atienden las deficiencias, falta de mantenimiento, inaccesibilidad y escasa señalización.

Estas obras, tienen como finalidad reordenar y garantizar la seguridad y accesibilidad de peatones en cruces conflictivos en la Ciudad de México.

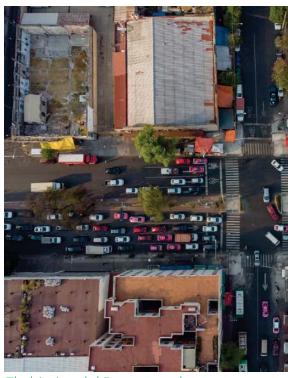
De acuerdo a los estudios preliminares en el rubro de movilidad, los resultados indican que el desplazamiento de peatones, en bicicleta o en transporte público se ve obstaculizado debido a la escasa presencia de elementos que proporcionen condiciones de comodidad, accesibilidad y seguridad, es decir, se carece de un diseño integral y contextualizado de señalamientos y acondicionamientos.

Cabe señalar, que los datos de la encuesta Origen - Destino 2017 indican que en la Ciudad de México diariamente caminan 4.6 millones de personas representando al 67% de la población total. Asimismo, una cifra relevante indica que los atropellamientos representan el 4.1 por ciento del total de los hechos de tránsito, lo que significa el 51 por ciento de las víctimas mortales.

En el último trimestre de 2018, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó un total de 123 fallecimientos, de los cuales el 43 por ciento corresponden a peatones.

Si bien los factores de riesgo son múltiples, está comprobado que el diseño y trazo de las vialidades inciden en las probabilidades de colisión, considerando que en el año 2012 se produjeron 13,022 incidentes viales, de los cuales 30 por ciento fueron atropellamientos.

Es por ello que en el periodo que se informa, en la Secretaría de Obras y Servicios se impulsa la estrategia de atención en 100 cruceros conflictivos, lo cual permitirá mejorar las condiciones de seguridad y circulación de todos los usuarios de las vialidades en las intersecciones de mayor incidencia, mediante soluciones a nivel de calle y bajo costo que coadyuven a reducir la siniestralidad, así como garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público y el reordenamiento del tránsito vehicular mediante adecuaciones geométricas en banquetas y vialidades,



El objetivo del Programa de intervención en 100 cruces conflictivos es brindar una mayor protección a los peatones y agilizar el tránsito vehicular en la metrópoli.





ajustes semafóricos y del reforzamiento de una señalización horizontal y vertical que garantice que todos los usuarios del espacio público convivan de manera ordenada y segura.

A la fecha, se han concluido las actividades de intervención en 37 cruces conflictivos.

Se espera que para finales de este año se concluya la atención de 100 cruces conflictivos.

La inversión estimada es de 300 millones de pesos. (Ver Anexo 4).

6.2 MANTENIMIENTO A PUENTES PEATONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Los trabajos a realizar son: mantenimiento y reparación de las estructuras metálicas en escaleras y barandales. Además de aplicación de pintura, colocación de bolardos, construcción de cubos de concreto para protección de columnas, colocación de guías para el traslado de bicicletas y reparación de elevadores, de acuerdo con las necesidades específicas en cada puente. Con esta acción se pretende atender 125 puentes peatonales ubicados en vialidades primarias de la Ciudad de México.

De esta manera, se busca mantener en condiciones óptimas de operación y de servicio los puentes peatonales para que las personas habitantes de la Ciudad de México, en particular, la población infantil, las personas de la tercera edad y las personas discapacitadas, puedan desplazarse con seguridad, bajo principios de convivencia y respeto hacia los peatones.

Con los trabajos de mantenimiento y conservación de los puentes peatonales, se reducen los accidentes vehiculares con lamentables consecuencias hacia peatones y automovilistas, se mejora la imagen urbana en la Ciudad, se tienen mayores y mejores opciones de movilidad peatonal, se mejora la infraestructura de movilidad sustentable para la población, se permite una mejor y mayor fluidez en el desplazamiento debido a la mejora de visibilidad, así como la mejora en la calidad de vida.

Es por ello, que en la Secretaría de Obras y Servicios se atiende un Programa de Mantenimiento a Puentes Peatonales 2019 y se han



Conclusión de los trabajos de rehabilitación de puente peatonal ubicado en San Gregorio.

concluido los trabajos de mantenimiento y conservación de 36 puentes peatonales, lo que significa un avance del 23 por ciento.

Se estima que para el 31 de diciembre de 2019 se alcance el 100 por ciento de avance físico, con la conclusión de trabajos de mantenimiento y conservación de los 125 puentes peatonales.

6.3 CONSTRUCCIÓN DE BICIESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

El crecimiento en la red de infraestructura ciclista de los últimos años, su actual convivencia y complemento con las redes del transporte público, generan la necesidad de contar con estacionamientos ciclistas.

Dentro de las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México, se contempla el crecimiento de la infraestructura ciclista que favorezca la movilidad urbana, con el fin de potencializar formas de desplazamiento que faciliten el tránsito de la población de la Ciudad, disminuyan los niveles de contaminación, así como la sensible reducción en los tiempos de traslado de las personas.

En una primera etapa, se construyen dos biciestacionamientos que se encuentran ubicados en las estaciones terminales Tláhuac y el Rosario del Sistema de Transporte Colectivo Metro, los cuales tendrán una disponibilidad de 400 y 250 espacios para el estacionamiento y resguardo de bicicletas, respectivamente.

El monto de inversión es de 50 millones de pesos comprendidos en el periodo de ejecución de junio a diciembre de 2019.

El avance obtenido, en el periodo que se informa, es de 11 por ciento. Se encuentran en proceso de construcción ambos biciestacionamientos y los trabajos realizados son: levantamientos topográficos, trámites, permisos y licencias, así como la elaboración del proyecto ejecutivo.

Se contempla la conclusión de los trabajos hacia finales del año 2019.



Biciestacionamiento en CETRAM Tláhuac.

Se lleva a cabo la construcción de una red de ciclovías en las Alcaldías de Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco.



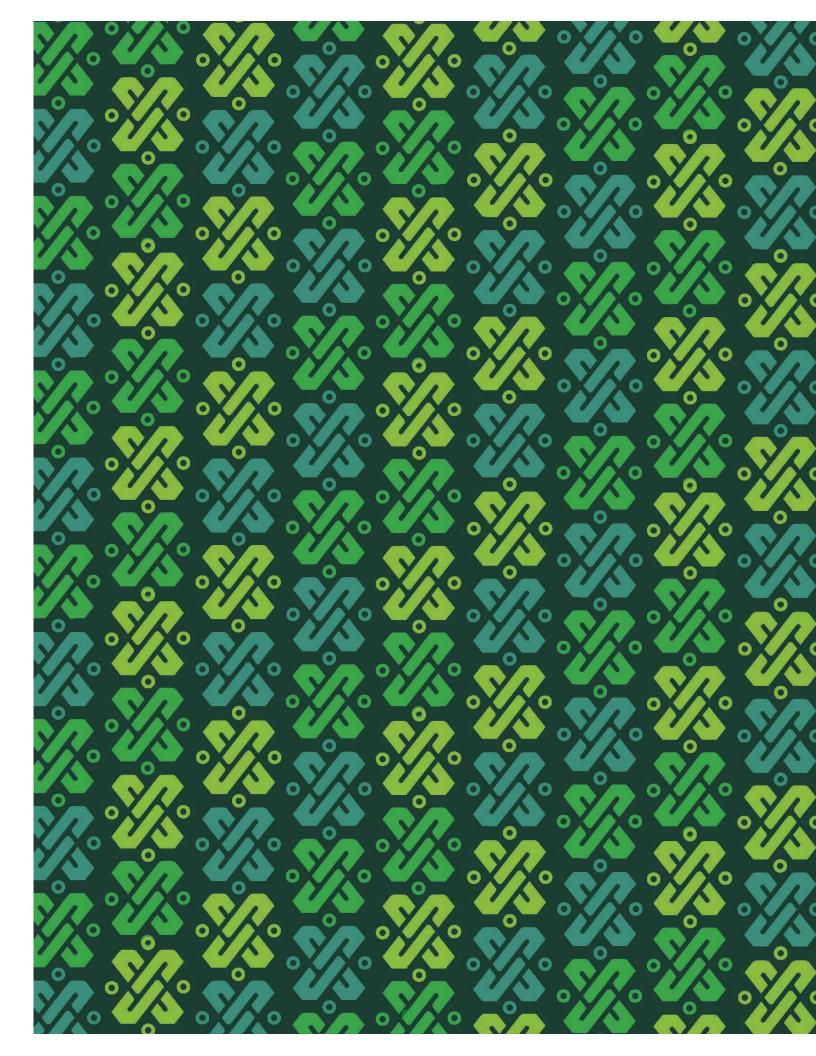
6.4 CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS.

Se ha establecido como principal línea de acción el desarrollo de infraestructura para la movilidad que permita satisfacer, de manera adecuada, las necesidades de la población en cuanto a formas de traslado sustentable a través de medios no motorizados. Esto se logrará a través de la elaboración y ejecución de proyectos integrales con infraestructura segura y limpia donde puedan circular estos medios de transporte, por lo que la mejora y ampliación de infraestructura ciclista contribuye a fomentar la movilidad en la Ciudad de México.

En atención a lo anterior, a través de la Secretaria de Obras y Servicios, se lleva a cabo la construcción de una red de ciclovías, en las Alcaldías de Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco.

Las obras iniciaron en agosto y concluirán el 31 de diciembre de 2019. Se construirán con un monto de 125 MDP y una longitud de intervención de 52 kilómetros.







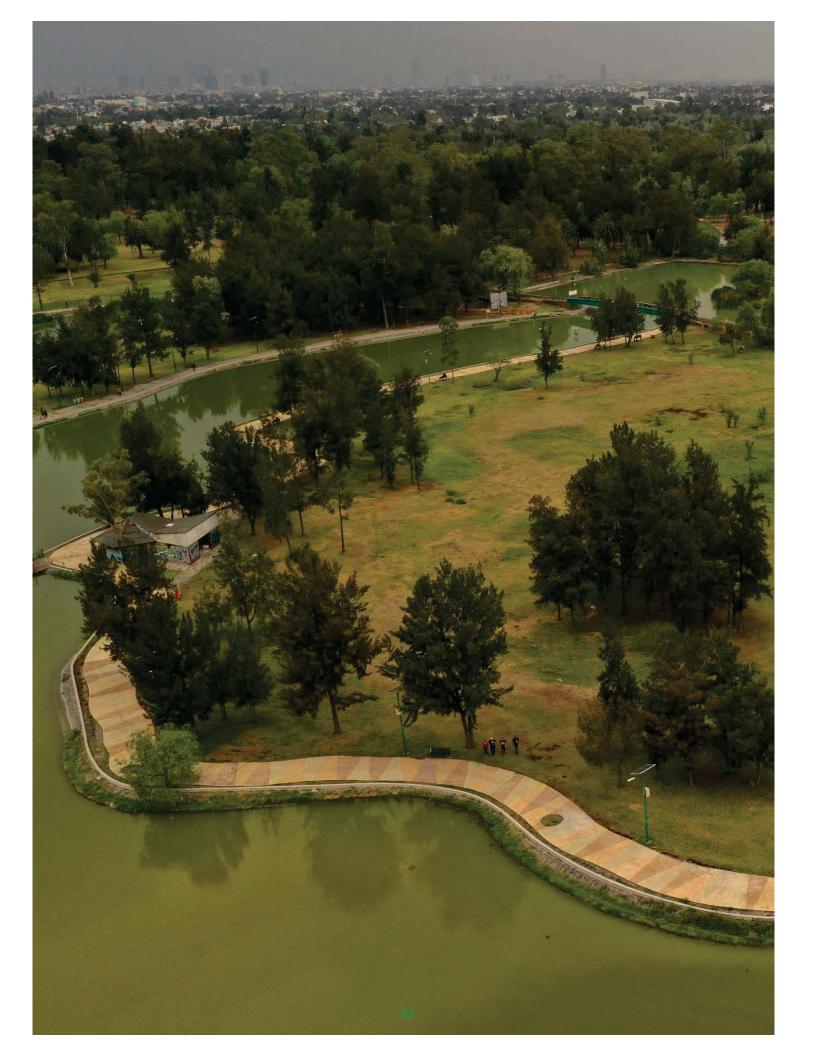
7. ESPACIO PÚBLICO Y PROYECTOS URBANOS.

El intenso movimiento que ha tenido el desarrollo inmobiliario en la Ciudad de México ha generado la disminución en el número de espacios públicos disponibles en la Ciudad.

El Programa de Gobierno 2019 – 2024 de la Ciudad de México señala, de manera enfática, que la ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, además de rescatar y potencializar el espacio público.

En la Ciudad de México, el derecho a la ciudad otorga a la ciudadanía la garantía del acceso a los espacios públicos, es por ello que este gobierno promueve, con el acuerdo de los habitantes de colonias, barrios y pueblos, el rescate, ampliación y construcción de lugares de encuentro y convivencia dignos, fundamentales en la edificación de redes solidarias que permitan disminuir la violencia.

En la medida en que la ciudadanía se apropia del espacio público y tiene acceso a educación, cultura y esparcimiento, se fortalecen los lazos comunitarios que son el mejor antídoto contra la violencia y la inseguridad.



Actualmente, la distribución de las áreas verdes en la Ciudad es inequitativa y se calcula que en la Alcaldía Iztapalapa cuenta con un metro cuadrado por cada habitante mientras que en la Alcaldía Miguel Hidalgo la relación es de 12.6 metros cuadrados por habitante. Cabe señalar que la presencia de áreas verdes brinda servicios ambientales además de ser indispensables para la convivencia y el desarrollo humano.

La política pública para el rescate urbano de la ciudad está orientada a la atención de zonas específicas, que debido a su importancia y necesidad de mantenimiento se planifican con distintas intancias del Gobierno de la Ciudad de México. Es por ello que se trabaja en proyectos ubicados en el Polígono B del Centro Histórico, la avenida Chapultepec, Tacubaya y la zona de hospitales de Tlalpan.

Durante el sexenio de la presente Administración, se pretende invertir en 25 proyectos de mejora, ampliación de parques y espacios públicos, además de los proyectos de PILARES, en las Alcaldías y zonas con menor proporción de áreas verdes por habitante.

De esta manera la Secretaría de Obras y Servicios se suma a las políticas públicas en el rescate de los espacios públicos en la Ciudad y por ello ejecuta trabajos de rehabilitación, mantenimiento y recuperación de zonas deterioradas, las cuales son propicias de ser atendidas y mejoradas para el disfrute de la ciudadanía.

Es de resaltar que el trabajo en la estrategia de remoción y creación de espacios públicos por parte de esta Secretaría ha sido posible bajo la colaboración de las distintas Direcciones Generales, ya que la referida intervención urbana requiere de la elaboración de proyectos, trabajos de construcción de andadores, así como la dotación de los servicios públicos urbanos que son necesarios para la imagen y embellecimiento, en beneficio de las personas usuarias de estos espacios.

Con estas acciones se busca cumplir el derecho plasmado en la Constitución de la Ciudad de México en lo referente a los espacios públicos para el beneficio de la ciudadanía con lugares dignos y accesibles a todos los sectores, especialmente en beneficio de los grupos vulnerables de las Alcaldías que actualmente muestran fuertes carencias de estos espacios vitales.

Zona de lago en el Bosque de Aragón.

7.1 DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y PLANES MAESTROS.

Con la intención de respaldar la estrategia urbana para dotar de espacios públicos dignos que permitan la recreación y el fortalecimiento del tejido social en la Ciudad de México, se diseñan proyectos de mejoramiento del espacio en sitios emblemáticos de la Capital del país. Por tal motivo, los proyectos desarrollados se ubican en el Centro Histórico, en la Avenida Chapultepec, así como en el cruce de Avenida Insurgentes con el Eje 1 Norte. En estos tres sitios ya se tienen elaborados 12 proyectos arquitectónicos y en todos ellos se garantiza la accesibilidad universal. Durante el diseño de los proyectos se tomó en cuenta la incorporación de elementos urbanísticos como: el mobiliario, la señalización y la vegetación de acuerdo a la normatividad aplicable en materia de construcción de obra pública, desarrollo urbano, medio ambiente, entre otras.

En el periodo que se informa se han concluido 12 proyectos arquitectónicos ejecutivos para el perímetro A y B del Centro Histórico y uno más denominado: "Rehabilitación y Mejoramiento del Equipamiento Urbano en la Casa de la Justicia y Ermita", ubicado en la Unidad Habitacional Ermita – Zaragoza de la Alcaldía Iztapalapa. Así mismo se elaboraron dos planes maestros, que corresponden al CETRAM Constitución de 1917 y al Deportivo "El Vivero". En el primero desarrolla el mejoramiento del entorno urbano que se integra por distintos usos de suelo, lo que genera un adecuado espacio de usos mixtos. En el segundo se integran nuevas instalaciones para el uso deportivo y recreativo, así como culturales. Con la ejecución de estos proyectos se intervienen más de 25 hectáreas con una inversión superior a los 500 millones de pesos.



Imagen objetivo del proyecto de adecuación vial en Insurgentes y Eje 1 Norte.

La Secretaría de Obras y Servicios diseña proyectos de mejoramiento del espacio público en sitios que habían caído en un grave abandono.

7.2 RESCATE URBANO CENTRO HISTÓRICO.

Como parte de la estrategia urbana para mejorar los espacios públicos del Centro Histórico de la Ciudad de México, se realizan intervenciones de obra y de servicios públicos, como las adecuaciones viales, rescate de áreas verdes, restauración de fuentes y bancas, entre otras acciones.

La revitalización del Centro Histórico incluye obras para la rehabilitación integral de diversas calles ubicadas en los polígonos A y B, con el objetivo de generar mayores lugares de esparcimiento para los peatones, incremento de la plusvalía de la zona, así como el mejoramiento de la movilidad y accesibilidad.

En el caso del polígono A, la rehabilitación será en tres distintos puntos que son: el antiguo barrio de San Pablo Zoquiápan entre las calles





Soledad y Leona Vicario; en el barrio de la Antigua Merced entre Santísima y Plaza Loreto y el tercer punto corresponde al Eje Central en el tramo Madero a Plaza Garibaldi y el barrio Santa María la Redonda.

En lo referente al polígono B los sitios intervenidos serán: Barrio Santa María La Redonda, Galena, Mina, Riva Palacio, Violeta, Valerio Trujano, Jardín del Obispo, San Juan de Dios, 2 de abril, Plaza 2 de abril, Santa Veracruz, Pensador Mexicano, avenida Hidalgo en el tramo integrado por el Eje Central, Reforma y Eje 2 Norte.

Con las referidas intervenciones, a partir de procesos de revitalización de sitios emblemáticos en la zona de monumentos históricos, se beneficiará de manera inmediata a sus habitantes, comerciantes y visitantes, contribuyendo a la conservación de su identidad.

A la fecha se registra un avance del 30 por ciento en los trabajos.

Se estima que para el 31 de diciembre se alcancen las siguientes cifras: 101,680 metros cuadrados de áreas rehabilitadas; 51,334 metros cuadrados en las áreas peatonales; 50,346 metros cuadrados y rescate de 8,695 metros cuadrados de áreas verdes.

En esta acción de Gobierno, se espera invertir un monto de 222.6 millones de pesos.

(Ver Anexo 5).



BENEFICIOS

Trabajos de construcción para el rescate urbano en el Centro Histórico:

- ✓ Adecuaciones viales mediante la corrección de geometrías y cruces seguros.
- ✓ Ampliación de banquetas.
- ✓ Rehabilitación integral de la infraestructura hidráulica.
- ✓ Rehabilitación de vialidades.
- ✓ Renovación de señalización horizontal y vertical y mobiliario urbano.
- Rescate de áreas verdes y parques, poda, saneamiento del arbolado existente.
- ✓ Forestación.
- ✓ Restauración de fuentes y bancas.
- ✓ La implementación de adecuaciones geométricas en los proyectos contribuirá a garantizar la accesibilidad, la seguridad peatonal y orden en la vialidad.
- ✓ El mejoramiento de pavimentos y la rehabilitación de elementos de infraestructura generarán recorridos sin obstáculos, francos y con accesibilidad universal en las banquetas.
- ✓ La sustitución de la iluminación existente, ayudará a mejorar la percepción de seguridad, permitiendo la estadía y permanencia de las personas durante las distintas horas del día.
- ✓ La creación y rehabilitación de espacios verdes permitirá hacer los recorridos más amables mejorando el medio ambiente.



Colocación de loseta basáltica.



7.3 RESCATE URBANO AVENIDA CHAPULTEPEC, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA CHAPULTEPEC TRAMO: LIEJA- GLORIETA DE LOS INSURGENTES.

Con la rehabilitación integral del espacio público, se beneficia a peatones, ciclistas, automovilistas y residentes. Además, se reactiva la economía, impacta de manera positiva el ambiente y preserva los espacios que son patrimonio de la Ciudad.

En la etapa de planeación del rescate urbano de avenida Chapultepec, se diseñó un proyecto integral, sustentable e incluyente, el cual, atiende los aspectos de movilidad, medio ambiente, comodidad, seguridad y patrimonial. Con el desarrollo del proyecto se logrará una reconfiguración vial y de accesibilidad universal, la renovación del alumbrado público, mobiliario urbano y señalización. En áreas verdes se realizarán trabajos de poda y saneamiento de los árboles existentes, además de una mayor plantación de árboles y vegetación. En vialidad, se rehabilitarán diversos tramos que permitirán trayectos más seguros y rápidos.

La imagen actual de esta arteria metropolitana es depositaria y contiene en su memoria tangible e intangible elementos patrimoniales que se incorporaron a las consideraciones conceptuales del proyecto y a la expresión misma del objetivo principal de la avenida.

El proyecto ha sido diseñado bajo la integración de ocho elementos de carácter urbano-arquitectónicos, lo cual permite a este proyecto de intervención ser integral, acorde con las políticas públicas que persigue el actual Plan de Gobierno en materia de espacios públicos. Los ocho elementos que se han tomado en cuenta, se enuncian a continuación:

Agua. Reforestar incorporando vegetación endémica, para maximizar ahorros en las necesidades de mantenimiento y riego. Incorporando el diseño de pavimentos y tecnologías que admitan la permeabilidad de las superficies de tránsito, estancia y recreación ciudadana. Captación y conducción de las precipitaciones pluviales sobre todas las superficies impermeables que resulten necesarias.

Aire. Incrementar la vegetación existente, principalmente la arbórea, para contribuir a la reconversión de CO2 por oxígeno, así como reducir las partículas suspendidas en ésta vialidad. Optimizar el tránsito vehicular, para reducir, al menos en los tramos que correspondan al proyecto, la emisión de gases de la combustión automotor.

Suelo. Maximizar las superficies permeables y libres de cualquier otra superficie fabricada, para destinarlas a la vegetación existente y los nuevos sembradíos, aumentando el volumen de la capa de suelo vegetal superficial y mejorar las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo a recuperar.

Energía. Aprovechamiento de la energía solar, la luz y la oxigenación natural, mediante especies arbóreas de fustes esbeltos y frondas elevadas, así como un alumbrado público nocturno diferenciado para los peatones de los vehículos, adecuado a la morfología y dimensiones de los individuos arbóreos, arbustivos y cubre suelos.

Social. Garantizar la inclusión, equidad y accesibilidad universal a todos los espacios que se determinen a lo largo y ancho de los trayectos de circulación, así como de los lugares públicos de encuentro y estancia que se logren rescatar y/o implementar. Incorporación del mobiliario urbano pertinente, que no obstaculice los espacios de tránsito, y sólo atienda los servicios necesarios en las áreas especificadas para ello. Garantizar la máxima calidad y resistencia de los materiales y sistemas constructivos, así como de fabricación de todos los elementos que se incorporen para satisfacer estos objetivos.

Seguridad. Incorporar sistemas tecnológicos, necesarios y adecuados, para garantizar la plena visibilidad e identificación de quienes transitan y permanecen en los espacios públicos de la totalidad de la Avenida Chapultepec. Incorporar la señalización horizontal y vertical requerida. Inhibir mediante los elementos de diseño urbano, paisaje, delimitadores y mecanismos de control de tránsito urbano, el cruce de peatones y vehículos por los sitios que no se determinen para dichos espacios mixtos, como cruceros, intersecciones u otros destinados para el tránsito peatonal.

Confort. Garantizar que las áreas de tránsito, encuentro y estancia peatonal, se definan y permanezcan libres de obstáculos, así como dotarlas de superficies asoleadas y sombreadas, en una alternancia armónica, que además ofrezca el disfrute para ciudadanos, vecinos y visitantes.

Economía. Activación de la economía con la generación de una mayor plusvalía de la zona Patrimonial. Poner en valor, enaltecer y destacar las características culturales e históricas de ésta vital arteria de la Ciudad de México, cuyas raíces originales y diversas etapas superpuestas, se remontan desde la fundación de México Tenochtitlán y hasta antes de los movimientos armados al inicio del siglo XX, período en el que se consolida la traza urbana de los primeros fraccionamientos urbanos cuya huella es patente en la definición del contexto físico inmediato de la Avenida Chapultepec.

La inversión estimada para esta acción de gobierno es de 165 millones de pesos.

A la fecha se reporta 100 por ciento de avance en la elaboración del proyecto integral. En lo referente a la obra civil, se tiene un avance del 35 por ciento en los trabajos del tramo de Lieja a Glorieta de los Insurgentes.

Se tiene proyectado que para finales de este año alcanzar el 100 por ciento de avance mediante la intervención 79 mil 943 metros cuadrados en total, a través de los siguientes servicios urbanos: 45 mil 281 metros cuadrados rehabilitados de vialidad; 20 mil 795 metros cuadrados de áreas peatonales; y 13 mil 867 metros cuadrados de vegetación.

En la etapa de planeación del rescate urbano de avenida Chapultepec, se diseñó un proyecto integral, sustentable e incluyente, el cual, atiende los aspectos de movilidad, medio ambiente, comodidad, seguridad y patrimonial.



Imagen objetivo proyecto de avenida Chapultepec.

7.4 INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL GRAN CANAL.

Con el objetivo de recuperar espacios públicos que han sido olvidados en la Ciudad de México, así como de impulsar actividades socioeconómicas en beneficio de las familias, se realizan acciones de rehabilitación y mejoramiento del Gran Canal, en el tramo de Avenida del Peñón a Circuito Interior.

Es evidente que el Gran Canal del desagüe es una importante obra de infraestructura hidráulica de carácter metropolitano. Sin embargo, dentro del área a intervenir existe una frontera física entre 27 colonias, las cuales padecen de un inminente riesgo hidráulico por inundación, emisión de olores y contaminación. Es por ello que las personas que habitan estas colonias decidieron, desde hace décadas, confinar la división entre el Gran Canal y los predios mediante la colocación de bardas perimetrales. Estas acciones han limitado el libre tránsito peatonal y la posibilidad de uso del propio espacio, generando así, una segregación social y espacial, invasiones, asaltos, tiraderos de basura y una creciente ola delictiva en la zona. El objetivo de esta intervención urbana es generar un espacio digno, con jardines, forestación, fuentes, captación pluvial, plazas, pabellones y en general, infraestructura que permitirá a las familias interactuar y convivir.

Con la construcción del parque lineal, se pretende incidir, de manera positiva, en los aspectos económicos, ambientales y sociales de la zona, para brindar espacios de calidad que permitan la permeabilidad entre colonias y propagar la concentración de mayores densidades hacia franjas verdes.

El Gobierno de la Ciudad de México implementa una estrategia que permita, a través de la colaboración con diferentes dependencias, se implementen las medidas necesarias para la recuperación y mejoramiento del Gran Canal y generar un espacio público que ayude a la reinserción social de la zona.

Las primeras actividades consisten en: el derribo de muros perimetrales, limpieza y tratamiento sobre la infraestructura del Gran Canal existente. Una vez que hayan concluido las referidas actividades preliminares comenzará la etapa de construcción de cuatro áreas que son: la plaza de los oficios, el jardín de los saberes, el pabellón de arte urbano y el jardín central.

Los trabajos se realizarán en un área de 42 mil metros cuadrados. Cabe mencionar que la superficie de reforestación será de 17 mil metros cuadrados, en la cual se plantarán 390 ejemplares de árboles, 145 mil ejemplares de especies herbáceas y arbustivas y cuatro mil metros cúbicos de vegetación cubre suelos.



El proyecto beneficiará a las y los habitantes de 27 colonias. Se contempla una inversión de 100 millones de pesos y un periodo de trabajo del 19 de junio al 26 de diciembre de 2019.

En el periodo que se informa se realizó el trazo, la nivelación y construcción de andadores peatonales, pabellones y foro. Además, se concluyó la demolición de elementos de concreto como muros y pavimentos. Con estas acciones, se han atendido 22 mil 500 metros cuadrados.

Para el 31 de diciembre se contempla un avance del 100 por ciento, con la conclusión de los trabajos de instalación eléctrica y alumbrado, mobiliario urbano, instalación pluvial, sistema de riego, modulo sanitario, áreas ajardinadas y forestación. Se concluirá la Plaza de los Oficios, el Jardín de los Saberes, Pabellón de arte urbano y Jardín Central. Con estas acciones, se pretende atender 42 mil metros cuadrados.

(Ver Anexo 6)

Mediante los trabajos de intervención y rehabilitación integral del Gran Canal se avanza en la recuperación de espacios públicos emblemáticos de la Ciudad de México.

7.5 MANTENIMIENTO DEL PARQUE ECOLÓGICO XOCHIMILCO.

Con la intención de entregar un espacio público digno a la ciudadanía, se realizan acciones de rehabilitación y conservación en el Parque Ecológico Xochimilco (PEX), el cual está catalogado como patrimonio cultural de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Es un espacio familiar de uso recreativo y esparcimiento. Siendo el único lugar que conserva el paisaje lacustre y la zona chinampera representativa en la Ciudad de México.

Es preciso señalar que desde el año 1993, no se hace ningún tipo de intervención en el Parque Ecológico Xochimilco, por lo que el conjunto de problemas que atañen a la recuperación de este espacio son las siguientes: limpieza y desazolve de cuerpos de agua; accesibilidad deficiente; falta de alumbrado público; inseguridad; inundación de temporal; asentamientos irregulares; fauna nociva y tiraderos a cielo abierto e incendios recientes.

La actual administración, consciente de la responsabilidad del cuidado y mantenimiento de los espacios públicos, lleva a cabo la revisión y actualización del Plan Maestro del Parque Ecológico, y por lo tanto, replantea el programa paisajístico y arquitectónico que permite el desarrollo de anteproyectos prioritarios, para la recuperación y rehabilitación del espacio.



El proyecto tiene como objetivo la recuperación del valor ambiental, ecológico, cultural y social del parque. El PEX cuenta con 165 hectáreas y para su rescate se contemplan, en una primera etapa, la limpieza y desazolve de cuerpos de agua como los son las lagunas, los humedales y los canales. Una vez concluida la fase inicial, se acondicionarán ocho mil metros cuadrados de senderos y tres mil metros de caminos pavimentados. Asimismo, se reforestará con la plantación de 10 mil ejemplares entre árboles nativos, frutales y arbustos.

Para esta acción se realizará una inversión de 100 millones de pesos, en un periodo de ejecución del 12 de julio al 24 de diciembre de 2019.

En el periodo que se informa se han concluido los estudios preliminares, el presupuesto de obra, los proyectos ejecutivos de arquitectura de paisaje y los anteproyectos de infraestructura, equipamiento, elementos de mobiliario urbano y señalización. Asimismo, se han iniciado los trabajos de forestación y jardinería, la limpieza, desazolve de cuerpos de agua y mantenimiento de caminos y senderos. Con estas acciones, se han atendido 950 mil metros cuadrados.

A finales del presenta año se proyecta alcanzar 100 por ciento de avance. Se concluirán los trabajos de limpieza y desazolve de cuerpos de agua, la reforestación, la rehabilitación de los caminos y senderos, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento existente. Con estas acciones, se pretende atender 1.65 millones de metros cuadrados.

7.6 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA PLANTA DE ASFALTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con el objetivo de dotar a la Ciudad de México de un espacio público de áreas verdes que mejore las condiciones medioambientales de la zona sur de la ciudad, se trabaja en la construcción de un nuevo parque urbano, el cual se ha contemplado dentro de la etapa dos de la modernización de la Planta de Asfalto. Esta acción permitirá contar con una zona de uso recreativo, deportivo y de esparcimiento. De esta manera se genera un impacto ambiental positivo y, por lo tanto, una sensible mejora en la calidad de vida de la población cercana a la zona.

La estrategia que se ha contemplado para esta acción de gobierno es la reutilización de la infraestructura urbana en desuso, convirtiéndola en un pulmón verde dentro de una zona de alta densidad habitacional en el sur de la Ciudad de México.

El objetivo de esta acción gubernamental es transformar la infraestructura de la Planta de Asfalto y proveer de espacios públicos, áreas verdes e imagen urbana, que permitirá contar con espacios adecuados para la práctica de ejercicios físicos y recreativos, así como contribuir con la siembra de árboles.



Selección de material para conformación de nuevas capas



Los trabajos de construcción de la segunda fase del parque urbano en la Planta de Asfalto, contempla: la construcción de rutas y circuitos de andadores, trotapistas, ciclovía, canchas deportivas, así como la instalación de juegos infantiles, aparatos de gimnasio y pérgolas.

Se tienen contempladas las actividades de reforestación y diseño de áreas verdes. Asimismo, se realizarán mejoras en la infraestructura y equipamiento mediante la instalación de módulos informativos, casetas de vigilancia, sanitarios, sistema de captación de agua de lluvia, mobiliario urbano, iluminación y señalización.

Esta intervención se desarrolla en 26 mil metros cuadrados de superficie y se beneficiará a 450 mil habitantes de 20 colonias.

Se contempla una inversión de 75 millones de pesos, además de un periodo de ejecución de los trabajos del 11 de julio al 24 de diciembre de 2019.

En el periodo que se informa se registra un avance en la elaboración de estudios preliminares como: estudio hidrológico, geofísico, hidrológico, topográfico y mecánica de suelos. De manera adicional, se ha concluido el plan de riesgos ambientales, el proyecto arquitectónico y los anteproyectos de arquitectura de paisaje, señalización, iluminación, mobiliario y de diseño hidráulico. Así mismo, han iniciado los trabajos preliminares de obra conocidos como: movimientos de tierras.

Se espera que al 31 de diciembre se haya concluido el proyecto ejecutivo.

Con estas acciones, se pretende atender 27 mil metros cuadrados.

7.7 MANTENIMIENTO AL BOSQUE DE ARAGÓN.

El bosque de Aragón se localiza al norte de la Ciudad de México y tiene una alta relevancia debido a que es considerado el segundo parque urbano más visitado de la capital, con un promedio de 3.5 millones de visitantes al año. Es un espacio ampliamente reconocido por albergar fauna local y migratoria, además de ser un importante pulmón medioambiental en la zona norte.

Con la intención de recuperar y rehabilitar espacios públicos con vocación ambiental, se realizan trabajos de mantenimiento en el bosque de Aragón. Dentro de los trabajos de mejora se contempla la construcción de un humedal que contará con cinco mil ejemplares de especies vegetales. Los trabajos de mantenimiento serán: la rehabilitación del circuito principal de 35 mil metros cuadrados, la trotapista de cinco kilómetros y el módulo productivo de siete mil metros cuadrados. Asimismo, se realizará la sustitución de drenaje pluvial, la renovación de la carpeta asfáltica y el rediseño del sistema de calefacción para albercas. En la reforestación del

bosque se plantarán 10 mil ejemplares entre especies arbóreas, arbustivas y vegetación cubre suelos.

La acción de mantenimiento al bosque de Aragón tiene como objetivo: recuperar y rehabilitar espacios mediante el mejoramiento del paisaje natural, reforzar los ecosistemas existentes, crear espacios confortables para el disfrute de sus visitantes. Además, se valora su importancia como área de servicios ambientales y se realizan las actividades propias para su rescate como espacio público de calidad para la recreación, la convivencia y educación ambiental.

La obra para el mantenimiento del bosque de Aragón surge a partir de la necesidad de emprender acciones orientadas a la recuperación de espacios públicos naturales de calidad, mediante el estudio de las características propias del lugar. Derivado del análisis de las condiciones de este parque urbano, se definieron cuatro acciones principales:

- Mejora de infraestructura y equipamiento mediante la sustitución de drenaje pluvial, renovación de la carpeta asfáltica, ordenamiento de los diferentes circuitos como son: el peatonal, ciclista y la trotapista. Además, se trabaja en el rediseño del sistema de calefacción para albercas.
- Rehabilitación del módulo productivo: este se atiende con la creación, integración y conexión de espacios y uso de ecotecnias.
- Construcción de un nuevo humedal urbano, así como la rehabilitación y mantenimiento del humedal existente.
- Mejoramiento de áreas verdes existentes, a través de la plantación de nuevas especies arbóreas, arbustivas y cubre suelos.

Con estas acciones se pretende beneficiar a más de 3.5 millones de visitantes que registra anualmente el bosque de Aragón.

La inversión estimada es de 100 millones de pesos y un periodo de trabajo que va del 13 de julio al 24 de diciembre de 2019.

En el periodo que se informa se iniciaron los trabajos preliminares en el módulo productivo, la trotapista, el circuito interno y el humedal. Con estas acciones, se han atendido 850 mil metros cuadrados.

Se tiene contemplada un avance del 100 por ciento al 31 de diciembre. Se espera haber concluido los trabajos del módulo productivo, el circuito interno, ciclopista, andador peatonal, sustitución del drenaje, sistema de calefacción, la trotapista, la primera etapa del humedal y el mejoramiento de las áreas verdes. Con estas acciones, se pretende atender 1.62 millones de metros cuadrados.



7.8 REHABILITACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO CUITLÁHUAC.

Dentro del sistema de parques públicos de la Ciudad de México, se considera al Parque Cuitláhuac como un parque metropolitano. Está ubicado en la Alcaldía con mayor número de habitantes, la cual tiene un déficit considerable de áreas verdes. Es por ello que el Gobierno de la Ciudad de México ha detectado la necesidad de llevar a cabo la recuperación de este parque, como proyecto detonador para la regeneración ambiental, social y económica de la zona.

El Parque Cuitláhuac es un espacio público que se rehabilita para la ciudadanía, con lo cual se busca fortalecer el sentido de comunidad y se retoma la historia e identidad de la zona.

Asimismo, se plantea una propuesta innovadora que busca convertir los retos del sitio en oportunidades, con estrategias muy puntuales como la reutilización de basura para crear nueva infraestructura y mejorar la calidad de vida a través de servicios ecosistémicos y guías de diseño.

El objetivo de la intervención en parque Cuitláhuac es conservar un pulmón verde en la zona oriente de la ciudad, que brinde servicios ambientales y permita el saneamiento de lo que anteriormente fue un tiradero de basura a cielo abierto para dotar de un espacio con infraestructura de calidad que ofrezca a sus visitantes, opciones de entretenimiento, deporte, cultura y educación.

Los trabajos contemplados para esta acción son:

- Remediación de suelo, mantenimiento de áreas verdes y generación de bosque urbano (arboretum).
- Instalación de red hidráulica para riego y saneamiento del vaso regulador existente.
- Área de juegos infantiles, granja interactiva, foro al aire libre, centro holístico, kartódromo, skatepark, zona canina, lagos artificiales y área de albercas.
- Mejoramiento de circulaciones en parque, laberintos, trotapistas y sustitución de reja perimetral.
- Reforzamiento de iluminación e instalación de mobiliario urbano.

Se espera beneficiar a dos millones de personas mediante la transformación del parque para elevarlo a la categoría de bosque urbano activo.

La inversión contemplada será de 250 millones de pesos, con trabajos a realizar en un periodo del 14 de junio al 26 de diciembre.



Imagen objetivo de la intervención en el Bosque de Aragón.

En estos primeros meses de gestión gubernamental, se concluyeron los estudios técnicos-analíticos de biodiversidad y suelo, estudios técnicos de factibilidad y de movilidad integral. Se iniciaron los trabajos de trazo y terracerías para la zona denominada "Arboretum". Se realizó la estabilización de suelo y la forestación en área de juegos infantiles. Así mismo, se realizaron los levantamientos topográficos, para preparar el terreno de la planta de tratamiento de aguas residuales. Con estas acciones, se han atendido 855 mil metros cuadrados.

Al 31 de diciembre se contempla concluir los trabajos al 100 por ciento. Con estas acciones, se pretende atender 1.46 millones de metros cuadrados.

7.9 MANTENIMIENTO DE CAMELLÓN CENTRAL EN PERIFÉRICO ORIENTE EN EL TRAMO ERMITA-EJE 5 SUR Y CAMELLÓN EN EL EJE 6 SUR EN EL TRAMO PERIFÉRICO-ROJO GÓMEZ.

El objetivo principal de estas intervenciones es lograr un cambio en el uso del espacio público, a través de generar mecanismos que incentiven a la ciudadanía a la adopción de estos espacios públicos, mediante propuestas acertadas de paisaje y reforestación. Emprender una acción como la referida, permite, además, la creación de espacios públicos seguros y accesibles a la población.

Los trabajos contemplados en ambas intervenciones serán: reforestación, construcción de andadores, ciclopistas, trotapistas y cruces peatonales bajo lineamientos de diseño universal. Se mejorarán los sistemas de iluminación y se colocará nuevo mobiliario urbano.

La inversión contemplada para la obra del mejoramiento de camellón en Periférico Oriente será de 50 millones de pesos y para la obra de camellón del Eje 6 Sur será de 30 millones de pesos. Se contempla un periodo de ejecución de los trabajos del 29 de junio al 24 de diciembre.

Respecto a la obra de camellones centrales en Periférico Oriente, en el periodo que se informa, se realizaron trabajos preliminares, desmantelamientos de mallas y rejas, además de trabajos de demolición de banquetas, muros de tabique y pisos.

Para la obra de camellón en el Eje 6 Sur se encuentra en proceso de licitación.

La proyección al 31 de diciembre es alcanzar el 100 por ciento de avance. (Ver Anexo 7).



Camellón central en Periférico Oriente en el tramo Eje 5 Sur a Eje 6 Sur.



Aplicación de mulch decorativo.



7.10 RECUPERACIÓN DE CAMELLONES.

En esta acción de gobierno se han realizado las siguientes actividades: eliminación de pintura en muros vandalizados en 3,500 metros cuadrados, limpieza de terreno de 12,389 metros cuadrados, recolección de basura de 32 metros cúbicos, barrido de guarnición en 38 kilómetros, aplicación de mulch decorativo en un área de 3,450 metros cuadrados, recolección y traslado de cascajo de 2,350 metros cúbicos, así como la rehabilitación integral de áreas verdes de 30,500 metros cuadrados.

Otras actividades que se han realizado, mediante los servicios urbanos son: recolección de basura en seis mil metros cúbicos, aplicación de mulch para un volumen de 130 mil metros cúbicos, recolección y traslado de cascajo de 7 mil metros cúbicos y rehabilitación integral de áreas verdes en una superficie de 3 millones de metros cuadrados. Con estas acciones, se pretende atender 35 mil metros cuadrados distribuidos en las 16 Alcaldías de la Ciudad.

Para finales de 2019 se pretende alcanzar las siguientes cifras: recolección de basura 8 mil metros cúbicos, aplicación de mulch para un volumen de 250 mil metros cúbicos, recolección y traslado de cascajo de 9 mil metros cúbicos y rehabilitación integral de áreas verdes en una superficie de 4 millones de metros cuadrados.



7.11 DEPORTIVO "EL VIVERO"

En esta acción de Gobierno se destaca que se llevará a cabo la construcción de un nuevo complejo deportivo y un Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en el deportivo denominado "El Vivero", en la Zona Ecológica de Cuautepec, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Esta área deportiva actualmente no cuenta con equipamiento y se planea que cuente con canchas multifuncionales de tenis, basquetbol y voleibol; así como una cancha de futbol y béisbol; pista para trotar, y un skatepark.

"El Vivero" consta de una superficie total de 53 mil metros cuadrados, mientras que la superficie de intervención será de 20 mil 735 metros cuadrados. El periodo de ejecución de obras inició en agosto y culminará en diciembre de este año, con un monto de inversión de 20 millones de pesos.

Con respecto a la construcción de un PILAR, este proyecto contempla desplantarlo en una superficie de mil 200 metros cuadrados. Se estima un monto de inversión de 15 millones de pesos y un periodo de ejecución de trabajos de julio a diciembre del presente año. Contará con una ciberescuela y espacios para la impartición de actividades culturales, recreativas y deportivas.

Entre las acciones a realizar, se encuentran la captación y retención de agua para riego y dotación de agua potable en el PILARES; rehabilitación de las canchas existentes; creación de una pista para trotar con 1.2 kilómetros de longitud; nueva infraestructura de alumbrado; incorporación de árboles y vegetación arbustiva; creación de un andador principal, y la delimitación del predio con barda perimetral.

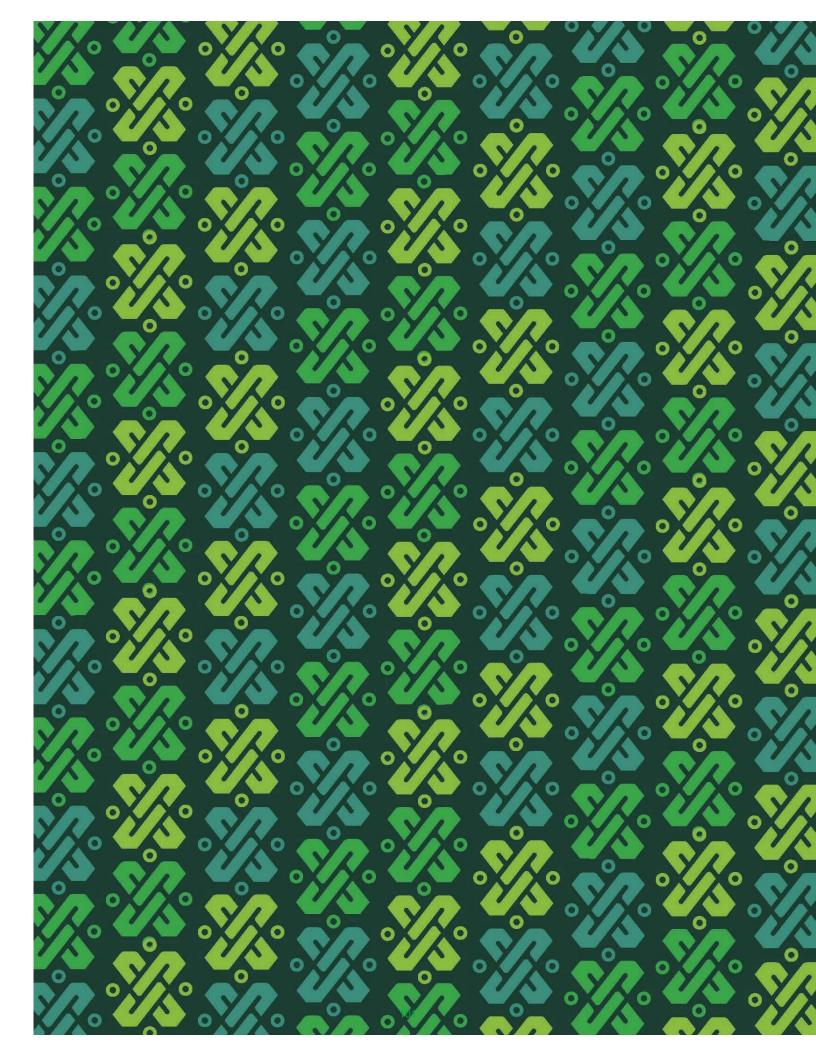


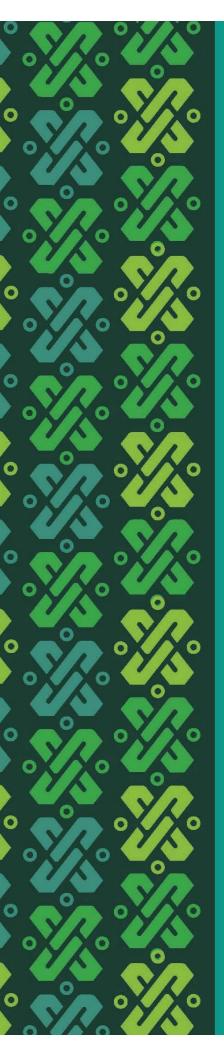


El nuevo deportivo "El Vivero", se construirá en la Zona Ecológica de Cuautepec, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.



Imagen objetivo de la cancha multifuncional.





8. PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS.

Durante la presente administración, la Planta Productora de mezclas asfálticas, participa en dos programas de trascendental relevancia para la mejora en vialidades de la Ciudad, como son: "Atención Integral de Vialidades de la Ciudad" y "Mantenimiento intensivo e intervención en cruces conflictivos".

El objetivo de la planta es contribuir al mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Vial de la Ciudad de México que comprende 1,116 kilómetros equivalentes a 18 millones de metros cuadrados de Red Primaría.

Como una forma de combate a la corrupción y acorde con los compromisos asumidos por este Gobierno, en el periodo que se informa, se ha mejorado el proceso de adquisición de materia prima, debido a que ahora se realiza mediante estrictos estudios de mercado, solamente por el diferencial de precios unitarios respecto a las contrataciones del año anterior.

De forma adicional, se señala que se han realizado acciones para la modernización de la Planta Productora de mezclas asfálticas, como la puesta en marcha de nuevos equipos de producción y de control de emisiones. De esta manera y a través del uso de tecnologías modernas y el empleo de aditivos en las mezclas, se busca una significativa reducción en las emisiones contaminantes.

8.1 PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con la producción de mezcla asfáltica se busca contribuir en la pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México ya que en el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 se han suministrado 370 mil toneladas a Alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios para estas acciones. También se pretende contribuir a mantener precios bajos de la mezcla asfáltica en la Ciudad de México.

Es de destacarse que durante el primer semestre de este año la producción de mezcla asfáltica fue mayor a la de todo el 2018, también se generó un considerable ahorro en la adquisición de materia prima por 80.3 millones de pesos. Por otra parte, fueron utilizadas 19.8 mil toneladas de material reciclado en la producción llegando a constituir alrededor del 15 por ciento de material pétreo utilizado en la producción.

Durante los primeros seis meses de la presente administración, se han producido 311 mil toneladas de mezcla asfáltica, lo cual, significa 40 por ciento más que las 221 mil toneladas producidas en el año 2018. Se generaron ahorros durante este semestre por 80.3 millones de pesos, solamente por el diferencial de precios unitarios respecto a las contrataciones del año anterior.

En el primer semestre del año fueron utilizadas 19.8 mil toneladas de material reciclado en la producción, llegando a constituir alrededor del quince por ciento del material pétreo utilizado en la producción.

Para el periodo que se informa se ha logrado la producción de 517 mil toneladas de mezcla asfáltica.

Se estima que al 31 de diciembre de 2019 se alcance una producción de 800 mil toneladas de mezcla asfáltica.

8.2 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE TALLERES, ALMACENES, LABORATORIO, AULAS DE CAPACITACIÓN, ÁREA DE TRANSPORTES, ÁREA DE SUPERVISORES E IMPRENTA Y ÁREAS EXTERIORES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con el compromiso de emprender acciones que favorezcan la reducción de emisión de contaminantes a la atmósfera, se moderniza la Planta de Asfalto

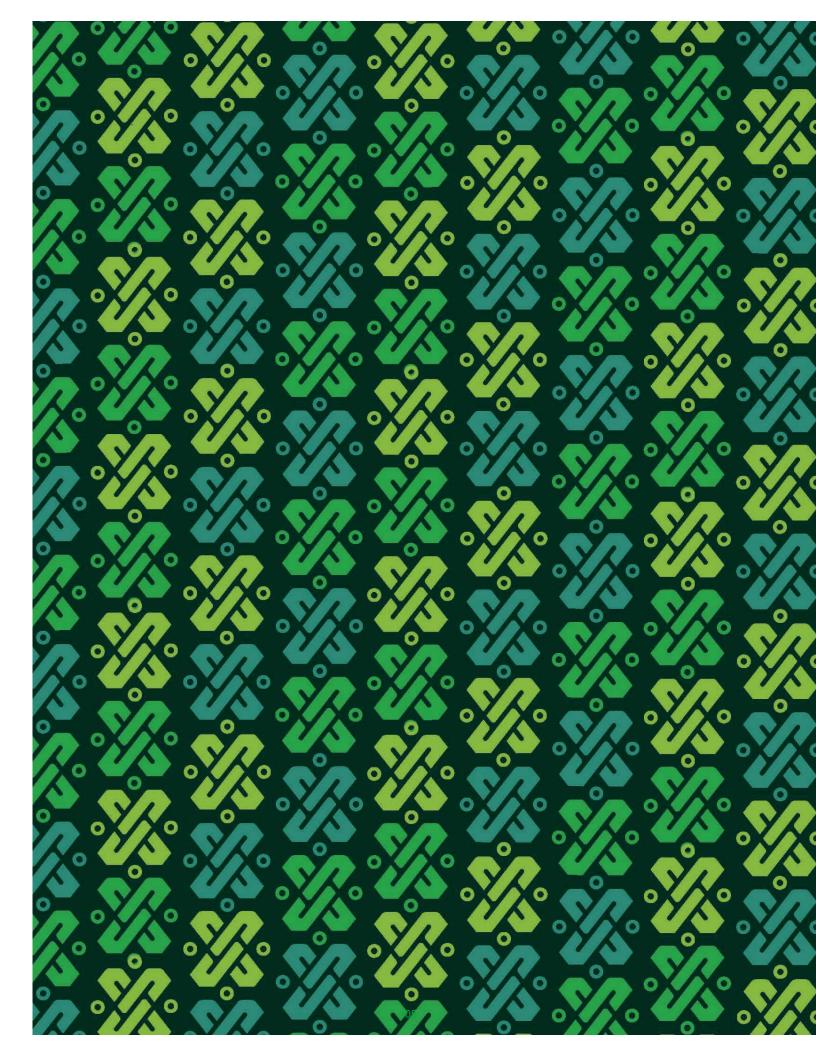


de la Ciudad de México, a través de la puesta en marcha de nuevos equipos de producción y de control de emisiones. Con el uso de tecnologías modernas y el empleo de aditivos en las mezclas, se busca una significativa reducción en las emisiones contaminantes. El monto de inversión será de 75 millones de pesos.

En el periodo que se informa, se ha concluido con el desarrollo del proyecto ejecutivo, así como la finalización de los estudios de impacto ambiental e impacto urbano y se llevó a cabo el procedimiento de licitación. Los trabajos de modernización de la Planta productora de mezclas asfálticas, alcanzaron 10 por ciento de avance y se encuentra en proceso los trabajos preliminares y las excavaciones en tres edificios, en un almacén y un laboratorio.

Se estima que al 31 de diciembre de este año se alcance el 100 por ciento de avance.







9. SERVICIOS TÉCNICOS.

Las obras y los servicios públicos que son brindados por el gobierno hacia la ciudadanía, son desarrollados a partir de criterios de ingeniería especializada. Es por ello que la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con la Dirección General de Servicios Técnicos (DGST) la cual tiene la atribución, de acuerdo con el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, de: "Planear, programar y presupuestar los proyectos y servicios técnicos necesarios para la adecuada planeación, construcción, operación y conservación de la obra pública de la Ciudad de México".

Las principales asignaciones de la DGST tienen que ver con tópicos específicos en el rubro de la construcción de obra pública como la normatividad, la ingeniería de costos, los estudios técnicos, el seguimiento de la calidad de la obra y el diseño de proyectos urbano-arquitectónicos.

Asimismo, la Dirección General de Servicios Técnicos, participa de manera activa, en la integración de distintos Comités de ingeniería, construcción y suelo urbano en los que, con base en sus atribuciones, emite las recomendaciones para los proyectos relevantes de obra pública para la Ciudad de México.

La DGST genera productos tangibles de construcción e ingeniería en beneficio de la ciudadanía en la capital mexicana.



This is to certify that

Secretaría de Obras y Servicios Dirección General de Servicios Técnicos

Plaza de la Constitución 1, 2º Piso, Col. Centro Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México 06068 México operates a

Quality Management System

which complies with the requirements of

ISO 9001:2015

for the following scope of certification

Quality evaluation of priority public works under the Ministry of Works and Services Quality inspections of public works by the Ministry of Works and Services.

Certificate No.: CERT-0115119 Original Certification Date: January 23, 2019 Certification Effective Date: January 23, 2019 File No .: 1601724 Issue Date: January 23, 2019 Certificate Expiry Date:

Kevin Goodwin General Manager Technical Services SAI Global Assurance





January 22, 2022



En el periodo que se informa, se han realizado un importante número de levantamientos topográficos, planimétricos y altimétricos, los cuales, se han realizado a partir de la utilización de drones y la codificación de información mediante programas de diseño computacional manejados por personal asignado a esta Secretaría con perfiles apropiados para estas labores.

Otras encomiendas asignadas a la DGST son la actualización de la normatividad en materia de obra pública, la atención del registro y actualización de concursantes interesados en participar en la obra pública de la CDMX, así como la actualización del Tabulador General de Precios Unitarios y del Tabulador Atípico.

Aunado a lo anterior, la DGST en coordinación con distintas unidades administrativas del Gobierno de la CDMX, brinda las asesorías y emite las opiniones técnicas en estructuras de primer orden como lo son puentes vehiculares, túneles, bajo puentes, techumbres en mercados, entre otras. Mención especial merece la atención a la revisión de los procedimientos de instalaciones subterráneas efectuadas en vialidades primarias de la Ciudad.

Con estas actividades, la Secretaría de Obras y Servicios garantiza a la ciudadanía la entrega de nueva infraestructura con calidad y seguridad estructural, además de una constante revisión de estructuras para un correcto funcionamiento.

9.1 REGISTRO DE CONCURSANTES.

Con el objetivo de contar con un registro de concursantes confiable y oportuno de empresas constructoras y supervisoras de obra pública, tal y como lo establece el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, a la fecha se han revisado más de seis mil expedientes, de los cuales, se han entregado más de mil registros a las empresas que cumplen con todos los requisitos que se consignan en el artículo 21 del Reglamento de la Ley antes mencionada.

Certificación en ISO 9001:2015 entregada a la Secretaría de Obras y Servicios por los procesos de: "Evaluaciones e inspecciones de calidad en la obra pública y servicios".

En este rubro, se estima que para fines del año en curso se atiendan un total de solicitudes de 8,700 personas físicas y morales.

Conscientes de la importancia de brindar una mejor atención a la ciudadanía, se amplió el horario de atención por las tardes de

17:30 a 20:00 horas, lo que ha permitido reducir el tiempo de espera que se tenía en anteriores administraciones e incluso, se logró abatir un rezago de trescientos expedientes.

9.2 APOYO A LAS ÁREAS DEL SECTOR OBRAS EN ATENCIÓN A SUS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

Mediante la aplicación del Tabulador General de Precios Unitarios se analizan los presupuestos de obra pública del Gobierno de la Ciudad de México. Anualmente los precios son actualizados en los rubros de materiales, equipos y maquinaria, con base en cotizaciones del mercado de la construcción. Asimismo, cada mes, los insumos materiales son ajustados en cuanto a la variación del precio con base en los índices publicados por el INEGI. En cuanto a los salarios, se ha integrado un tabulador de salarios nominales para trabajos de supervisión y estudios técnicos.

En apoyo a las diferentes áreas del sector obras de la Administración Pública de la Ciudad, se verifican los precios unitarios. En este periodo se dictaminaron 12,212 precios unitarios, incluidos los derivados de trabajos fuera de catálogo denominados "precios extraordinarios". Con ambas acciones se garantizan precios y presupuestos justos, en un ejercicio pleno de transparencia y buen gobierno.

Se estima que a fines de diciembre del presente año, se alcance aproximadamente la cantidad de 16,200 pecios unitarios atendidos.



Construcción de registro de instalación eléctrica.



9.3 ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.

En el periodo que se informa, la Secretaría de Obras y Servicios, a través de la Dirección General de Servicios Técnicos, brinda atención oportuna a las personas físicas y personas morales, a través de la revisión de las solicitudes de usuarios del subsuelo, cuyas actividades de planeación, diseño, construcción, operación, mantenimiento de instalaciones y de estructuras tengan algún efecto en la vía pública.

Con estas acciones se busca mitigar los impactos negativos a la ciudadanía y a la vía pública, en materia de movilidad e imagen urbana, para lo cual se analiza el procedimiento constructivo particular de cada proyecto.

En estos primeros meses de gobierno, se han atendido un total de 154 solicitudes de las cuales se han emitido 89 vistos buenos para instalaciones subterráneas y aéreas en la vía pública de la Ciudad de México, 44 ampliaciones por concepto de vigencia y 21 oficios de rechazo, a partir del análisis bajo criterios técnicos de distintos proyectos.

Se contempla que a finales de este año, sean ingresadas 197 solicitudes, de las cuales se proyecta la atención de 119 vistos buenos, 48 ampliaciones por concepto de vigencia y 30 oficios de rechazo.

9.4 INTEGRACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con la finalidad de contar con un órgano colegiado rector en los aspectos técnicos y normativos en materia de obra pública en la Ciudad de México, se ha establecido el Comité Central de Obras con los representantes de las dependencias de la Administración Pública Centralizada que ejecutan obra pública con el objeto de que las mismas cumplan con lo establecido en la normatividad aplicable de manera óptima, eficiente y transparente.

En el periodo que se informa, se han llevado a cabo ocho sesiones ordinarias y siete extraordinarias, en las que se han aprobado, previa revisión de los mismos, 24 manuales de integración y funcionamiento de los subcomités, en cumplimiento de la normatividad de la obra pública vigente.

9.5 ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las normas de construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México son actualizadas permanentemente debido a los cambios de legislación, a la aparición de nuevos materiales en el mercado y a las innovaciones tecnológicas que se relacionan con las obras públicas.

En este período se ha realizado la actualización de doce capítulos de los 310 que integran el sistema. Dichos capítulos actualizados tienen incidencia en el tema de la reconstrucción de la Ciudad de México.

9.6 ESTUDIOS TÉCNICOS.

Con el objetivo de contar con los estudios previos a realización de los proyectos ejecutivos contemplados en el Programa de Obras 2019, se realizaron 71 estudios topográficos en apoyo a diversas unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México, entre ellos se destacan los levantamientos topográficos planimétricos y altimétricos para los polígonos A y B del Centro Histórico, en sitios emblemáticos como el Jardín del Obispo, el Jardín la Santísima, la Plaza Loreto, calle Valerio Trujano, Eje Central Lázaro Cárdenas acera oriente en el tramo de calle Tacuba a Plaza Garibaldi. Además, se efectuó el levantamiento topográfico a detalle de Avenida Chapultepec en un tramo de tres kilómetros desde el CETRAM Chapultepec hasta las Avenidas Cuauhtémoc y Balderas.

De manera adicional, se llevaron a cabo diversos levantamientos topográficos, entre los que destacan el realizado en del CETRAM Constitución de 1917 y el de la Avenida Cuauhtémoc en una longitud de cuatro kilómetros para el proyecto de ampliación de la línea 3 del Metrobús.

En relación con el programa de mantenimiento a centros de salud, se realizó el levantamiento topográfico y arquitectónico de 11 centros ubicados en diversos puntos de la Ciudad de México. Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento topográfico del CENDI Iztapalapa y de los biciestacionamientos de los CETRAM de Tláhuac y de El Rosario.

	DISEÑO ESTRUCTURAL
01	Centro Cultural "LA PERULERA" Diseño Estructural del Elevador.
02	Paso a Desnivel Viaducto y Cuauhtémoc Diseño Estructural y Refuerzo de losa.
03	Escuela Primaria Concepción Rivera Dictamen Estructural.
04	Circuito Interior y Oceanía Diseño Pavimento Hidráulico en zona afectada por la presencia de una grieta en el subsuelo.
05	Eje Central Remodelación Banqueta Banco de México Diseño Estructural de Muro de Contención.
06	Eje Central Remodelación de Banqueta sobre la calle de Perú y la calle de Cuba Diseño Estructural de Tapial.
07	Proyecto Puente Vehicular Chamixto Cuajimalpa Revisión Propuesta Estructural.
08	Sistema Domo Bastidor Losa DBL Revisión Propuesta Sistema Estructural
09	Puente Vehicular, ubicado en Anillo Periférico y Calzada México Xochimilco Procedimiento Constructivo para su reparación.

9.7 OPINIONES TÉCNICAS ESTRUCTURALES.

El área técnica de ingeniería y arquitectura de este Gobierno, en materia de obra pública, proporcionó asesoramiento y diseño estructural a 14 solicitudes y emitió las opiniones técnicas correspondientes. Dentro de las opiniones destacadas se encuentran la del Centro Cultural la Perulera, la del paso a desnivel en Viaducto y Cuauhtémoc, la del diseño del pavimento en el cruce de Circuito Interior y Oceanía, el diseño de una estructura de contención frente al Banco de México, el diseño estructural para muro en la calle de República de Perú. Todas estas intervenciones, de alta especificidad en ingeniería estructural, permiten a las personas habitantes de la Ciudad de México, contar con elementos seguros de construcción que brindan protección y reducen los riesgos.

	OPINIÓN TÉCNICA
10	Puente Vehicular, ubicado Av. Insurgentes y Av. Ing. Alfredo Robles Domínguez Opinión Técnica al Procedimiento de reparación y propuesta de solución alternativa.
11	Puente Vehicular ubicado en Eje Central y Av. Instituto Politécnico Nacional Opinión Técnica al Procedimiento de reparación y propuesta de solución alternativa.
12	Puente Vehicular, ubicado en Eje Central y Av. Fortuna Opinión Técnica al Procedimiento de reparación y propuesta de solución alternativa.
13	Puente Vehicular, ubicado en Av. Canal del Desagüe y Av. Rio de los Remedios Opinión Técnica al Procedimiento de reparación y propuesta de solución alternativa.
14	Puentes Vehiculares Procedimiento constructivo para reparación de puentes que presentan problemas de concreto desconchado y acero de refuerzo expuesto y oxidado.

9.8 CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN LA OBRA PÚBLICA.

En los últimos años el término de calidad se ha extendido a todos los ámbitos de las dependencias públicas, desde la atención al ciudadano hasta los procesos más complejos que llevan a su desempeño.

La calidad se ha transformado en un modo integrador para realizar las tareas y una manera óptima de hacer las cosas, tornándose imprescindible para lograr la satisfacción de los ciudadanos a quienes se les proporcionan obras y servicios para cubrir sus necesidades.

Cada vez que hablamos de la calidad en los servicios públicos, estamos hablando también de la evolución que experimenta la Administración Pública en su conjunto, con la finalidad de mejorar la condición de los servicios que brinda.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene por vocación otorgar las mejores condiciones de bienestar a la ciudadanía, y para ello, hace frente a las difíciles condiciones económicas y sociales que suponen los tiempos actuales. Se trata de todo un desafío, porque el saber equilibrar el profundo impacto que producen las nuevas modalidades y las nuevas tecnologías que se incorporan, genera una mejor atención y por consecuencia la entrega de obras y servicios con componentes de calidad.

Por estos motivos, la calidad en la ejecución de obras y prestación de los servicios tiene un papel fundamental, sobre todo en lo que al ahorro se refiere. Además, es posible encontrar diversos beneficios que ofrece la implementación y operación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Este sistema cumple con los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015, lo que genera, de manera considerable, ahorros de tiempo y de trabajo, lo que se traduce en la optimización de los recursos asignados a las obras, mejorando de manera notoria, la percepción de confianza de la ciudadanía en el actual Gobierno.

Implementar un sistema de gestión en las obras de mayor relevancia, así como en los servicios para el mantenimiento de la infraestructura urbana, representa un impacto positivo en la ciudadanía, y permite a la Ciudad de México colocarse a la vanguardia para construir una ciudad innovadora.

La verificación de la calidad de las obras y servicios se lleva a cabo con una visión que permitirá mejorar los resultados planteados, minimizar los riesgos que pudieran surgir durante su proceso de construcción y así elevar la eficiencia en la aplicación de los recursos y en los tiempos de ejecución.

Se considera revisar las obras y los servicios mediante inspecciones y evaluaciones de calidad, con el objetivo de mejorar los procesos constructivos empleados, realizar un seguimiento puntual durante su ejecución para construir obras y otorgar servicios urbanos de calidad, conforme a la normatividad aplicable en materia.

En el periodo que se informa se ha revisado la calidad de los trabajos ejecutados por parte de las empresas que realizan instalaciones subterráneas, entre las que destacan, la Comisión Federal de Electricidad y las empresas de suministro de gas natural. Así mismo, se ha dado inicio en la implementación del SGC para el programa PILARES en las obras de construcción, adecuación, rehabilitación y mantenimiento, para lo cual, ya se cuenta con el programa de revisión que contempla doce centros de espacios de formación.

Cabe mencionar que en la presente administración se obtuvo la certificación del SGC, la cual se actualiza mediante la realización de auditorías anuales por parte de organismos certificadores y que este año se tiene programada para el mes de noviembre con la mira de mantener su vigencia hasta el año 2022.

9.9 PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

En apoyo a los organismos certificadores y reguladores en la emisión de normas, se tuvo participación tanto en la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (CANACERO) y el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, A.C. (ONNCCE). Siendo la colaboración de la Secretaría de Obras y Servicios primordial para fortalecer tres normas mexicanas en materia de construcción de obra. La primera de ellas fue la NMX-B-506-CANACERO "Varilla Corrugada y Lisa de acero para refuerzo de concreto". La segunda NMX-C-442-ONNCCE- 2018 "Supervisión y Verificación de la Construcción de

Vivienda / Requisitos y métodos de comprobación". Y una tercera NMX-C-002-ONNCCE-2018 "Diseño por viento de edificaciones y otras estructuras" / Métodos de ensayo en túnel de viento.

El apoyo a las empresas certificadoras, permite compartir la experiencia en materia de ingeniería y arquitectura, en beneficio de la sociedad mexicana, y se traduce en mejoras a las leyes y los reglamentos de obra pública, en apego a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

9.10 PREMIO DE INGENIERÍA CIUDAD DE MÉXICO 2019.

Descripción y objetivo: El Premio de Ingeniería Ciudad de México 2019 se otorga a la persona profesionista del ramo de la ingeniería que hubiese realizado actos, obras, análisis, estudios o trabajos de investigación cuya aplicación redunde en beneficios a la sociedad, por aplicación de los mismos o por significar aportaciones tecnológicas que tiendan a mejorar los resultados o a elevar la eficiencia en los procesos, o que a través de su destacada y travectoria profesional, hubiese contribuido ejemplar eficazmente al logro de resultados con trascendencia para la Ciudad de México; también para conmemorar el Día Nacional del Ingeniero. El Premio fue difundido mediante una convocatoria abierta publicada el pasado 16 de mayo, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a las entidades públicas del Gobierno de esta ciudad, a las empresas de los sectores público y privado, a las cámaras industriales, a los colegios y asociaciones de ingenieros, a las asociaciones de técnicos especializados, a las sociedades de egresados de carreras de ingeniería, a las escuelas y facultades de ingeniería, a los centros e institutos de posgrado e investigación, a los estudiantes de ingeniería de nivel posgrado y, en general, a los ingenieros de la Ciudad de México, para que propusieran candidatos; en la cual se indicaba que, mediante un Jurado Calificador integrado por nueve connotados profesionistas, básicamente ingenieros de la Ciudad de México, evaluarían la información de los candidatos presentados en forma confidencial y privada, y su fallo sería inapelable. Este año, el Premio se entregó, por decisión unánime del Jurado, al Ing. Alejandro Vázquez Vera, en una ceremonia pública en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, y consistió en la entrega de un diploma de honor, medalla y estatuilla alusiva.



El Premio de Ingeniería 2019 fue entregado al Ing. Alejandro Vázquez Vera, en ceremonia pública en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

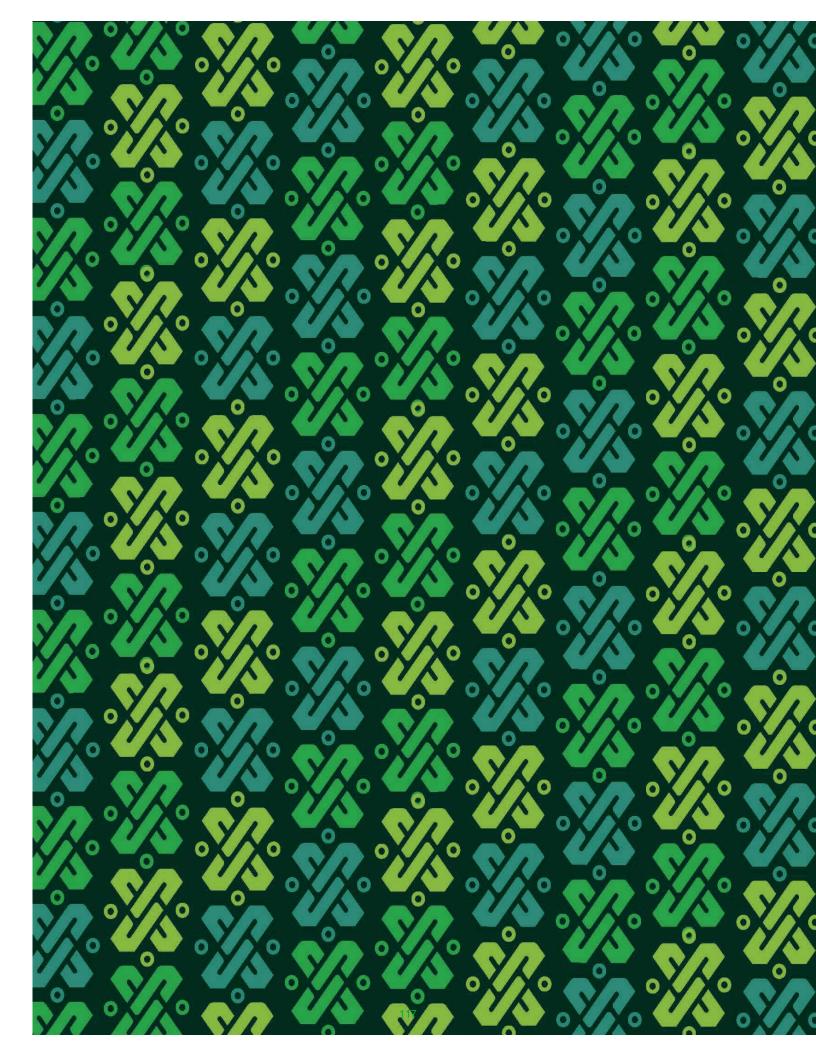


9.11 TRANSPARENCIA.

Uno de los ejes rectores de este gobierno es combatir la corrupción y un claro neutralizador de esta, es la transparencia y rendición de cuentas. Motivo por el cual, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México tiene como objetivo refrendar el compromiso de hacer pública la información y rendir cuentas de todos los procesos que le son inherentes.

Lo cual, se ha hecho una constante, el garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información de la ciudadanía. Esta descripción, se puede ver reflejada en las siguientes cifras que a continuación se presentan, donde se distingue la atención en tiempo y forma a las solicitudes de información y los recursos de revisión.

En el periodo que se informa, se han recibido 1,957 solicitudes de acceso a la información pública. Asimismo se recibieron 18 solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, además de 31 recursos de revisión.



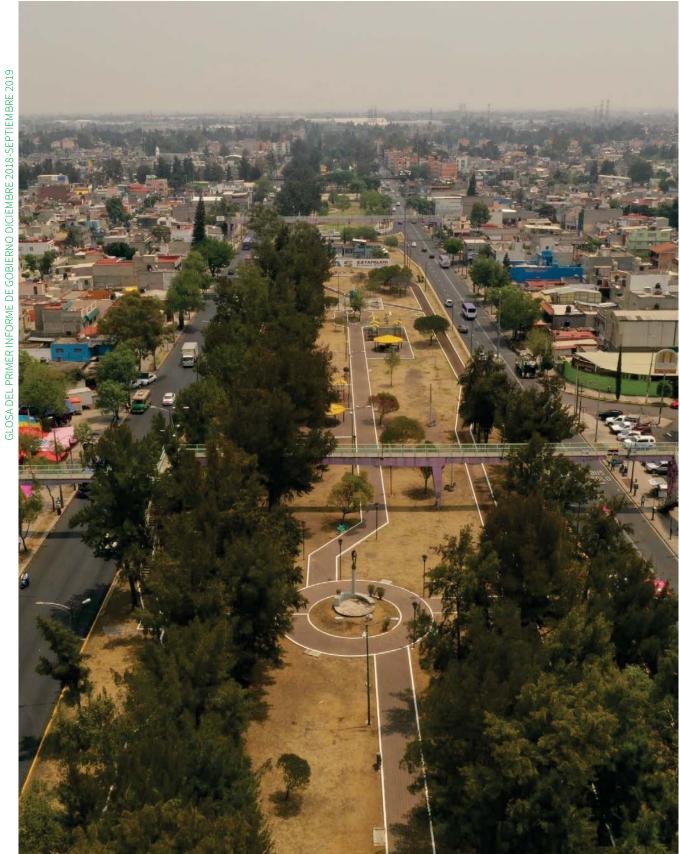


10. SERVICIOS URBANOS.

La Secretaría de Obras y Servicios trabaja de manera permanente brindando los distintos servicios urbanos para el funcionamiento y el embellecimiento de nuestra ciudad.

Los servicios urbanos que se realizan en todo el territorio de la Ciudad de México son diversos, entre los que destacan: mantenimiento y renovación al alumbrado público, limpieza en la red vial primaria, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento a la carpeta asfáltica, señalización vial horizontal, barrido, riego, instalación y reparación de mobiliario urbano, entre otros.

Las referidas actividades se realizan todos los días del año y participa una gran fuerza de trabajo, en la que mujeres y hombres dispuestos en los distintos frentes de trabajo, realizan con entereza para conservar, en adecuadas condiciones, ya sea la red vial primaria, las plazas, jardines, parques, fuentes, o cualquier espacio público de la infraestructura urbana de la Ciudad de México.



Además de los servicios permanentes que se otorgan a la ciudadanía, en el Programa de Obras 2019 se contempla brindar el apoyo mediante servicios urbanos en proyectos puntuales como: la intervención del Gran Canal, el parque ecológico Xochimilco, los nuevos espacios recreativos en la planta de asfalto en la Ciudad de México, el bosque de Aragón, el parque ecológico Cuitláhuac, la atención a diversos camellones de la ciudad, entre otros proyectos específicos.

Mención aparte merece el tema del manejo de los residuos sólidos urbanos, que sin lugar a dudas es una tarea colosal debido a la magnitud de una de las urbes más pobladas del mundo como lo es la Ciudad de México. Para ello, la Secretaría de Obras y Servicios, desarrolla estrategias para el adecuado manejo de estos residuos urbanos. Durante la presente administración se reubica una de las principales estaciones de transferencia que brinda cobertura a la zona norte de la ciudad. La nueva estación de transferencia se construirá bajo un nuevo concepto de aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, por lo que contará con una planta de selección y reciclaje de materiales

Con estas acciones se refrenda el compromiso de gobierno para entregar a la ciudadanía, sitios públicos remodelados, limpios y seguros para una mejor convivencia e integración social

10.1 SERVICIOS URBANOS PERMANENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

A través del apoyo de sendos contingentes de mujeres y hombres que conforman las distintas cuadrillas para la prestación de los servicios urbanos en la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servicios responde al compromiso de ofrecer a la ciudadanía vialidades y sobretodo espacios públicos limpios, ordenados y seguros, lo cual enaltece la majestuosidad de esta ciudad.

Los servicios urbanos que ofrece esta Secretaría son variados, entre los que destacan: el riego de áreas verdes, la instalación y mantenimiento de mobiliario urbano, la plantación de plantas, arbustos, ornamentales y árboles, los trabajos de eliminación de grafiti, el balizamiento en los cruces vehiculares, la rehabilitación integral de áreas verdes, la limpieza y mantenimiento a murales, la recolección de basura, colocación de mulch, la recolección y el traslado de cascajo, entre otras.

Camellón central en Eje 6 Sur Estas actividades son permanentes, se realizan sin interrupción y algunos de los trabajos suelen realizarse en horario nocturno, sobre todo los que se efectúan en las vialidades primarias como la repavimentación y bacheo, el mantenimiento de mobiliario urbano o la reparación de postes y luminarias.

Estas acciones de gobierno permiten generar un impacto ambiental positivo, que contribuye al derecho de la ciudadanía para contar con espacios de uso cotidiano, así como sitios propicios para el esparcimiento y la recreación cultural a cielo abierto, tanto para la población local como para la visitante, manteniendo así, una adecuada imagen urbana.

10.2 SERVICIOS URBANOS EN PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En el Programa de Obras 2019 se contempla el desarrollo de proyectos específicos de intervención urbana, como lo son: Gran Canal, Parque Ecológico Xochimilco, Planta de Asfalto en la Ciudad de México, Bosque de Aragón, Parque Ecológico Cuitláhuac, así como la intervención en camellones en distintos puntos de la ciudad.

En los referidos proyectos, que son intervenciones integrales, no solamente se realizan las obras, sino que también se brinda atención mediante servicios urbanos a cada sitio en particular.

Por lo tanto, la Secretaría de Obras y Servicios, programa y atiende, los servicios urbanos conforme la necesidad en cada sitio. A continuación se relaciona cada intervención puntual con el volumen del servicio urbano que se ha otorgado y que se proyecta realizar.

Principales servicios urbanos realizados en vialidades primarias y en espacios públicos				
Servicio	Unidad	Cantidad realizada	Cantidad proyectada al 31 de diciembre	
Riego	metros cuadrados	139,599	174,498	
Instalación y mantenimiento de mobiliario urbano	piezas	1,563	1,953	
Plantación	plantas	más de 400 mil	600 mil	
Eliminación de grafiti	metros cuadrados	3,200	4,500	
Balizamiento	metros cuadrados	813	1,016	
Rehabilitación de áreas verdes	metros cuadrados	más de 262 mil	377 mil	
Limpieza y mantenimiento de murales	metros cuadrados		1,047	

Proyecto	Superficie de intervención
Gran Canal Contempla la construcción de cuatro áreas que son: la plaza de los oficios, el jardín de los saberes, el pabellón de arte urbano y el jardín central.	42 mil metros cuadrados
Parque Ecológico Xochimilco (PEX) El PEX cuenta con 165 hectáreas y para su rescate se contemplan, en una primera etapa, la limpieza y desazolve de cuerpos de agua como los son las lagunas, los humedales y los canales	165 hectáreas
Planta de Asfalto en la Ciudad de México. Se trabaja en la construcción de un nuevo parque urbano en las instalaciones de la Planta de Asfalto.	40 mil metros cuadrados.
Bosque de Aragón. Los trabajos de mantenimiento serán: la rehabilitación del circuito principal de 35 mil metros cuadrados, la trotapista de cinco kilómetros y el módulo productivo de siete mil metros cuadrados. Asimismo, se realizará la sustitución de drenaje pluvial, la renovación de la carpeta asfáltica y el rediseño del sistema de calefacción para albercas.	1.62 millones de metros cuadrados
Parque Ecológico Cuitláhuac. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, sistema de riego, áreas infantiles y pista de acrobacias de patinaje, así como la forestación y el mejoramiento del suelo.	1.46 millones de metros cuadrados
Intervención en camellones. Generar plazas de acceso, tratamiento a suelos para poder integrar materiales permeables, se realizarán circuitos como: andadores, ciclopista y trotapistas. Además del reforzamiento del alumbrado público, rescate de canchas deportivas, rescate de área infantil y reforestación en el perímetro.	Más de 20 mil metros cuadrados.

10.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

10.3.1 Construcción de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco.

La estación de transferencia Azcapotzalco se ubica en la calle Prolongación Naranjo sin número, Colonia Ampliación del Gas, en la Alcaldía Azcapotzalco. En los últimos años se ha incrementado el ingreso de vehículos recolectores provenientes de las alcaldías de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero. Los residuos recibidos en la estación son enviados en unidades de transferencia, las cuales recorren grandes distancias por vialidades primarias hacia la planta de composta, dos plantas de selección y los sitios de disposición final.

Este incremento ha saturado la capacidad de las instalaciones de la estación de transferencia y de las vías de comunicación cercana a dicha estación, creando conflictos viales que afectan a las unidades habitacionales que se han construido recientemente en el entorno a la estación.

Además, ha provocado riesgos a la salud por el aumento de los impactos ambientales, como son: polvos, ruido, humos y olores, entre otros.

Por lo anterior, se ha tomado la decisión de reubicar la estación de transferencia Azcapotzalco y construirla bajo un nuevo concepto de aprovechamiento de residuos sólidos urbanos al integrar a la estación una planta de selección de residuos para su reciclaje y con mayores controles ambientales.

Para ello, se ha asignado el predio ubicado en Eje 4 Norte Azcapotzalco-La Villa número 624, colonia Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco que tiene una superficie de 11 mil 386 metros cuadrados.

El proyecto integral considera el diseño y la construcción de la estación de transferencia Azcapotzalco integrada a una planta de selección de alta tecnología para la valorización de residuos.

La valorización de materiales es cualquier operación cuyo resultado conlleve a que un residuo sirva para una finalidad útil, al sustituir a otros recursos (o materias primas) para cumplir una función particular, en esta nueva instalación la valorización se realizará en dos vertientes:

- En la recuperación de los subproductos reciclables que son generados en la zona poniente de la Ciudad de México para su comercialización, y
- En el caso de la valorización energética, el uso principal de los residuos será como combustible para producir energía, para lo cual se seleccionarán los residuos con alto poder calorífico para compactarlos y utilizarlos como combustible derivado de residuos (CDR).



La estación de transferencia se construirá bajo un nuevo concepto de aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y estará integrada con una planta de selección de alta tecnología con equipos mecánicos, electromecánicos y eléctricos, tales como transportadores de banda con sistema motriz a base de moto reductores montados en estructura metálica a lo largo de las cuales se instalan equipos de cribado, rompe bolsas, separadores magnéticos, separadores inductivos, separadores para materiales ferrosos y no ferrosos, equipos de trituración y prensas. Además, contará con una consola de control con motores eléctricos y variadores de velocidad, así como equipo de protección electrónica, lo cual permite mayor facilidad de operación. Referente a la instalación eléctrica, la estación de transferencia albergará subestaciones, planta de emergencia, tableros de distribución, cableado para la conexión de los equipos, sistema de iluminación y alumbrado exterior.

Se incluirán controles ambientales para gases de combustión, mitigación de olores y ruido a través de techumbre y paneles acústicos, sistema de extracción y aspersión de polvos y planta de tratamiento de aguas grises.

Para la construcción de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco se consideró un presupuesto bianual en el que se ejercerán 300 millones de pesos en el ejercicio 2019.



Distribución de áreas de proceso de selección y transferencia de residuos sólidos.

10.3.2 Adquisición de contenedores metálicos para el depósito de los residuos orgánicos e inorgánicos en la Central de Abasto.

La Central de Abasto, debido a los productos y mercancías que comercializa, es la mayor fuente de generación de residuos orgánicos de la Ciudad. Sin embargo, el programa de separación presenta serias deficiencias por la falta de equipamiento y maquinaria especializada para la realización de estos trabajos, lo que se traducen en: nula separación, afectación de la imagen urbana, proliferación de la fauna nociva, bajo volumen de reciclaje y aprovechamiento, daño a los pavimentos por la segregación de lixiviado y generación de malos olores.

Con la finalidad de brindar un sistema apropiado de almacenamiento y depósito de los residuos sólidos en el interior de la Central de Abasto (CEDA), se trabaja en una estrategia viable para avanzar en el ordenamiento y recuperación separada de los residuos y su clasificación en orgánicos e inorgánicos, por lo cual, se contempla adquirir contenedores metálicos de diferentes capacidades para el acopio y recolección de los residuos generados en las diferentes áreas de la CEDA.

Los contenedores para el acopio y recolección de los residuos en las diferentes áreas de la Central de Abastos, se instalarán de manera estratégica para el depósito y recuperación de las diferentes fracciones de los residuos sólidos urbanos generadas dentro de este importante centro de comercio de la Ciudad. Implementar la referida estrategia permitirá avanzar en el ordenamiento de la CEDA y la recuperación separada de la fracción orgánica e inorgánica y con ello favorecer su transformación y aprovechamiento.

Mediante la adquisición de contenedores metálicos para el depósito de los residuos orgánicos e inorgánicos en la Central de Abastos, se fortalecerá el sistema de almacenamiento al interior de este importante centro de comercio. Además, se realizará un manejo adecuado y se mejorarán las condiciones sanitarias de las diversas áreas comerciales evitando que se tiren los residuos en las vialidades.

Para la adquisición de los contenedores y la realización de obra necesaria al respecto se consideró un presupuesto de 30 millones de pesos.

En el periodo que se informa se elaboraron las bases de licitación con la correspondiente definición de las características de los contenedores.

En la fecha que se informa, 236 contenedores están instalados y operando.



Estado actual de la Central de Abastos





10.4 ALUMBRADO PÚBLICO.

10.4.1 Actividades de renovación de tecnología.

El objetivo principal de estos proyectos es brindar a la ciudadanía un sistema de alumbrado eficiente y moderno enfocado al cuidado del ambiente, a través de la sustitución de luminarias tradicionales con aditivos metálicos cerámicos por luminarias con tecnología moderna que se conoce también como tecnología LED o diodo emisor de luz, que es la traducción de las palabras inglesas light-emitting diode. Las luminarias de tecnología LED ofrecen ventajas de sustentabilidad, ya que en sus componentes no utiliza materiales pesados, plomo o mercurio y no necesitan para su encendido de reactancias, balastros o similares.

Dentro de las ventajas en cuanto a su duración, se estima que el tiempo de vida útil de un luminario LED con una adecuada instalación y revisión periódica alcanza entre las 50 mil y las 100 mil horas de vida, lo que equivale a una vida útil de 10 a 15 años para una lámpara o foco con esta tecnología.

Cabe señalar que en épocas pasadas el uso de estas tecnologías sólo era empleado por grandes empresas debido a su alto costo, sin embargo, los avances tecnológicos, la gran demanda y todas ventajas competitivas del luminario LED, han permitido una disminución considerable del precio de esta tecnología.

La modernización en el alumbrado público se realizará en las vialidades principales de la Ciudad de México, logrando así, un conjunto de ventajas y beneficios por su alta duración, su compatibilidad con la energía renovable Insurgentes, Eje 5 Sur, Eje 6 Sur y calzada Ignacio Zaragoza.

y su bajo consumo de electricidad, reduciéndolo en más de un 60 por ciento. La ejecución de los trabajos será por administración y por obra pública, en vialidades principales como: carretera Picacho Ajusco, avenida Luis Cabrera, avenida Miguel Ángel de Quevedo, Eje 8 Sur, Eje Central, avenida

En el periodo que se informa, se han iniciado los trabajos y se espera que para finales de 2019 se encuentren concluidos al 100 por ciento, mediante la renovación de 5 mil puntos de luz por obra pública y ocho mil 690 por adquisición e instalación por administración.

Instalación de alumbrado público en puente peatonal



10.4.2 Instalación de alumbrado público en 40 puentes peatonales en diferentes alcaldías de la Ciudad de México.

Con la intención de mejorar la imagen urbana en los puentes peatonales de la Ciudad de México, se realizan trabajos de rehabilitación del alumbrado público.

Contar con puentes peatonales con mejores sistemas de iluminación permitirá ofrecer a la ciudadanía zonas seguras para sus traslados. Los trabajos contemplados para esta acción serán la renovación de luminarios y sustitución de cableado.

A través de la intervención de 40 puentes peatonales se pretende beneficiar a la población de las 16 alcaldías.

En el periodo que se informa se logró un avance del 100 por ciento.

10.4.3 Sustitución y colocación de luminarios en 30 bajo puentes.

Con el objetivo de mejorar la iluminación de los bajo puentes y con ello incrementar la seguridad de la ciudadanía, se instala un sistema de alumbrado eficiente y moderno en 30 bajo puentes, ubicados en diferentes alcaldías de la Ciudad de México, logrando un conjunto de ventajas y beneficios por su alta duración, su compatibilidad con la energía renovable y su bajo consumo de electricidad, reduciéndolo en más de un 60 por ciento.

El programa "Sustitución y colocación de luminarios en 30 bajo puentes, ubicados en diferentes alcaldías de la Ciudad de México", consiste en el desmontaje de la infraestructura de alumbrado público como luminarios, tubería y cables, que se encuentra obsoleta o en mal estado debido al vandalismo o bien por que ha llegado al término de su vida útil, para ser reemplazada por infraestructura moderna y en buenas condiciones de funcionamiento.

En el periodo que se informa, se ha alcanzado un avance del 12 por ciento.

Se proyecta que para el 31 de diciembre se alance el 100 por ciento en esta acción.

10.4.4 Rehabilitación y mantenimiento integral del alumbrado público en centros de transferencia modal en la Ciudad de México.

Con el objetivo de mejorar las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), se elabora el proyecto de rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público, en el cual, se contempla la realización de las siguientes actividades: renovación de luminarias y cableado, así como trabajos de mantenimiento general correspondiente a la infraestructura existente.

En la fase de diagnóstico se determinó que la mayoría de los CETRAM se encuentran en condiciones deficientes, por lo tanto, se realizan trabajos de alumbrado público, los cuales consisten en un proyecto para la rehabilitación y mantenimiento del alumbrado.

Ub	oicación de 30 bajo puentes para la sustitución y colocación de				
	luminarios.				
01	Circuito Interior (Instituto Técnico Industrial) y Calzada México -				
	Tacuba				
02	Río San Joaquín y Prolongación Moliere				
03	Eje 3 Oriente (Francisco del Paso y Troncoso) y Apatlaco				
04	Eje 5 Sur (Avenida San Antonio), de Augusto Rodín a Anillo				
	Periférico (Boulevard Adolfo López Mateos)				
05	Glorieta de Vaqueritos, lado poniente (Norte)				
06	Glorieta Vaqueritos, lado oriente (Sur)				
07	Río Tíber, de Río Balsas a Circuito Interior (Calzada Melchor				
	Ocampo)				
08	Eje 3 Oriente (Francisco del Paso y Troncoso) y Av. del Taller				
09	Calzada México - Xochimilco y Viaducto Tlalpan				
10	Circuito Interior (Río Consulado), de Clavel a Eje 2 Norte				
	(Profesora Eulalia Guzmán)				
11	Circuito Interior (Río Consulado), de Artemisa a Fresno				
12	Circuito Interior (Río Consulado), de Crisantemo a Vías de Ferrocarril Central				
13	Eje 5 Sur (Purísima) y Eje 3 Oriente (Francisco del Paso y				
13	Troncoso)				
14	División del Norte, de Cáliz a El Reloj				
15	Calzada de Tlalpan, de Miguel Ángel de Quevedo a Eje 9 Sur				
13	(Calzada Taxqueña)				
16	Viaducto Tlalpan y Calzada de Tlalpan				
	Anillo Periférico (Adolfo Ruiz Cortines) y Calzada México -				
17	Xochimilco				
18	Eje 7a Sur (General Emiliano Zapata) y Calzada de Tlalpan				
19	Eje 7 Sur (Municipio Libre) y Calzada de Tlalpan				
20	Eje 3 Oriente (Francisco del Paso y Troncoso) e Iztacalco				
21	Eje 3 Oriente (Francisco del Paso y Troncoso) y Coyuya				
	Eje 6 Sur (Trabajadoras Sociales) y Eje 3 Oriente (Francisco				
22	del Paso y Troncoso), en las inmediaciones del Metro Aculco				
	Eje 1 Oriente (Cerro de la Estrella) - Canal de Miramontes y				
23	Circuito Interior (Río Churubusco)				
24	Ciprés y Eje 2 Norte (Profesora Eulalia Guzmán)				
	Anillo Periférico (Boulevard Adolfo Ruiz Cortines), de Forestal				
25	a Viaducto Tlalpan				
	Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo), de Anillo Periférico (Avenida				
26	Tlalnepantla Tenayuca) a Metrobús Tenayuca				
27	Anillo Periférico (Canal de Garay) y Tláhuac				
	Anillo Periférico (Manuel Ávila Camacho) y Paseo de las				
28	Palmas				
29	Calzada México - Tacuba y Marina Nacional				
30	Marina Nacional y Calzada México - Tacuba				
	The state of the s				

Se ha brindado atención a los CETRAM: Santa Martha, Zaragoza, Hidalgo, Balderas, Pino Suarez y Parque Ho Chi Min, Universidad, Taxqueña, Chabacano, calle Juan de Dios Arias, Zapata, Viveros y Miguel Ángel de Ouevedo.

Asimismo, en el periodo que se informa, se encuentra en proceso licitatorio para la ejecución de la obra pública y la supervisión en los CETRAM: Refinería, Dr. Gálvez, La Raza, Indios Verdes, Politécnico, Tacuba, Central de Abasto oriente y poniente, Periférico Oriente, Constitución de 1917, San Antonio Abad, Taxqueña, Chapultepec, Universidad, Santa Martha Acatitla, Tepalcates, Coyuya, Xochimilco, Deportivo Xochimilco, Tláhuac, Huipulco, San Lázaro, Boulevard Aeropuerto, Zaragoza y Pantitlán.

Se estima que para el 31 de diciembre se encuentren concluidos al 100 por ciento, los trabajos de rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público.



Colocación de nuevo luminario en CETRAM.



La mayoría de los CETRAM se encuentran en condiciones deficientes, por lo tanto, se realizan trabajos de alumbrado público.



10.4.5 Sustitución de superpostes de 30 metros por luminarios con nueva tecnología.

Con el compromiso de brindar iluminación en zonas puntuales de alta concentración ciudadana como paraderos, cruces viales importantes y lugares cercanos a estaciones del metro o paradas de transporte público, se realiza la sustitución de luminarios en postes que tienen alturas de 15 a 50 metros y que se denominan superpostes.

Los superpostes son construidos de acero y ensamblados en varias secciones para alcanzar la altura deseada, los cuales se diseñan para que puedan soportar el peso de coronas, canastillas, crucetas, cámaras de vigilancia, etcétera.

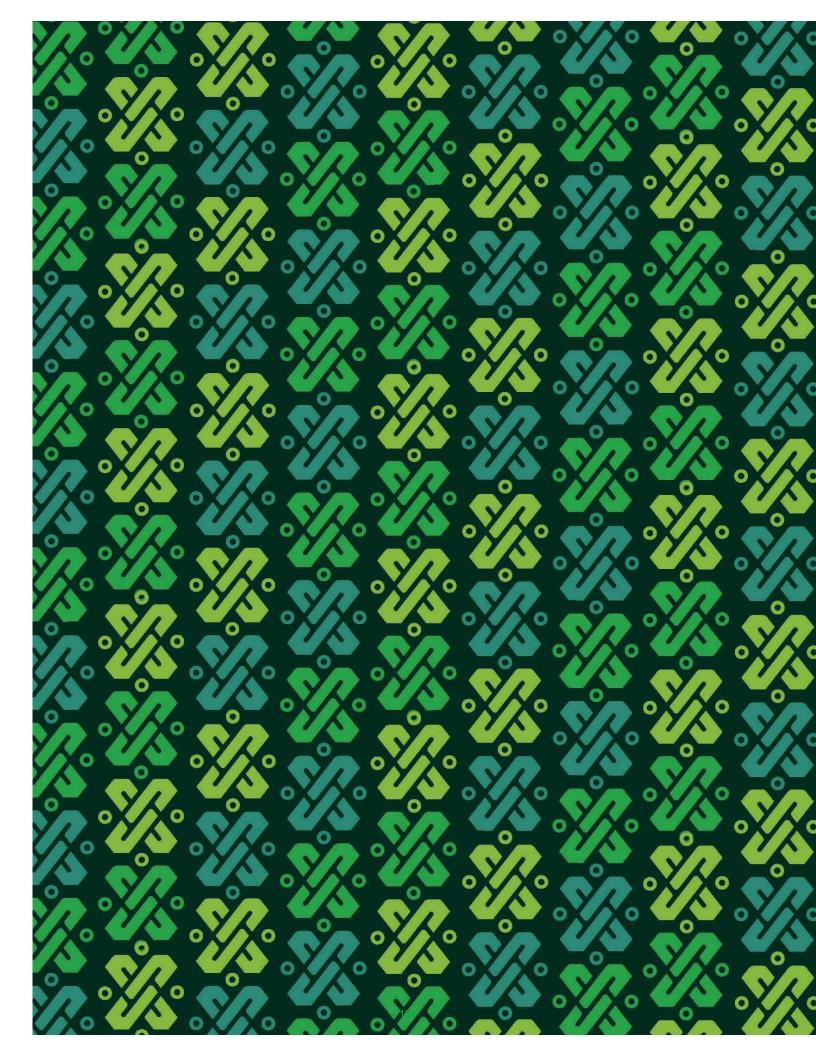
En las coronas o canastillas se colocan luminarios que varían en cantidad, dependiendo la finalidad o el uso que se le pretenda dar al superposte. La instalación de luminarios va desde dos hasta 40 luminarios, en capacidades desde 400 watts hasta 2000 watts.

El objetivo del proyecto es la sustitución de superpostes de 30 metros que han llegado al término de su vida útil, y que en algunos casos representan riesgos. La sustitución por nuevos luminarios se realiza a partir de tecnología tipo LED.

Asimismo, el bajo mantenimiento proporcionado en años anteriores y la edad de estos elementos, ha contribuido a que algunos postes que hayan llegado al término de su vida útil y en algunos casos representan riesgos potenciales.

A la fecha, esta acción de gobierno se encuentra en proceso licitatorio para la ejecución de la obra pública y la supervisión.

Se estima que a finales de 2019 se tenga un avance del 100 por ciento, con la conclusión de todos los trabajos de sustitución de 14 superpostes de 30 metros de tecnología obsoleta por luminarios de nueva tecnología.



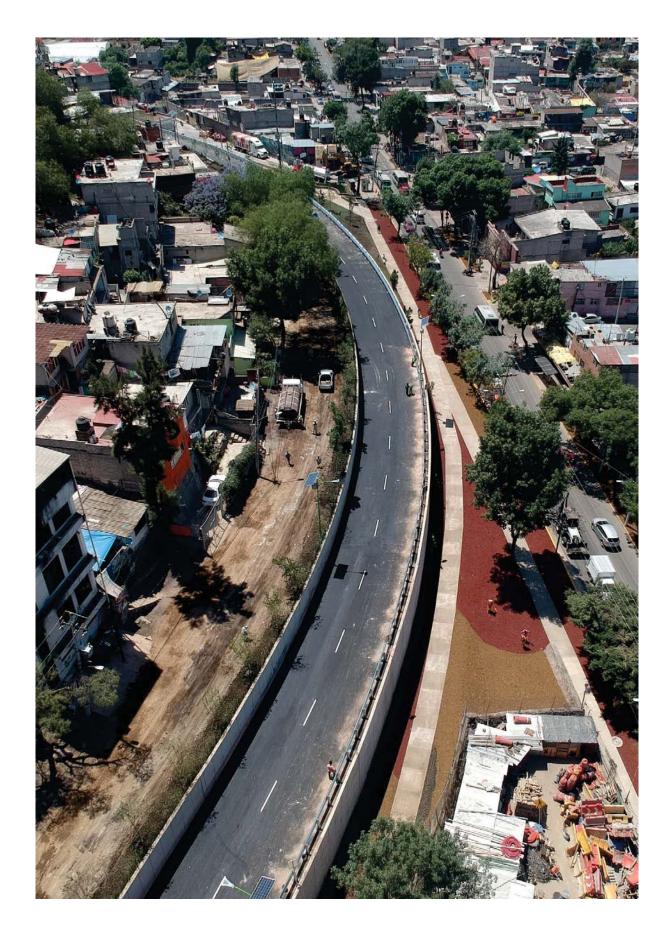


11. TRABAJOS DE
RECONSTRUCCIÓN Y LA
INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO
PARA LA SEGURIDAD DE LAS
CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.

Sin lugar a dudas el brindar seguridad a la ciudadanía de la Ciudad de México, es una tarea fundamental para el Gobierno de la presente Administración.

La seguridad ciudadana no solamente es aquella que tiene que ver con brindar protección a través de los cuerpos policiacos y atención a delitos. En este gobierno existe un convencimiento tal sobre la pertinencia de brindar una adecuada y eficaz seguridad ciudadana, que se ha ampliado la perspectiva de seguridad hacia las personas habitantes y por tanto, la seguridad se extiende hacia la atención ante emergencias y desastres naturales.

Es por ello que la Secretaría de Obras y Servicios, en coordinación con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México (ISC), interviene para atender tareas específicas de verificación que den a conocer los indicadores de seguridad estructural de las edificaciones y a las infraestructuras urbanas de orden público y privado en la Ciudad de México.



El ISC interviene, de manera oportuna, en acciones que mitigan el riesgo de siniestro mediante evaluaciones de las condiciones estructurales de las edificaciones existentes y que estén consideradas como alto riesgo estructural.

El Instituto para la Seguridad de las Construcciones, en apoyo al proceso de reconstrucción, emite las "Constancias de Registro de la Revisión por parte del Corresponsable en Seguridad Estructural de proyectos de Obra Nueva por Reconstrucción en edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017".

Otra actividad clave, en la etapa de reconstrucción, es una nueva encomienda del ISC que tiene que ver con la elaboración del registro de distintos dictámenes geotécnicos y estructurales realizados por especialistas. El referido registro es una tarea fundamental para el desarrollo de los nuevos proyectos ya que permite conocer el comportamiento de las grietas o las deformaciones en el suelo, y de esta manera, diseñar las infraestructuras urbanas que son colocadas en el subsuelo. Esta acción de gobierno brinda certeza y confianza a la sociedad debido a que los proyectos de obra nueva, son elaborados bajo la normatividad aplicable en diseño estructural.

Es preciso recordar, que derivado del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, la Ciudad de México sufrió serias afectaciones en las construcciones y en la infraestructura urbana, lo cual, de forma lamentable trajo consigo una ingente cantidad de víctimas mortales, personas damnificadas y daños en escuelas, mercados, recintos culturales, así como en diversas infraestructuras vitales de la ciudad como la de transporte y la infraestructura vial.

Es por ello que en esta Secretaría continúan las actividades de atención a las infraestructuras dañadas y que permitirán reestablecer la cotidianidad en la Ciudad de México.

En este apartado se presentan las acciones emprendidas para la atención de infraestructuras viales afectadas, y que, debido a la importancia de volver a reestablecer el servicio a la ciudadanía, la Secretaría de Obras y Servicios, desde los inicios de este año, tomó la decisión de concluir las referidas acciones de reconstrucción.

Trabajos concluidos en la carretera vieja Xochimilco -Tulyehualco

11.1 RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA VIEJA XOCHIMILCO-TULYEHUALCO.

Derivado de la temporada de lluvias a finales del mes de agosto de 2017, se presentó un socavón en la vialidad denominada carretera vieja Xochimilco-Tulyehualco, en el tramo comprendido de la calle Cocoxochitl a la calle Desiderio Peña. Un mes después, debido al sismo ocurrido el 19 de septiembre del mismo año, se agudizaron los daños en la referida carretera con la aparición de agrietamientos, desplome, derrumbe y fallas en el muro de contención.

Esta carretera conecta los pueblos de Nativitas, Santa Cruz, San Gregorio y San Luis, así como los pueblos de Tulyehualco y Milpa Alta, sin dejar de mencionar la conexión hacia la carretera libre Cuernavaca, Morelos. Su principal función es agilizar el tránsito vehicular en la zona, lo cual genera importantes beneficios como: la reducción de los tiempos de traslado de la población, reducción de accidentes, aumento en la velocidad de operación de los vehículos y una reducción significativa en los índices de contaminación.

El objetivo de esta acción de gobierno, en materia de infraestructura vial es: conservar una alternativa de conexión que favorezca el tránsito vehicular en la zona sur-oriente de Ciudad. Esto permitirá una reducción en los tiempos de traslado de la población, disminución de incidentes viales, un aumento en la velocidad de operación de los vehículos y una significativa reducción en los índices de contaminación.

Esta obra se encuentra concluida. Cabe señalar que los trabajos de la reconstrucción de la carretera, consistieron en: levantamientos topográficos y monitoreo, estudios de mecánica de suelos, estudios de geofísica e inyecciones para el mejoramiento de 282.50 metros de longitud de la carretera, colocación de pavimento y la construcción del muro de contención.

11.2 Reconstrucción del puente peatonal ubicado sobre Anillo Periférico, frente a la sala Ollín Yolliztli.

En apoyo a la ciudadanía que se vio afectada por la demolición del puente peatonal ubicado en Anillo Periférico debido al sismo de septiembre de 2017, la Secretaría de Obras y Servicios realiza las labores de reconstrucción. Con esta acción, se busca la mejora en la movilidad sustentable, además de garantizar el acceso universal de las personas usuarias. El monto de inversión es de 10 millones de pesos, para un periodo de ejecución de agosto a diciembre de 2019.



Habilitado de acero en muro de contención

Aplicación de pintura en puente peatonal.



En el periodo que se reporta se tiene un avance del 5 por ciento. Se realizaron los siguientes trabajos: estudios de mecánica de suelos, levantamientos topográficos y elaboración del proyecto ejecutivo.

Se contempla que, para finales de 2019, la obra se encuentre concluida al 100 por ciento.



11.3 ACCIONES DEL ISC.

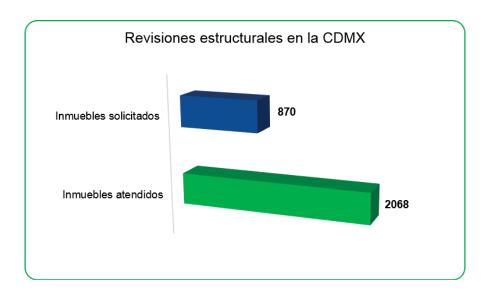
11.3.1 Seguridad estructural y revisiones estructurales.

A raíz del sismo del 19 de septiembre de 2017, se implementó, por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, una actividad prioritaria que atiende el tema de seguridad estructural de las edificaciones. La revisión y dictaminación de edificaciones ha permitido detectar aquellas que requieren de una atención inmediata, y que de acuerdo a una valoración exhaustiva, las personas propietarias de construcciones dañadas, son candidatos para recibir los apoyos que otorga el Gobierno de la Ciudad de México.

El objetivo de esta política pública es: evaluar las condiciones estructurales de las edificaciones existentes en la Ciudad de México, ya sean públicas o privadas, a petición expresa por parte de las entidades y organismos de esta Administración, en las cuales se consideren en alto riesgo estructural, mediante la elaboración de dictámenes estructurales.

En el periodo que se informa, se han recibido mil 600 solicitudes de revisión. Sin embargo, la demanda se incrementa al momento que la ciudadanía detecta la presencia de las personas supervisoras por lo cual, a pesar de no contar con su solicitud de revisión tramitada, se brinda la atención y de esta manera, el número de solicitudes alcanzó las dos mil 768.

Se espera que, para el 31 de diciembre, se reciban dos mil 363 solicitudes de revisión y se brinde atención a tres mil 493.



objetivo de revisiones efectuadas por el Instituto para Seguridad de las Construcciones es: evaluar las condiciones estructurales de edificaciones existentes en la Ciudad de México v determinar el riesgo.

11.3.2 Registro y emisión de constancias de registro de revisión de obra.

En apoyo al proceso de reconstrucción se llevó a cabo el registro y emisión de Constancias de Registro de la Revisión por parte del Corresponsable en Seguridad Estructural de 26 proyectos de Obra Nueva por Reconstrucción de edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017; asimismo, se registraron 118 Proyectos Estructurales de Rehabilitación y 271 Proyectos Estructurales de Obra Nueva.

De los 26 proyectos de Obra Nueva por Reconstrucción ingresados, se han atendido los 26, a 15 de ellos se les han hecho observaciones y se han emitido 11 Constancias de Registro.

En cuanto a los 118 proyectos de Rehabilitación ingresados se refiere, a 54 se le ha hecho alguna observación, cinco están en proceso de revisión y se han emitido 59 Constancias de Registro.

Para los 271 proyectos de Obra Nueva, a 123 de ellos se les han hecho observaciones, ocho están en proceso de revisión, cinco están en espera; para 105 de ellos no procede el registro por pertenecer al grupo B2 (altura menor a 15 metros y superficie construida inferior a tres mil metros cuadrados en zona de lago) y se han emitido 30 Constancias de Registro.

En el periodo que se informa, se han ingresado 33 proyectos de Obra Nueva por Reconstrucción de edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017; asimismo, se registraron 118 Proyectos Estructurales de Rehabilitación y 352 Proyectos Estructurales de Obra Nueva.

Hacia finales de 2019, se espera que sean ingresados 53 proyectos de obra nueva por reconstrucción de edificios dañados. Además, que sean registrados 178 proyectos estructurales de rehabilitación y 492 proyectos estructurales de obra nueva.

11.3.3 Registro de dictámenes Geo – Estructurales.

El subsuelo en la Ciudad de México es variable en relación con su ubicación. Sin embargo, mediante estudios especializados, se ha detectado que en la zona que conforman las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, se presentan deformaciones o grietas importantes que afectan a la infraestructura urbana existente. De esta manera, la Comisión para la Reconstrucción implementó un programa para la evaluación estructural de vivienda unifamiliar, con mayor énfasis en la referida zona, para que por medio de profesionistas especializados en la materia como lo son los directores responsables de obra y especialistas en geotecnia, atiendan la revisión a partir de la creación de los binomios denominados: "Geo – Estructurales". En colaboración con dicho programa, el ISC se da a la tarea de registrar los dictámenes emitidos por dichos especialistas.

Para el periodo que se informa se han registrado 3,075 dictámenes Geo – Estructurales de las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, derivado de la presencia de grietas en el suelo.

Se contempla que hacia finales de 2019 se tengan registrados 5,475 dictámenes Geo – Estructurales.



11.3.4 Evaluación y registro de Auxiliares de la Administración.

La Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CADROC) llevó a cabo la evaluación de 18 aspirantes para directores responsables de obra (DRO) y nueve para corresponsables en seguridad estructural (CSE). De los 18 aspirantes para DRO, cuatro resultaron con dictamen favorable y de los nueve para CSE, siete resultaron aprobados. Se recibieron cinco solicitudes para evaluación de DRO y cinco de CSE. Además, se efectuaron dos sesiones ordinarias en coordinación con la CADROC.

Por otro lado, se tiene en proceso de evaluación a 19 auxiliares de la administración: cinco para DRO, cinco para CSE, cuatro para corresponsable en diseño urbano y arquitectónico y cinco para corresponsable en Instalaciones.

Asimismo, se han recibido 213 solicitudes de resello o refrendo de carnets, de ellas, 126 corresponden a DRO y 87 a CSE.

En el periodo que se informa se han recibido 47 solicitudes de registro como auxiliares de la administración: 29 para DRO y 18 para CSE. Asimismo, se han llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias de la CADROC. Se han recibido 273 solicitudes de resello y/o refrendo de carnets, de ellas 169 corresponden a DRO y 104 a CSE.

Se estima que para finales de 2019 se reciban 66 solicitudes de registro como auxiliares de la administración: 41 para DRO y 25 para CSE. Además, se contempla la participación a siete sesiones ordinarias de la CADROC. Se espera que ingresen 569 solicitudes de resello o refrendo de carnets, con cifras tentativas de 416 correspondientes a DRO y 153 a CSE

11.3.5 Investigación en materia de seguridad estructural.

Uno de los rubros que esta administración enfatiza dentro de sus políticas públicas es precisamente la investigación y el desarrollo tecnológico. Es por ello que el ISC atiende a cabalidad esta destacada encomienda y lleva a cabo la realización de proyectos y estudios de investigación en materia de seguridad estructural, lo cual resulta fundamental para actualizar, de manera permanente, los artículos y las disposiciones contenidas en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias.

En el periodo que se informa, se destinaron 9.5 millones de pesos para realizar 20 estudios de investigación y 21 millones de pesos para cuatro proyectos relativos a la vulnerabilidad sísmica y la instrumentación de la brecha de Guerrero. Los referidos estudios son de suma importancia para el análisis de los efectos del fenómeno sísmico de septiembre de 2017 que afectó diversas estructuras de la Ciudad de México y con ello, determinar las mejores acciones preventivas ante este fenómeno natural.

En esta acción de gobierno se ha alcanzado un avance del 50 por ciento de avance.

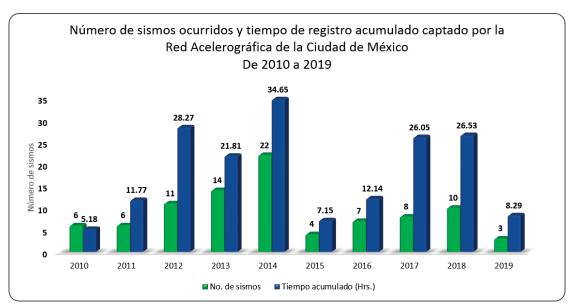
Se contempla la finalización de los estudios y proyectos para finales de 2019.



11.3.6 Red acelerográfica.

En materia de sismología, la red acelerográfica de la Ciudad de México, es de suma importancia ya que genera datos diversos que son divulgados y puestos a disposición de especialistas en ingeniería sísmica para fines de investigación.

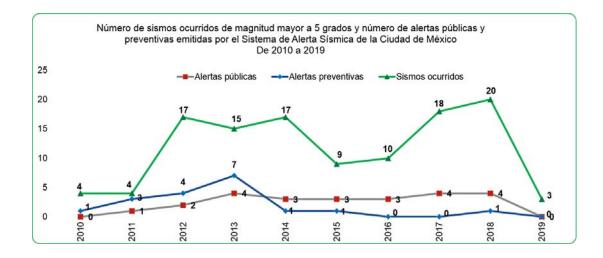
En estos primeros meses de gobierno, se han captado 66 acelerogramas medidos durante los efectos de tres sismos, lo que acumula 8.29 horas de información acelerométrica.



11.3.7 Sistema de alerta sísmica.

El Sistema de Alerta Sísmica tiene la función de alertar con anticipación, de decenas de segundos, a autoridades y población sobre el inicio de la actividad telúrica peligrosa para la Zona Metropolitana del Valle de México que se genera en la costa del Pacífico, desde Salina Cruz en el Estado de Oaxaca hasta las inmediaciones de Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco, con el fin de minimizar las pérdidas, humanas y materiales, que pueden ocasionar las ondas sísmicas.

En estos meses de 2019, no se han presentado sismos que ameriten la activación de las alertas pública y preventiva.



11.4 REFORMAS AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS.

El pasado 2 de abril de 2019, fueron publicadas las Reformas al Reglamento de Construcciones del Distrito Federal en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Referente a: aranceles mínimos para los CSE; control de los DRO's por parte del ISC; contrato de prestación de servicios profesionales entre el propietario y el CSE; actualización profesional obligatoria a los CSE; se reactivan las sanciones para los Auxiliares de la Administración, las obligaciones del propietario y/o poseedor y la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.

Las reformas están enfocadas a:

- Mejorar el diseño de los edificios.
- Asegurar que los edificios sean revisados.
- El ISC emitirá una Constancia de Registro de la Revisión del Proyecto Estructural" por la revisión presentada por el Corresponsable en Seguridad Estructural (artículos 39 y 65).
- El Instituto otorgará la autorización a los Corresponsables en Seguridad Estructural el registro y el nivel al que pertenece, según los requisitos y proceso establecidos en las NTC-RSEE (artículo 36).

Publicación de Reformas al RCDF en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 26 de julio de 2019.

Se adiciona el artículo 177 Bis, en donde se define la Zona de Actuación Prioritaria y se activa el proceso de revisión de la seguridad estructural para planteles educativos conforme a los lineamientos correspondientes.

Artículo 71.- Para las construcciones del Grupo A y subgrupo B1, se debe registrar ante la Alcaldía correspondiente la Constancia de Seguridad Estructural, renovada cada cinco años, en la que un Corresponsable en Seguridad Estructural haga constar que dicha construcción se encuentra en condiciones adecuadas de seguridad, de acuerdo con las disposiciones de este Reglamento y sus Normas.

En caso de ocurrir un sismo de magnitud importante se deberá iniciar el procedimiento de revisión de seguridad estructural en los planteles educativos de cualquier nivel en términos de lo establecido en el artículo 177 BIS de este Reglamento y conforme a los Lineamientos que para tal efecto sean publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

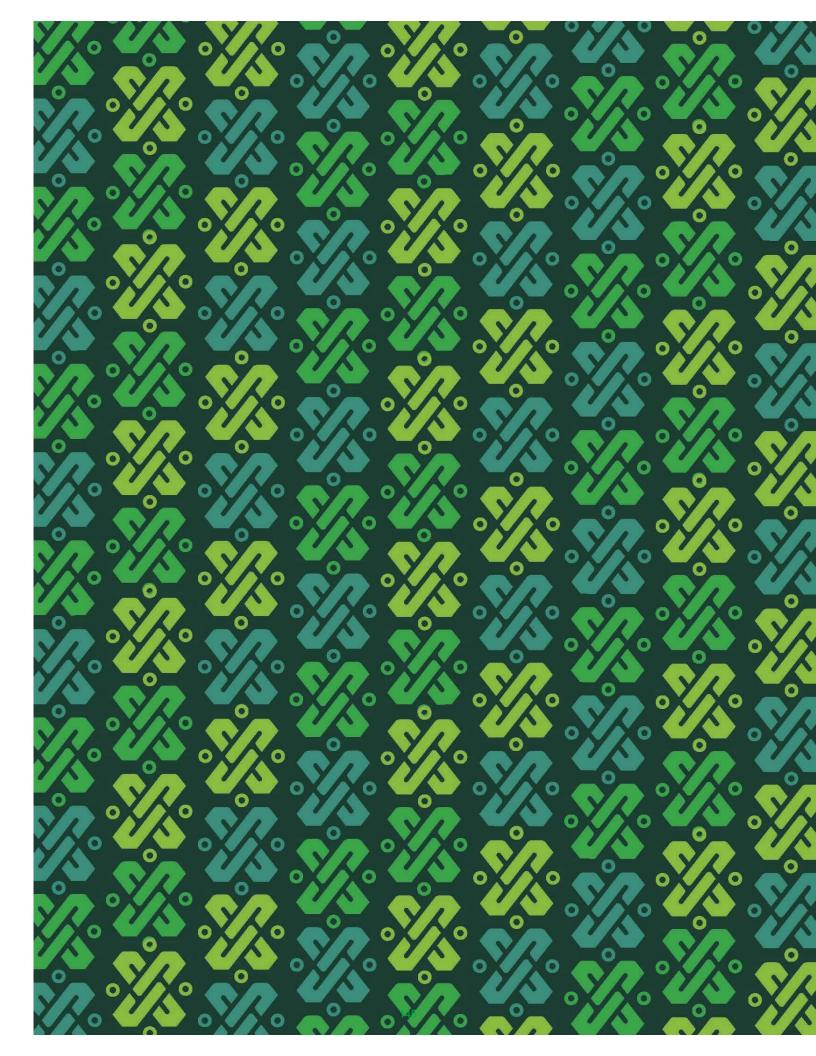
ARTÍCULO 177 BIS.- Para el caso de planteles escolares donde se imparta educación a nivel inicial, preescolar, primaria, secundaria, media, media

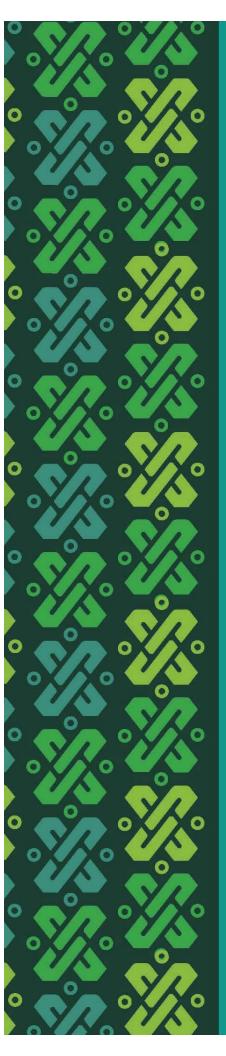
superior y superior, se deberá realizar un Levantamiento Físico de conformidad con los Lineamientos para la revisión estructural de planteles escolares en la Ciudad de México después de un sismo, que para tal efecto sean publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, siempre y cuando la "estación acelerométrica SCT" de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México registre aceleraciones en los siguientes supuestos:

- a) En las escuelas de la Ciudad de México que reporten daños, cuando se registren aceleraciones de 30 a 60 gal;
- b) En las escuelas referidas en el inciso anterior y aquellas que se encuentren localizadas dentro de la zona de actuación prioritaria a que se refiere el último párrafo del presente artículo, cuando se registren aceleraciones de 61 a 90 gal;
- c) En todas las escuelas de la Ciudad de México, cuando se registren aceleraciones mayores a 90 gal y/o la Administración haya emitido la Declaratoria de Emergencia correspondiente.

La zona de actuación prioritaria está delimitada por la siguiente poligonal:

- Al Norte: Eje 3 Norte y Avenida 602 en la Alcaldía Gustavo A. Madero; y Calle Oriente 16 y Vía Tapo, en el límite de la Ciudad de México.
- Al Oriente: Eje 4 Oriente en las Alcaldías Venustiano Carranza e Iztacalco; y Eje 3 Oriente en las Alcaldías Iztapalapa y Coyoacán.
- Al Sur: Anillo Periférico en las Alcaldías Tlalpan y Coyoacán.
- Al Poniente: Av. Insurgentes Sur en la Alcaldía Coyoacán; Av. Revolución en la Alcaldía Benito Juárez; y Eje 4 Poniente en las Alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.





ANEXOS.

Avance:	En proceso	Inversión:	800 millones de pesos			
Periodo:	De enero a septiembre 2019		Proyecto: Construcción y rehabilitación			
Trabajos realiza	dos:					
Construcción y r	Construcción y rehabilitación de espacios en donde la población tendrá acceso a la educación, a la capacitación y al desarrollo.					
Alcaldías atendi	das:					
Las 16 alcaldías).					



			Ubicación del Inm	nueble	
N.°	Alcaldía	Colonia	Calle	Entre calle	Y calle
1	Álvaro Obregón	El Capulín	Artificios	Tulipanes	Aguila
2	Álvaro Obregón	La Araña	Mixcuhac	Lázaro Cárdenas	Querétaro
3	Alvaro Obregón	Jalapa	Encinal	Av. Gustavo Díaz Ordaz	Hector Hernández
4	Álvaro Obregón	Belén de las Flores	Gardenia	Cerrada Gardenia	Plaza del ocío
5	Álvaro Obregón	Lomas de la Era	And. 29 de Octubre	Alcanflores	Av. 29 de Octubre
6	Álvaro Obregón	Isidro Fabela	Antigüa Vía de la Venta	Mondovies	Pizanos
7	Álvaro Obregón	La Cuesta	And. Tepalcapa	Rio Guadalupe	And. Tepalcapa
8	Álvaro Obregón	Presidente	Adolfo de la Huerta	Riuíz Cortines	Álvaro Obregon
9	Álvaro Obregón	Santa Fé	Corregidora	Galeana	Primavera
10	Álvaro Obregón	Lomas de becerra	Luis G Urbina	Cañada Verde	Francisco Gonzalez Bocanegra
11	Álvaro Obregón	Colinas del Sur	Av. Santa Lucía	36	Calz. De los Caracoles
12	Azcapotzalco	Arenal	Chopo	Aretillo	Alamo
13	Azcapotzalco	Tezozómoc	Amuzgos	Totonacas	Av. Rafael Buelna
14	Azcapotzalco	San Pedro Xalpa	Av. Hidalgo	Justo sierra	Calle Morelos
15	Azcapotzalco	San Miguel Amantla	Av. Morelos	Camino a Nextengo	Av. Morelos
16	Azcapotzalco	Coltongo	Bahia magdalena	Bahia magdalena	Calzada Coltongo
17	Azcapotzalco	Prados del Rosario	Hacienda Narvate	Hacienda San Isidro	Calz. Las Armas
18	Azcapotzalco	Reynosa Taumalipas	Calzada Real de San Martín	Privada San Martin	Cerrada San Martin
19	Azcapotzalco	Las Salinas	Calhuacatzingo	Av. Poniente 122	Calhuacatzingo
20	Azcapotzalco	Ampliación San Pedro Xalpa	Calz. De la Naranja	Eusebio Jáuregui	Gral. Joaquin Amaro
21	Azcapotzalco	San Martín Xochinahuac	Av. Benito Juárez	Francisco Márquez	Lic. Andrés Henestrosa
22	Azcapotzalco	Prohogar	Calle 22	Calle 19	Calle 21
23	Benito Juárez	8 de Agosto	Becerra	Anillo Periferico Adolfo Lopez Mateos	11 de Abril
24	Benito Juárez	Portales Norte	Municipio Libre	Calzada de Tlalpan	Suiza
25	Coyoacán	Pedregal de Carrasco	Av Villa panamericana	Av Villa panamericana	Av. del Iman
26	Coyoacán	Pedregal Santa Úrsula	San Isauro Maz. 940	Calle san Ricardo	San Jorge
27	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	Av. Delfín	Chaucingo	Dr. Antonio Delfín Madrigal
28	Coyoacán	Emiliano Zapata	José María Morelos	Pedro Avizu	Canal de Miramontes
29	Coyoacán	Culhuacán CTM	Av. Canal Nacional	Candelaria Pérez	Calz de la Virgen
30	Coyoacán	El Reloj	Corola	Talio	Polen
31	Coyoacán	Franciisco I. Madero	Mixtecas	Rey Topilzin	Reyna lxtlixóchilt
32	Cuajimalpa de Morelos	San Pablo Chimalpa	Porfirio Díaz	Independencia	Reforma

			Ubicación del Inn	nueble	
N.°	Alcaldía	Colonia	Calle	Entre calle	Y calle
33	Cuajimalpa de Morelos	Lomas del padre	Av de las Torres	Chamixto	Cerrada Eucalipto
34	Cuauhtemoc	San Simón Tolnáhuac	Av. Insurgentes Norte	Eje 1 Poniente	Martinelli
35	Cuauhtémoc	Atlampa	Cerrada de Cedro	Eulalia Guzmán	Av. Rio Consulado
36	Cuauhtémoc	Obrera	Eje Central	Lázaro Cárdenas	Juan A. Mateos
37	Cuauhtémoc	Juárez	Londres	Amberes	Florencia
38	Cuauhtémoc	Tepito Morelos	Jesús Carranza	Eje 1 Norte	Fray Bartolomé
39	Cuauhtémoc	Glorieta de Insturgentes	Av. Insurgentes	Av. Oaxaca	Av. Chapultepec
40	Cuauhtémoc	Buenavista	Eje 1 Poniente Guerrero	Estrella	Luna
41	Cuauhtémoc		Peru		
42	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Circuito Interior Mechor Ocampo	Río Tiber	Río Balsas
43	Cuauhtémoc	Valle Gomez	Ferrrocarril Hidalgo	Plomo	Platino
44	Cuauhtémoc	Paulino Navarro	Callejón Francisco Tultenco	Topacio	Calz. de la Virgen
45	Cuauhtémoc	Morelos	Jesus Carranza	Eje 1 Norte	Fray Bartolomé de las Casas
46	Gustavo A. Madero	Vallejo	Costantino	Clave	Wagner
47	Gustavo A. Madero	Nueva Tenochtitlán	Gran Canal de Desagúe	Ote 87	Nte 94
48	Gustavo A. Madero	Tlalpexco	Calle de Camino Real	Sauces	Ruben Dario
49	Gustavo A. Madero	Zona Escolar Oriente	Emiliano Carranza	Emiliano Carranza	Santa Teresa
50	Gustavo A. Madero	San Felipe de Jesús	León de los Aldama	Otumba	Av. leon de los aldamas
51	Gustavo A. Madero	Arboledas	Blanca Estela Pavón	Alcanflores	De la Paz Viveros
52	Gustavo A. Madero	Pueblo Santiago Atzacoalco	Cabo Finisterre	Luis Moya	Cabo Nueva Esperanza
53	Gustavo A. Madero	Casas Alemán	Av. Gran Canal de Desagüe	Norte 94	Oriente 87
54	Gustavo A. Madero	La purisima	Guillermo massieu Helguera	Plan de San Luis	Miguel Bernard
55	Gustavo A. Madero	Magdalena de las Salinas	Poniente 114	Norte 13	Poniente 112
56	Gustavo A. Madero	San Juan de Aragón	Av. 46	Esq. 2a Av. 565	Av. 483
57	Gustavo A. Madero	Lindavista Vallejo Pantera	Poniente 152	Norte 35	Calz. Vallejo
58	Gustavo A. Madero	Juan González Romero	Centenario	Anillo Periférico Rio de los Remedios	Calz. de la Viga
59	Gustavo A. Madero	San José de la Escalera	Av. Cien Metros	Anillo Periférico	Calz. Vallejo
60	Gustavo A. Madero	Nueva Atzacoalco	Av. 314	315	317
61	Gustavo A. Madero	Ejidos San Juan de Aragón	Av. Puerto de Palos	Puerto Kiel	Puerto Oporto
62	Gustavo A. Madero	Benito Juárez	Vicente Riva Palacios	Melchor Ocampo	
63	Iztacalco	Agrícola Pantitlán	Calle 1	Avenida Guadalupe victoria	Talleres Graficos
64	Iztacalco	La Asunción	San Miguel	Benito Juárez	Calz. De la Viga

			Ubicación del Inm	nueble	
N.°	Alcaldía	Colonia	Calle	Entre calle	Y calle
65	Iztacalco	Carlos Zapata Vela	Avenida Lenguas indiguenas	Sayulteca	Eje 4 oriente Rio Chueubusco
66	Iztacalco	Gabríel Ramos Millán Secc. Cuchilla	Oriente 116	Puente de San Juan	Puente Barberena
67	Iztacalco	Los Reyes	Eje 3 oriente	Juan de Dios Cañedo	Miguel Cruz Aedo
68	Iztacalco	Agrícla Oriental	Eje 5 Oriente	Oriente Javier Rojo Gómez	Calz. Ignacio Zaragoza
69	Iztapalapa	Leyes de Reforma Primera Sección	Sur 27	Calle Sur 27	Calle 8
70	Iztapalapa	Santiago Acalhuatepec Segunda Ampliación	Oro	Calle Colorín	Tecatitlan
71	Iztapalapa	Santa Cruz Meyehualco	Cuitláhuac	Av 5 de mayo	2a Cerrada de Altamirano
72	Iztapalapa	Central de Abasto	Av. Toltecas	Esq. Churrubusco	Unnamed Road
73	Iztapalapa	Paraje San Juan Cerro	Av. Chocolin	Plata	2a Cerrada de Germanio
74	Iztapalapa	Los Reyes	Moctezuma	Tonatihu	Tetlepanqueltzal
75	Iztapalapa	Buenavista	Pinos	Capulin	Robles
76	Iztapalapa	Tepalcates	Primavera	3era. Cerrada de Primavera	Cadetes
77	Iztapalapa	Ampliación Emiliano Zapata	Enréque Rambal	Pedro Infante	Lucha Reyes
78	Iztapalapa	Valle de Luces	Valle Del Paraíso	Av. Morelos	Valle de Colorines
79	Iztapalapa	Ixtlahuacán	Av. Lázaro Cardenas	Villa Flores	Iturbide
80	Iztapalapa	Xalpa	Av. De las Minas	Margaritas	Zihuatanejo
81	Iztapalapa	Cerro de la Estrella	Bilbao	Av. 11	Carapan
82	Iztapalapa	Palmitas	Nativitas	Margarita Palmitas	Niños Heroes
83	Iztapalapa	Vicente Guerrero	Campaña de Ébano	Calle 2 de Jacinto Huitrón	Av. Luis Mémdez
84	Iztapalapa	Parque Patolli	Calle Pinos	calle Alejandro Aura	calle Oyameles
85	Iztapalapa	El Molino	Derechos Democráticos	Piraña	Pintapan
86	Iztapalapa	Santa Marta Acatitla	Av. República Federal Sur	Calz. Ignacio Zaragoza	Luis Garcia
87	Iztapalapa	Zona Rústica	Av. de las Torres	Amp Emiliano Zapata	Zenzontle
88	Iztapalapa	Santa Cruz Meyehualco	55	Av. 10	47
89	Iztapalapa	ReformaPolitica	Calz. Ermita Iztapalapa	Ford	Reforma Urbana
90	Iztapalapa	Renovación	Av. 49	Esq. 4	Esq. 5
91	Iztapalapa	Los Ángeles	Verbena	Primera Cerrada de Yatzi	Velo de Novia
92	Iztapalapa	Desarrollo Urbano Quezalcoatl	Villa Cid	Villa Iris	Olmecas
93	Iztapalapa	San Miguel Teotongo Sección Corrales	Av. Del Paraiso	Sauce	Av. Capulín
94	Iztapalapa	Ermita Zaragoza	Calz. Ignacio Zaragoza	Andrés Quintana Roo	Loyula Ecatepec
95	Iztapalapa	Buenavista	Cerro Azul	Santa Fe	Santa Rosa
96	Iztapalapa	Citlali	Fresno	Nogal	Cedro

			Ubicación del Inm	nueble	
N.°	Alcaldía	Colonia	Calle	Entre calle	Y calle
97	Iztapalapa	Purísima Atlazopal	Eje 5 Sur Purísima	Eje 3 Oriente Francisco del Paso	Coloxitla
98	Iztapalapa	Escuadrón 201	Circuito Interior Río Churubusco	Eje 3 oriente	Calle6
99	Iztapalapa	Progreso Sur	Eje 3 Oriente Arneses	Calz.Ermita Iztapalapa	Tte. José Espinoza Fuentes
100	Iztapalapa	Vicente Guerrero	2	Emilio Rosas	Av. Revolución Soc.
101	Iztapalapa	Pueblo San Iorenzo	Enna	Fuertes	Calz. Ignacio Zaragoza
102	Iztapalapa	U.H. Guelatao de Júarez	Emiiano Azcarraga	3	Emilio Balli
103	Iztapalapa	Santa María Aztahuacán	Aquiles Serdán	Pascual Orozco	Plan de San Luis
104	Magdalena Contreras	Huayatla	Huayatla	Guadalupe	Del Rosal
105	Magdalena Contreras	Guadalupe	Alfonso Priani	Manuel Castrejon	Escuadron 201
106	Magdalena Contreras	Lomas de San Bernabé	Parcela	Atardecer del sol	Carboneros
107	Magdalena Contreras	La malinche	Rosa China	Durazano	Rosa Sur
108	Miguel Hidalgo	Argentina Antigua	Lago de Caneguín	Lago Colhue	Lago Musters
109	Miguel Hidalgo	Reforma Pensil	Lago Transimeno	Lago Wetter	Lago Erner
110	Miguel Hidalgo	Tacuba	Calz. México Tacuba	Av. Aquiles Serdán	Av. Marína Nacional
111	Milpa alta	San Salvador Cuautenco	Emiliano Zapata	Aldama	Cjon. Aldama
112	Milpa alta	Xaltipic	5 de Mayo	Prol. Ignacio Zaragoza	Josefa Ortiz de Domínguez
113	Milpa alta	Santa Cruz	Tabasco Oriente	Canal de Aguas Pluviales	Av. Puebla Oriente
114	Milpa alta	San Bartolomé Xicomulco	5 de Mayo	Benito Juárez	Miguel Hidalgo
115	Milpa alta	Nuchtla	Atzayacatl	Cuauhtémoc	Cultláhuac
116	Tláhuac	San Miguel Zapotitla	Cecilio Acosta	Eduardo Acevedo	Epifanio Acosta
117	Tláhuac	Santa Cecilia	Av. Tlahuac	Sonido Trece	Reforma Agraria
118	Tláhuac	La Ansunción	Santa Cruz	Lazaro Cardenas	Gitana Norte
119	Tláhuac	Los Olivos	Cocodrilo	Escalario	Ballena
120	Tláhuac	Arboledas	Santa Cruz	Sauces	2da Cerrada de Santa Cruz
121	Tláhuac	Miguel Hidalgo	La gioconda	Flauta Magoca	Tomas Morley
122	Tláhuac	Agricola Metropilitana	Murcielago	Deodato	Bartolomé de Escobedo
123	Tláhuac	Miguel Hidalgo	Ana Bolena	Jacobo de Lieja	Adriana Sur
124	Tláhuac	Santa Cruz Mixquic	Carretera Federal México-Chalco	Río Ameca	Plutarco Elias Callles
125	Tlalpan	San Andrés Totolptepec	Plancito Viejo	Camino al Xitle	
126	Tlalpan	San Miguel Ajusco	Carretera México al Ajusco	Miguel Hidalgo	Prol. Abastos
127	Tlalpan	Bosques del Pedregal	Sauces	Sabino	Ahuehute
128	Tlalpan	Lomas de Padierna	Tizimin	Izamal	Akil

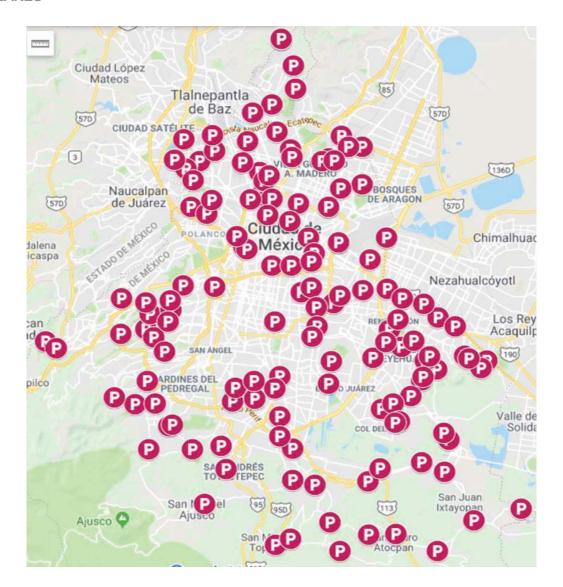
N.°			Ubicación del Inn	nueble	
N.	Alcaldía	Colonia	Calle	Entre calle	Y calle
129	Tlalpan	Ampliación Miguel Hidalgo	Carretera Picacho Ajusco km 5.5	Encinos	4 Secc. Miguel Hidalgo
130	Tlalpan	San Miguel Topilejo	Independencia	Progreso	Tetenco
131	Tlalpan	La Cuchilla	Kinchil	Cuchilla Padierna	Tizimín
132	Tlalpan	Lázaro Cárdenas	Federación Mexicana de Futbol AC	Av. Del las Torres	Club León
133	Tlalpan	San Pedro Martír	Dalia	El mirador	Cda. Marisol
134	Tlalpan	Mesa de Hornos	2do. And. Cehuantepec	Cehuantepec	5to. And. Cehuantepec
135	Venustiano Carranza	Moctezuma	Norte 21	Norte 17	Oriente 182
136	Venustiano Carranza	El Parque	Emiliano Zapata	Ing. Eduardo Molina	H. Congreso de la unión
137	Venustiano Carranza	Arenal 4ta. Sección	Fracción del Predio Alameda OTE	Av. Rio Churubusco	Av. Bordo de Xochiaca
138	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena	Viaducto Rio de la Piedad	Eje 3 Oriente	Lima
139	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena	Eje tres Oriente Francisco del Paso y Troncoso Eje tres Oriente Av. Fray Servando Teresa de Mier		Nicolas León
140	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena	Eje tres Oriente Francisco del Paso y Troncoso	Av. del Taller	Reorno 5
141	Xochimilco	Calyecac	Pino Suárez	Ignacio Zaragoza	Divsión del Norte
142	Xochimilco	San Francisco Tlalnepantla	Prolongación 16 de Septiembre	Francisco Villa	Lopez Portillo
143	Xochimilco	Barrio Ahualapa	Ahualapa	Ciprés	20 de Noviembre
144	Xochimilco	San Juan Tepepan	Francisco Villa	Lázaro Cárdenas	Ejido
145	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco	Agustín Melgar	Prolongación Agustín Melgar	Av. Chapultepec
146	Xochimilco	Santa Cecilia Tepepan	Francisco Saravía	Progreso	Necaxa
147	Xochimilco	San Tiago Tepalcatlapan	Camino a las Canteras	Cerrada de las canteras	Xacantitlan
148	Xochimilco	San Lucas Xochimanca	Av. Acueducto	Camino Nacional	Monte Blanco
149	Xochimilco	San Luis Tlalxialtemalco	Año de juárez 1900	Hermenegildo Galeana	Canal Nacional Chalco- Amecameca
150	Xochimilco	Santa María Tepepan	Cruce de Anillo Periférico Sur	16 de Septiembre	Av. Guadalupe I. Ramíre











Localización de los PILARES

TRANSPORTE PÚBLICO.

Inversión total:	24, 176 millones

Beneficios:	Reducción de contaminantes, mejor movilidad.					
Proyectos realizados:						
Proyecto	Inversión	Tipo de proyecto	Avance	Periodo	Longitud	Alcaldías beneficidas
Ampliación Línea 12 del Metro	9,538 millones de pesos	Obra nueva	En proceso	julio 2015 a diciembre de 2019	4.6 kilómetros	Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo
Tren Interurbano México- Toluca	12,460 millones de pesos	Obra nueva	En proceso	diciembre 2015 a diciembre de 2019	16.7 kilómetros para el tramo 3	Cuajimalpa, Álvaro Obregón
Corredor Vial Línea 5 Metrobús	2154 millones de pesos	Obra nueva	En proceso		18.5 kilómetros	Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco
Nuevo Sistema de Transporte Masivo Av. Ermita Iztapalapa	24.1 millones de pesos	Anteproyecto	En proceso	8 de agosto al 5 de diciembre de 2019	8 kilómetros	Iztapalapa

Total de alcaldías atendidas:

Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco



INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO



Excavación de sección media inferior de túnel para la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro



Armado y colado de pilas en sitio para la obra del Tren Interurbano México-Toluca

INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO



Colocación de losetas de piso en estación de la Línea 5 del Metrobús



Anteproyecto para el Nuevo Sistema de Transporte Masivo Avenida Ermita Iztapalapa.

INFRAESTRUCTURA VIAL.

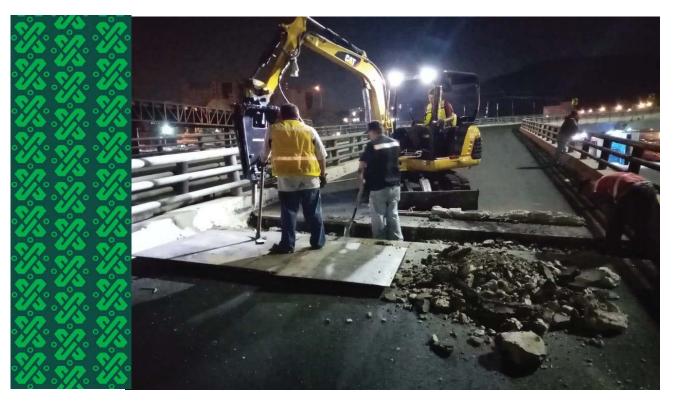
Avance:
Periodo:

Trabajos realizados:

Construcción y mantenimiento de puentes vehiculares para ofrecer a la población de la Ciudad de México, un paso vehicular eficiente, generado una reducción de tiempos de recorrido.

Alcaldías atendidas:

Iztapalapa



Mantenimiento a junta de calzada en puente vehicular.

INFRAESTRUCTURA VIAL





INFRAESTRUCTURA VIAL





CRUCES SEGUROS.

Avance: En proceso Inversión: 300 millones

Periodo: 5 de diciembre de 2018 a 1 de septiembre 2019

Proyecto: Obra nueva

Trabajos realizados:

Mantemiento intensivo e intervención en 100 cruces conflictivos para mejorar la seguridad y movilidad de las y los usuarios de la Ciudad de México.

Alcaldías atendidas:

Las 16 alcaldías.

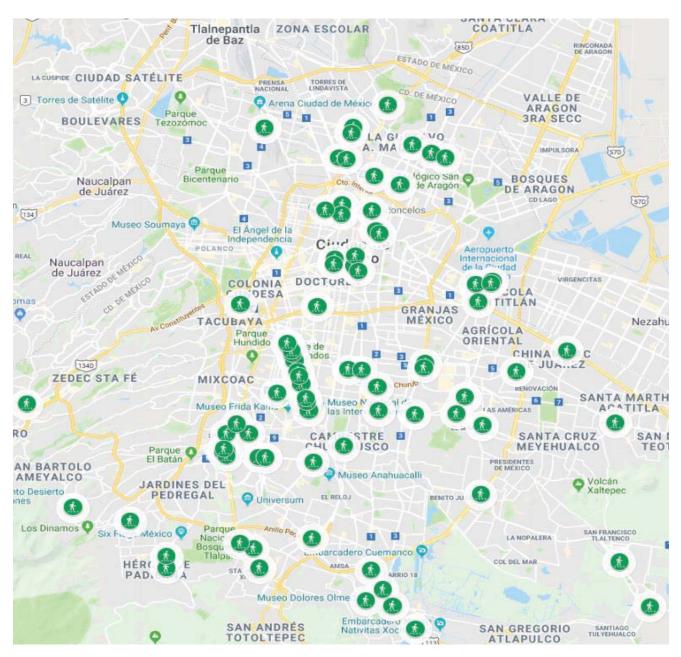


N.°	Alcaldía	Colonia	Calle	Cruce con	Estado
1	Benito Juárez	Portales Sur	Circuito Interior Rio Churubusco	Avenida División del Norte	Concluido
2	Benito Juárez	Santa Cruz Atoyac	Eje 8 sur-	Avenida División del Norte	Concluido
3	Cuauhtémoc	Centro	Eje 1 A Sur José María Izazaga-	José María Pino Suárez	Concluido
4	Benito Juárez	Emperadores	Eje 7 Sur Municipio Libre-	Avenida División del Norte	Concluido
5	Benito Juárez	Del Valle Sur	Eje 8 Sur José Ma. Rico- Popocatépetl -	Avenida Universidad	Concluido
6	Benito Juárez	Narvarte Poniente	San Borja-	Avenida División del Norte	Concluido
7	Benito Juárez	Del Valle Centro	Nicolas San Juan-	Avenida División del Norte	Concluido
8	Benito Juárez	Del Valle Centro	Eje 6 Sur (Ángel Urraza)-	Avenida División del Norte	Concluido
9	Benito Juárez	Del Valle Centro	Enrique Rébsamen	Avenida División del Norte	Concluido
10	Benito Juárez	Letrán Valle	Pilares- Ixcateopan	Avenida División del Norte-	Concluido
11	Benito Juárez	Letrán Valle	Miguel Laurent- Uxmal	Avenida División del Norte-	Concluido
12	Benito Juárez	Del Valle Centro	Avenida Eugenia-Avenida División del Norte- Heriberto Frías	Avenida División del Norte- Heriberto Frías	Concluido
13	Benito Juárez	Del Valle Norte	Gabriel Mancera	Avenida División del Norte-	Concluido
14	Benito Juárez	Portales Sur	Pirineos-Trípoli	Avenida División del Norte-	Concluido
15	Iztapalapa	Paraje Zacatepec	Eje 8 Sur (Ermita Iztapalapa)	Eje 6 Sur	Concluido
16	Iztapalapa	Carlos Zapata Vela	Circuito Interior Rio Churubusco	Avenida Canal de Apatlaco	Concluido
17	Iztapalapa	Juan Escutia	Calzada Ignacio Zaragoza-	Eje 7 Ote (Guelatao- Juan Crisóstomo Bonilla)	Concluido
18	Iztapalapa	San José Aculco	Eje 5 Sur Purísima-	Circuito Interior Río Churubusco	Concluido
19	Iztapalapa	El Sifón	Eje 2 Oriente Calzada de la Viga-	Circuito Interior Río Churubusco	Concluido
20	Iztapalapa	El Retoño	Anillo periférico Oriente (Canal de Garay)-	Tláhuac-San Lorenzo	Concluido
21	Cuauhtémoc	Tlatelolco	Eje Central Lázaro Cárdenas-	Eje 2 Norte Manuel González	Concluido
22	Cuauhtémoc	Centro	Eje Central Lázaro Cárdenas-	Calle Vizcaínas	Concluido
23	Cuauhtémoc	Tlatelolco	Eje Central Lázaro Cárdenas-	Avenida Ricardo Flores Magón	Concluido
24	Cuauhtémoc	Centro	Eje Central Lázaro Cárdenas-	Eje 1 A Sur-José María Izazaga- Arcos de Belén	Concluido
25	Cuauhtémoc	Morelos	Eje 1 Oriente Avenida Del Trabajo-	Eje 2 Norte Canal del Norte- Avenida Circunvalación	Concluido
26	Cuauhtémoc	Centro	José María Pino Suárez-	Venustiano Carranza	Concluido
27	Cuauhtémoc	Escandón	Eje 4 Sur Benjamín Franklin-Gobernador Vicente Eguía- Jalisco	Circuito Interior-Avenida Revolución-	Concluido
28	Cuauhtémoc	Guerrero	Eje 1 Poniente Guerrero-	Avenida Ricardo Flores Magón	Concluido
29	Cuauhtémoc	Doctores	Eje 3 Sur Doctor Morones Prieto-	Doctor José María Vertíz	Concluido
30	Cuauhtémoc	Tránsito	Eje 1 Sur Fray Servando Teresa de Mier-	Escuela Médico Militar- José A. Torres- Xocongo	Concluido

N.°	Alcaldía	Colonia	Calle	Cruce con	Estado
31	Iztacalco	Agrícola Oriental	Eje 4 Oriente (Río Churubusco)-	Viaducto Río de la Piedad- Calzada Ignacio Zaragoza	Concluido
32	Iztapalapa	Chinampac de Juárez	Anillo Periférico Canal de San Juan-	Eje 5 Sur Leyes de Reforma	Concluido
33	Coyoacán	Barrio Loreto	Eje 4 Poniente (Avenida Revolución-	Eje 10 Sur (Río Magdalena y Loreto)	Concluido
34	Coyoacán	Campestre Churubusco	Eje 1 Oriente (Canal de Miramontes)	-Eje 9 Sur (Taxqueña)-Cerro del Teponaxtle	Concluido
35	Tlalpan	Héroes de Padierna	Carretera Picacho-	Ajusco-Tekal	Concluido
36	Azcapotzalco	Santo Tomas	Eje 4 Norte (Calzada Azcapotzalco-la Villa)-	Avenida De las Granjas	Concluido
37	Gustavo A. Madero	Granjas Modernas	Eje 3 Oriente (Ingeniero Eduardo Molina)-	Eje 5 Norte (San Juan de Aragón)	Concluido
38	Iztapalapa	Agrícola Oriental	CCH Oriente	Canal de San Juan	Concluido
39	Azcapotzalco	Ex Hacienda El Rosario	CCH Azcapotzalco	Aquiles Serdán	En proceso
40	Miguel Hidalgo	Anzures	Mariano Escobedo		Concluido
41	Tlalpan		Calz. De Tlalpan		Concluido
42	Cuauhtémoc	Centro	Av. Hidalgo	Av. Reforma	En proceso
43	Cuauhtémoc	Buenavista	Buenavista	Av. Insurgentes	En proceso
44	Gustavo A. Madero	Ampliación Magdalena de Las Salinas	Eje 4 Fortuna-	Euzcaro (4)	En proceso
45	Gustavo A. Madero	Ampliación Magdalena de Las Salinas	Eje 4 Fortuna-	Euzcaro (4)	En proceso
46	Gustavo A. Madero	Ampliación Magdalena de Las Salinas	Eje 4 Fortuna-	Euzcaro (4)	En proceso
47	Gustavo A. Madero	Ampliación Magdalena de Las Salinas	Eje 4 Fortuna-	Euzcaro (4)	En proceso
48	Cuauhtémoc	Juárez	Av. Chapultepec.	Lieja-Sonora	En proceso
49	Cuauhtémoc	Juárez	Av. Chapultepec.	Monterrey-Florencia	En proceso
50	Cuauhtémoc	Juárez	Av. Chapultepec.	Eje 3 Pte-Sevilla-Salamanca- Londres	En proceso
51	Cuauhtémoc	Juárez	Av. Chapultepec.	Valladolid-Praga.	En proceso
52	Cuauhtémoc	Juárez	Av. Chapultepec.	Varsovia	En proceso
53	Diversas	Diversas	Sendero Seguro (12)		Concluido
54	Xochimilco	Ampliación San Marcos	Prolongación División del Norte-	Av. Guadalupe I. Ramírez	En proceso
55	Xochimilco	San Pedro	Prolongación División del Norte-	Av. 16 de Septiembre	En proceso
56	Tláhuac	Ojo de Agua	Antonio Bejar-	Av. Tláhuac	En proceso
57	Xochimilco	San Juan Tepepan	Av. Guadalupe I. Ramírez-	Antiguo Camino a Xochimilco	En proceso
58	Xochimilco	La Cebada San Lorenzo Tepepan	Prolongación División del Norte-	Av. San Lorenzo	En proceso
59	Xochimilco	Ampliación San Marcos	Prolongación División del Norte-	Muyuguarda	En proceso
60	Tlalpan	Bosques de Tetlameya	Calzada de Tlalpan-	Renato Leduc	En proceso

N.°	Alcaldía	Colonia	Calle	Cruce con	Estado
61	Tlalpan	Tlalpan	Av. Insurgentes Sur-	Ayuntamiento	En proceso
62	Tlalpan	Peña Pobre	Av. Insurgentes Sur-	San Fernando	En proceso
63	Tlalpan	Tlalpan Centro	Av. Insurgentes Sur-	Santa Úrsula	En proceso
64	MILPA ALTA	Consejo Agrarista	Blvd. López Portillo-	Miguel Hidalgo	En proceso
65	Tláhuac	San Ángel	Calz. Tláhuac Chalco-	Av. Acueducto-Rafael Castillo	En proceso
66	Álvaro Obregón	Barrio la Otra Banda	Revolución-	Altavista	En proceso
67	Benito Juárez	Florida	Insurgentes Sur-	Universidad	En proceso
68	Álvaro Obregón	Copilco El Bajo	Av. Insurgentes Sur-	Vito Alessio Robles	En proceso
69	Coyoacán	Romero de Terreros	Universidad-	Eje 10 Sur	En proceso
70	Coyoacán	Pedregal de Sto. Domingo	Eje 10 Sur-	Cerro del Agua	En proceso
71	Coyoacán	Santa Fe Cuajimalpa	Eje 10 Sur-	Delfín Madrigal	En proceso
72	Cuajimalpa	Jardines de Padierna	Av. Vasco de Quiroga-	Carlos Echanove	En proceso
73	Tlalpan	Pueblo La Candelaria	Carr. Picacho Ajusco-	Tizimín	En proceso
74	Coyoacán	La Concepción	Eje 10 Sur-	Av. Aztecas	En proceso
75	Magdalena Contreras	Pueblo San Bernabé Ocotepec	Av. México-	Camino Real de Contreras	En proceso
76	Magdalena Contreras	Barrio Loreto	Av. Ojo de Agua-	Av. San Jerónimo	En proceso
77	Álvaro Obregón	Nativitas	Revolución-	Altamirano	En proceso
78	Iztacalco	Barrio San Pedro	Eje 6 Sur-	Plutarco Elías Calles	En proceso
79	Iztapalapa	Reforma Iztaccíhuatl Sur	Eje 5 Ote-	Gavilán	En proceso
80	Iztapalapa	Barrio San Pablo	Eje 6 Sur-	Eje 1 Ote	En proceso
81	Iztapalapa	Aviación Civil	Eje 8 Sur-	Eje 5 Ote	En proceso
82	Venustiano Carranza	Los Ángeles	Eje 1 Norte Av. Hangares FAM-	Santos Dumont	En proceso
83	Iztapalapa	Prado Churubusco	Eje 8 Sur-	Av. San Lorenzo	En proceso
84	Iztapalapa	Barrio Santa Bárbara	Eje 8 Sur	Calzada de la Viga	En proceso
85	Iztapalapa	Adolfo López Mateos	Eje 8 Sur-	Av. Tláhuac	En proceso
86	Iztapalapa	Adolfo López Mateos	Eje 4 Ote Av. Río Churubusco-	Benito Coquet	En proceso
87	Iztacalco	Guadalupe Tepeyac	Eje 4 Ote Av. Río Churubusco-	Unión	En proceso
88	Gustavo A. Madero	Gustavo Adolfo Madero	Eje 3 Norte-	Calzada de Guadalupe	En proceso
89	Gustavo A. Madero	Residencial Zacatenco	Eje 5 Norte-	Eje 1 Ote	En proceso
90	Gustavo A. Madero	Morelos	Acueducto-	Av. Insurgentes Norte	En proceso

N.°	Alcaldía	Colonia	Calle	Cruce con	Estado
91	Venustiano Carranza	Lindavista	Eje 1 Norte-	Eje 1 Ote	En proceso
92	Gustavo A. Madero	Panamericana	Eje 5 Norte-	Av. Instituto Politécnico Nacional	En proceso
93	Gustavo A. Madero	Tablas de San Agustín	Eje Central-	Pte 112	En proceso
94	Gustavo A. Madero	Morelos	Eje 3 Norte-	Eje 2 Ote (HCU)	En proceso
95	Iztacalco	Tlamaca	Eje 1 Norte Av. Del Trabajo-	F.C. de Cintura	En proceso
96	Gustavo A. Madero	Héroes de Chapultepec	Instituto Politécnico Nacional-	Pte. 112	En proceso
97	Gustavo A. Madero	Churubusco Tepeyac	Eje 5 Nte -	Av. Gran Canal del Desagüe	En proceso
98	Gustavo A. Madero		Av. Instituto Politécnico Nacional -	Av. Ricarde	En proceso
99	Iztapalapa	El sifón	Eje 2 Oriente Calzanda de la Viga-	Circuito Interior Río Churubusco	Concluido
100	Cuauhtémoc	Juárez	Av. Chapultepec	Eje 3 Pte- Sevilla-Salamanca- Londres	En proceso



Localización de los cruces seguros .

PROYECTOS URBANOS.

Proyecto: Rescate Urbano Inversión total: 566 millones de pesos

Beneficios: Revitalización de sitios emblemáticos

Proyectos realizados:

Proyecto	Inversión	Trabajos realizados	Periodo	Areas atendidas	Estado
Rescate Urbano Centro Histórico	222.6 millones	Correción de geometrías, cruces seguros, apliación de banquetas, rescate de áreas verdes.	19 de agosto al 15 de diciembre de 2019	Antiguo Barrio de San Pablo Zoquiapan, Barrio de la Antigua Merced, Eje Central y Barrio Santa María la Redonda.	En proceso
Rescate Urbano Avenida Chapultepec	165 millones	Proyecto integral para la reconfiguración vial y de accesibilidad universal, alumbrado público, mobiliario urbano y señalización.	30 de junio a 31 de diciembre de 2019	Avenida Chapultepec tramo: Lieja - Glorieta de los Insurgentes.	En proceso
Intervención y rehabilitación integral del Gran Canal	100 millones	Construcción de plaza de los oficios, jardin infantil el pabellón de lectura, pabellón de la tercera edad y el foto al aire libre.	19 de junio a 26 de diciembre de 2019	Gran Canal tramo: Avenida del Peñon - Circuito interior	En proceso
Modernización de la infraestructura en la Planta de asfalto de la Ciudad de México.	75 millones	Construcción de rutas y circuitos de andadores, trotapistas, ciclovía, canchas deportivas e instalación de juegos infantiles, aparatos de gimnasio y pérgolas.	11 de julio al 24 de diciembre de 2019	Av. del Imán número 263, colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán.	En proceso



PROYECTOS URBANOS Y MANTENIMIENTO.

Proyecto:		mantenimiento de ecologicos.	Inversión total:	450 millones de	e pesos			
Beneficios:	Recuperación ambiental, ecológica, cultural y so		ocial.					
Proyectos realizados:								
Proyecto	Inversión	Trabajos realizados	Periodo	Superficie recuperada	Estado			
Mantenimiento del parque ecológico Xochimilco	100 millones	Limpieza y desazolve de cuerpos de agua; acondicionamiento de 8,000 metros cuadrados de senderos y 3,000 metros de caminos pavimentados. Reforestar con 10 mil ejemplares.	12 de julio al 24 de diciembre 2019	165 hectáreas	En proceso			
Mantenimiento al bosque de Aragón	100 millones	Sustitución de drenaje pluvial, renovación de la carpeta asfáltica, ordenamiento de los circuitos peatonal, ciclista y la trotapista. Rediseño del sistema de calefacción para albercas. Rehabilitación del módulo productivo. Construcción de un nuevo humedal urbano y rehabilitación del humedal existente. Plantación de nuevas especies arbóreas, arbustivas y cubre suelos.	13 de julio al 24 de diciembre de 2019	1.62 millones de metros cuadrados	En proceso			
Rehabilitación del parque ecologico Cuitláhuac.	250 millones	Remediación de suelo, mantenimiento de áreas verdes y generación de bosque urbano (arboretum). Instalación de red hidráulica para riego y saneamiento del vaso regulador existente. Área de juegos infantiles, arboretum, skatepark, zona canina, accesos. Mejoramiento de circulaciones en parque, laberintos, trotapistas y sustitución de reja perimetral. Reforzamiento de iluminación e instalación de mobiliario urbano.	14 de junio al 26 de diciembre de 2019	1.46 millones de metros cuadrados	En proceso			



Imagen objetivo del Parque Ecológico Xochimilco

ESPACIO PÚBLICO, MEJORAMIENTO EN CAMELLONES.

Avance: En proceso

Trabajos realizados:

Reforestación, construcción de andadores, ciclopistas, trotapistas y cruces peatonales bajo lineamientos de diseño universal. Se mejorarán los sistemas de iluminación y se colocará nuevo mobiliario urbano.

Alcaldías atendidas:

Iztapalapa



Colocación de asfalto en ciclopista, Periférico Oriente.

N.°	Ubicación del camellón					
	Alcaldía	Colonia	Calle	Entre calle	Y calle	Estado
1	Iztapalapa	Vicente Guerrero	Periférico Oriente	Ermita	Eje 5 Sur	En proceso
2	Iztapalapa	Guadalupe del Moral	Eje 6 Sur	Periférico	Rojo Gómez	En proceso